



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO
Y DISEÑO | Universidad Nacional de San Juan

Trabajo final de **ARQUITECTURA**

Año 2026

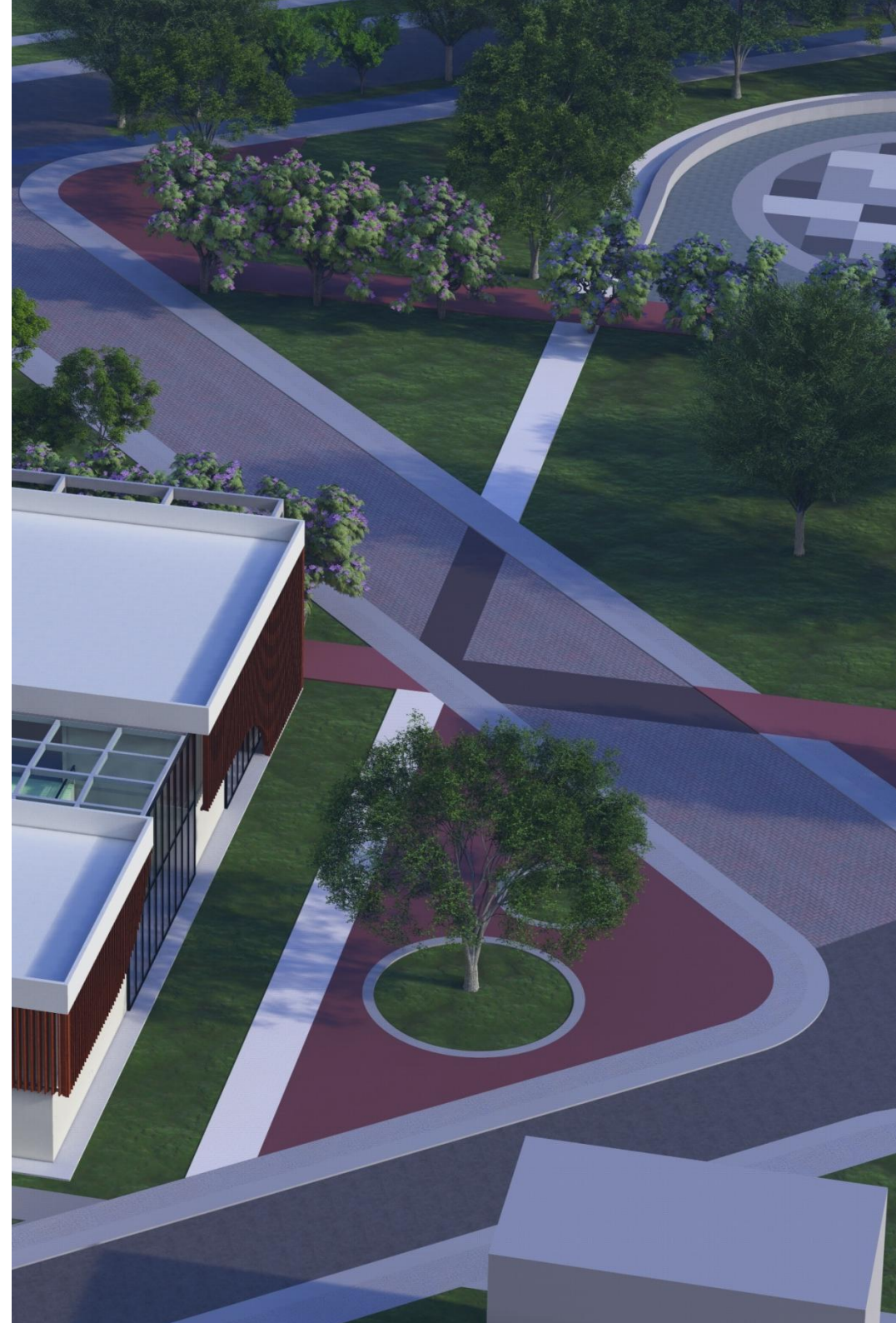
CENTRO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO

Alumnas

Torés, Gema
Trigo Bustos, Julieta

Profesor Titular

Arq. Herce, Ricardo
Arq. Atencia, Oscar
Arq. Lloveras, Emilio
Arq. Rodriguez, Augusto
Ing. Guarnieri, Mauricio



ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	5	3.4. Arte comunitario en el ámbito educativo.....	21
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO GENERAL.....	6	3.5 El arte como construcción de cultura e identidad colectiva.....	22
2.1 Ciudad y sociedad. Relaciones entre entorno y personas.....	7	3.6 La arquitectura como soporte de la experiencia artística y comunitaria.....	23
2.2 Identidad.....	8	3.7 Educación no formal.....	23
2.3 Memoria colectiva y el tejido urbano.....	9	3.8 Arte Comunitario y Educación No Formal: Hacia la Transformación Social.....	26
2.4 Derecho a la ciudad.....	10	3.9 El Arte Comunitario como Proceso Social y Educativo.....	27
2.5 Arquitectura como expresión material.....	12	CAPÍTULO 4.....	28
2.6. Urbanismo Social. Estructuración.....	14	4.1 Diagnóstico urbano AMSJ.....	29
CAPÍTULO 3.....	17	4.2 Diagnóstico artístico.....	32
3.1 ¿Qué es el arte?.....	18	4.3 Villa del Carril.....	38
3.2 Arte comunitario: participación, proceso y transformación social.....	19	CAPÍTULO 5.....	40
3.3 Arte comunitario.....	21		

5.1 Propuesta sistema artístico AMSJ.....	41	6.3 CINCA: Áreas de intercambio del conocimiento....	68
5.2 Propuesta urbana continuidad eje cultural: Parque lineal conector sur.....	45	6.4 Centro de Inclusión y Desarrollo Artístico.....	70
5.3 El Corredor Verde: La Materialización del Eje.....	53	6.5 Formación artística: destinatarios, disciplinas y objetivos.....	71
5.4 Propuesta Villa del carril. Zona a intervenir.....	53	6.6 Propuesta arquitectónica y organización del conjunto.....	71
5.5 Densificación Habitacional y Escalonamiento Urbano.....	55	CAPÍTULO 7.....	80
5.6 Infraestructura Social y Espacio Público.....	57	CONCLUSIÓN.....	128
5.7 Reconfiguración de la Movilidad y el Perfil Vial.....	57	BIBLIOGRAFÍA.....	130
5.8 Elección del terreno. Consideraciones. Propuesta Sector del Terreno.....	58		
CAPÍTULO 6.....	60		
6.1 ¿Qué es el CINCA?.....	61		
6.2 Antecedentes.....	62		

01 INTRODUCCIÓN

El proyecto de ley 5295-D-2022, presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, establece un marco legal y de acción fundamental para el reconocimiento y promoción de las artes. Específicamente, su Artículo 1º declara: "Declárase a Las Artes Plásticas y Visuales en sus diversas manifestaciones objeto de promoción, estímulo y apoyo por parte del Estado, por su aporte

económico y social, al constituir un factor esencial en el desarrollo de la cultura y ser creadoras de valor simbólico y material". Esta declaración no es meramente formal, sino que sienta las bases para una política estatal activa que integra la producción artística no solo como un bien cultural intrínseco, sino también como un motor de desarrollo socioeconómico.



En este contexto legislativo, el eje central del proyecto se enfoca en considerar el arte como un promotor de nuevas oportunidades, particularmente dirigido a las áreas más desfavorecidas o con mayores déficits de infraestructura social y económica. La estrategia busca la aplicación territorial de estos principios, enfocándose en áreas específicas. Dentro del Área Metropolitana de San Juan (AMSJ), la iniciativa propone una intervención focalizada para el fortalecimiento de los diversos fragmentos históricos y barriales de la ciudad.

El mecanismo propuesto para lograr este objetivo es la incorporación de Núcleos de Inclusión y Desarrollo Artístico. Estos núcleos se conciben como espacios multifuncionales donde las diversas artes plásticas y visuales se convierten en herramientas de transformación. La meta es clara: que a través de estas disciplinas artísticas se incentive activamente el crecimiento económico local y se impulse la cohesión comunitaria en los barrios identificados para su mejora. Esto implica la creación de talleres, galerías comunitarias, ferias de arte y programas de formación que generen ingresos y sentido de pertenencia.

Más allá del impacto económico y barrial, esta idea general del proyecto persigue un objetivo de mayor calado social: buscar la cohesión social y la participación activa de la sociedad civil. Al integrar las artes como un elemento central de la planificación urbana y social, se busca garantizar y efectivizar el "derecho a la ciudad" para todos los ciudadanos, entendido como el acceso equitativo a los beneficios de la vida urbana. El proyecto se propone, entonces, como un proyecto urbano integral, donde la dimensión cultural, facilitada por la promoción artística, actúa como el catalizador de la transformación social y la democratización del espacio público.

02

MARCO TEÓRICO GENERAL

2.1 CIUDAD Y SOCIEDAD: Relaciones entre entorno y personas

La ciudad se considera según algunos autores el espacio donde una sociedad puede adquirir valor solo cuando son capaces de albergar la identidad y la memoria de quienes la habitan. Podemos entenderla como un elemento importante para las personas que habitan un espacio, donde va más allá de su entendimiento físico. Es por eso, que ciudad y sociedad construyen una realidad material significativa al entorno.

En otras palabras, podemos considerar que la ciudad está construida a partir de lo simbólico y vivencial dado por una sociedad en concreto, donde se tienen en cuenta diferentes valores tanto sociales, económicos como culturales e históricos.

La materialidad de una ciudad es esencial, pero su verdadero poder reside en su capacidad de ser un recipiente cultural y emocional que moldea y, a su vez, es moldeado por las vidas que en ella se desarrollan. Entendemos a la ciudad como una unidad compleja, que se encuentra en constante transformación ya que la sociedad

va cambiando, el pensamiento, los gustos, de la misma manera las formas de apropiación del espacio, el pensamiento, el crecimiento urbano va mutando. Entendemos a la ciudad como una unidad inherentemente compleja y dinámica, que se encuentra en un estado de constante y multifacética transformación. Este proceso de cambio no es meramente superficial, sino que abarca la esencia misma de su existencia. La sociedad que habita este espacio está en continua evolución: el pensamiento colectivo, las tendencias culturales, los gustos estéticos y funcionales, y las necesidades se redefinen de forma incesante.

De manera análoga, esta mutación social impacta directamente en las formas de apropiación del espacio urbano. Las prácticas cotidianas, los usos asignados a los diferentes sectores y la percepción del valor de cada área se renegocian constantemente. El crecimiento urbano no sigue un patrón lineal o predecible; más bien, muta, impulsado por factores económicos, demográficos, tecnológicos y ambientales. Este fenómeno se traduce en una reestructuración constante del tejido urbano, obligando a repensar continuamente el diseño, la planificación y la gestión de la ciudad para que esta pueda seguir siendo un

reflejo vital y funcional de la compleja y cambiante sociedad que la habita.

2.2 IDENTIDAD

La identidad de una comunidad, sus prácticas culturales, sus formas de vida y sus valores, encuentran en el tejido urbano un espejo y un escenario. Un edificio histórico, por ejemplo, no es solo piedra y cemento; es el testimonio de un pasado, un ancla para el presente y un referente para la proyección futura. De igual modo, la memoria (el recuerdo de eventos, celebraciones, luchas y la cotidianidad) se fija en los espacios, permitiendo que la ciudad funcione como un archivo vivo. Al caminar por sus calles, los habitantes reactivan estas memorias, conectando con las generaciones pasadas y dotando de profundidad histórica a su experiencia presente.



2.3 MEMORIA colectiva Y EL TEJIDO URBANO

La identidad de una comunidad, un concepto dinámico y multifacético, se moldea y se manifiesta de manera palpable en el tejido urbano que la alberga. Las prácticas culturales, las formas de vida, los sistemas de valores y las aspiraciones colectivas no son entes abstractos, sino que encuentran en la ciudad un espejo y, simultáneamente, un escenario activo para su desarrollo.

Los elementos arquitectónicos y el espacio público trascienden su función utilitaria para convertirse en poderosos símbolos. Un edificio histórico, por ejemplo, es mucho más que una simple conjunción de piedra, cemento y diseño. Es la materialización de una narrativa temporal; es el testimonio inmutable de un pasado que forjó el presente, sirviendo como un ancla fundamental para la comprensión actual de la comunidad. Actúa como un referente constante que orienta la proyección futura, asegurando la continuidad de un legado.

De igual modo, la memoria colectiva, que son los recuerdos compartidos sobre eventos significativos, celebraciones

fundacionales, luchas sociales y la simple y rica cotidianidad de generaciones, no es un constructo puramente mental. Esta memoria se fija y se sedimenta intrínsecamente en los espacios físicos de la ciudad. El entramado urbano funciona, así, como un vasto archivo vivo, accesible y sensible.

Al caminar por sus calles, plazas y parques, los habitantes de la ciudad no solo se desplazan, sino que participan en una constante reactivación de estas memorias latentes. La simple visión de un monumento, la forma particular de un adoquinado o la silueta de un barrio específico detona el recuerdo y el significado asociado a ese lugar. Este proceso de conexión consciente e inconsciente con los hitos espaciales y temporales permite a los ciudadanos enlazar su experiencia presente con la de generaciones pasadas. Esta profundidad histórica y este sentido de pertenencia espacial son esenciales para nutrir la identidad comunitaria, transformando un mero lugar geográfico en un verdadero hogar con alma e historia compartida. La ciudad se convierte, por lo tanto, en el principal vehículo de la cultura y la historia que definen a sus ocupantes.

2.4 Derecho a la ciudad

Entendiendo a la ciudad como una unidad compleja que se construye y transforma a través de vivencias colectivas de una sociedad, El derecho a la ciudad reside en el concepto de que los habitantes tienen la capacidad de recuperar el protagonismo en la producción del espacio urbano, el cual ha sido históricamente alienado por las lógicas del capital y la planificación tecnocrática.

Podemos distinguir ciertos valores que se tienen en cuenta a la hora de ejercer el derecho a la ciudad. Mientras que el

valor de uso se refiere a la ciudad como el escenario de la vida cotidiana, el encuentro social y el juego, el valor de cambio la reduce a una mercancía sujeta a la especulación inmobiliaria. En este sentido, el derecho a la ciudad es el derecho de los ciudadanos a transformar la ciudad en una "obra" colectiva, donde la prioridad sea la satisfacción de las necesidades sociales y el pleno desarrollo de la vida urbana, en lugar de la acumulación de plusvalía.

No se trata simplemente de una democratización del acceso al suelo, sino del ejercicio efectivo de dos derechos inalienables: la participación y la apropiación. El derecho a



la participación otorga a los habitantes la soberanía para intervenir en los procesos de diseño y gestión del entorno construido, desafiando el modelo del arquitecto como único autor. Por otro lado, el derecho a la apropiación no debe confundirse con la propiedad privada; se refiere a la capacidad de los individuos y colectivos para ocupar, simbolizar y dar sentido a los espacios públicos y privados. Bajo esta óptica, la ciudad deja de ser un contenedor de objetos para convertirse en un proyecto político y social en constante construcción, donde la vida urbana se define por su capacidad de incluir la diferencia y la heterogeneidad.

La arquitectura, en este contexto, debe actuar como el mediador que formaliza la identidad colectiva, garantizando que el espacio físico sea capaz de resistir la homogeneización del mercado. Por tanto, la ciudad como realidad material significativa exige que el proyecto arquitectónico reconozca preexistencias ambientales y culturales, entendiendo que el espacio urbano no es un lienzo en blanco, sino una construcción simbólica donde la permanencia de la memoria es la garantía de una vida urbana plena y auténtica.



2.5 Arquitectura como expresión material y tangible de las prácticas sociales

La Arquitectura se define como la expresión material y tangible de las prácticas sociales de una comunidad, un reflejo ineludible de su cosmovisión, sus ideas filosóficas, sus valores éticos y estéticos, y, fundamentalmente, de lo que el acto de habitar representa en su existencia. En este sentido, cada edificación, cada espacio construido, se convierte en un texto que requiere ser interpretado para desvelar el entramado cultural y social que le dio origen. Por consiguiente, resulta imperativo interpretar el profundo significado del habitar en el contexto específico de cada comunidad. La forma en que una sociedad diseña y utiliza sus espacios revela sus prioridades, su organización jerárquica, sus rituales cotidianos y su relación con el entorno natural.

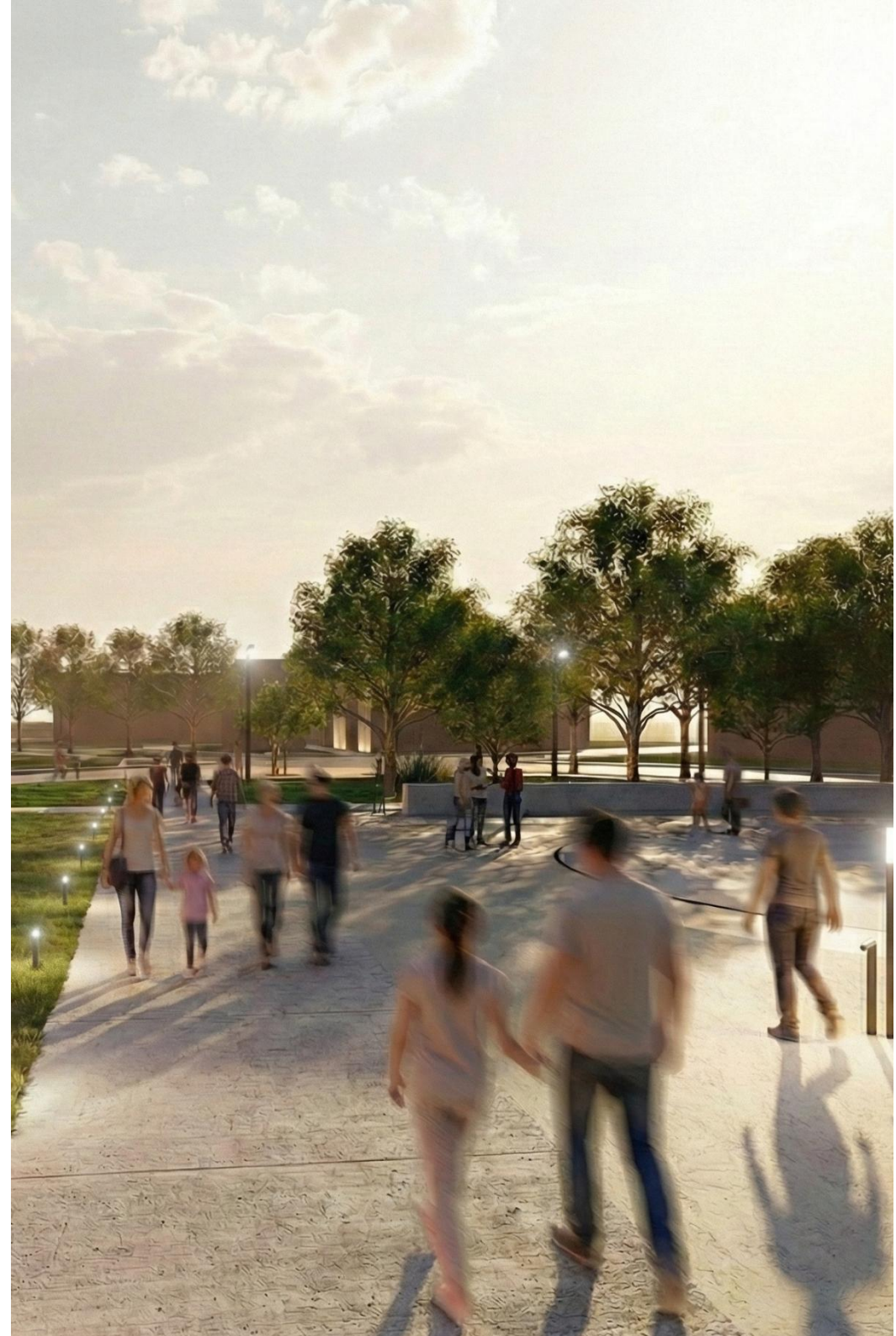
La arquitectura, por ende, es un fenómeno profundamente contextualizado, inseparable de la geografía, el clima, la historia y la idiosincrasia de quienes la crean y la utilizan.

Es crucial, además, comprender la naturaleza bidireccional y dinámica del vínculo entre Sociedad y Arquitectura. Esta relación no es unidireccional; la arquitectura no es solo un resultado pasivo de los procesos sociales, sino que también ejerce una poderosa influencia sobre ellos.

Es por eso que la Arquitectura como producto social, surge como respuesta a las necesidades funcionales, simbólicas y estéticas de un grupo humano en un momento determinado. Es un subproducto de las fuerzas económicas, políticas y culturales vigentes. Por otro lado aparece como condicionante de los procesos sociales: Una vez construida, la arquitectura modela, facilita o restringe las interacciones humanas, las estructuras de poder, el movimiento de las personas y la configuración de la vida pública y privada. Los espacios que habitamos determinan, en gran medida, cómo vivimos, cómo nos relacionamos y cómo percibimos el mundo.

En resumen, definimos a la Arquitectura como expresión material de las prácticas sociales, sus ideas, sus valores y lo que significa para la sociedad el habitar. Por ello es importante interpretar lo que significa esto para cada comunidad inserta en un contexto determinado. Además

debemos entender que Sociedad y Arquitectura tienen un vínculo de influencia mutua, donde ésta es producto y condicionante de los procesos sociales.



2.6 Urbanismo social Estructuración

Para poder proyectar y construir un espacio que garantice el derecho a la ciudad que incorpore valores y significantes, es importante exponer lo que es el urbanismo social. Este se define como una estrategia de planificación e intervención pública que utiliza la transformación física del territorio como una herramienta de reparación política y social. Su enfoque principal consiste en volcar los recursos del Estado y la arquitectura de mayor calidad hacia los sectores más vulnerables de la ciudad. A diferencia de la planificación convencional, no se limita a la construcción de infraestructura, sino que busca restaurar la dignidad ciudadana, reducir la desigualdad y fomentar la convivencia mediante la creación de espacios públicos vibrantes, sistemas de transporte inclusivos y equipamientos culturales (como bibliotecas o parques) que actúan como nuevos centros de identidad para comunidades históricamente marginadas.

El urbanismo social se constituye como una filosofía de intervención territorial integral que trasciende la mera construcción de infraestructura para entender la ciudad como un dispositivo de equidad y transformación humana.

Su conceptualización se basa en que el Estado debe volcar sus mayores esfuerzos técnicos, estéticos y financieros en los sectores con mayores índices de precariedad, logrando que la calidad del espacio público sea el hilo conductor que suture las fracturas sociales y espaciales. Esta visión redefine el rol de la arquitectura no como un fin estético en sí mismo, sino como una herramienta de reparación política capaz de devolver la dignidad a las comunidades marginadas a través de la inserción de edificios icónicos, bibliotecas, parques y sistemas de transporte que actúan como nuevos centros de referencia y orgullo local.

Integrar este enfoque en el diseño urbano permite que los proyectos no solo sean funcionalmente eficientes, sino socialmente sostenibles, ya que priorizan la conectividad de los barrios aislados con los nodos de oportunidad económica y cultural. Al involucrar a la comunidad en el proceso de diseño y toma de decisiones, se garantiza una apropiación real del espacio, lo que previene el deterioro de la infraestructura y fortalece el tejido social. En última instancia, proyectar bajo esta premisa asegura que la inversión urbana se traduzca en una mejora directa de la calidad de vida, transformando territorios antes estigmatizados en escenarios de inclusión donde el derecho

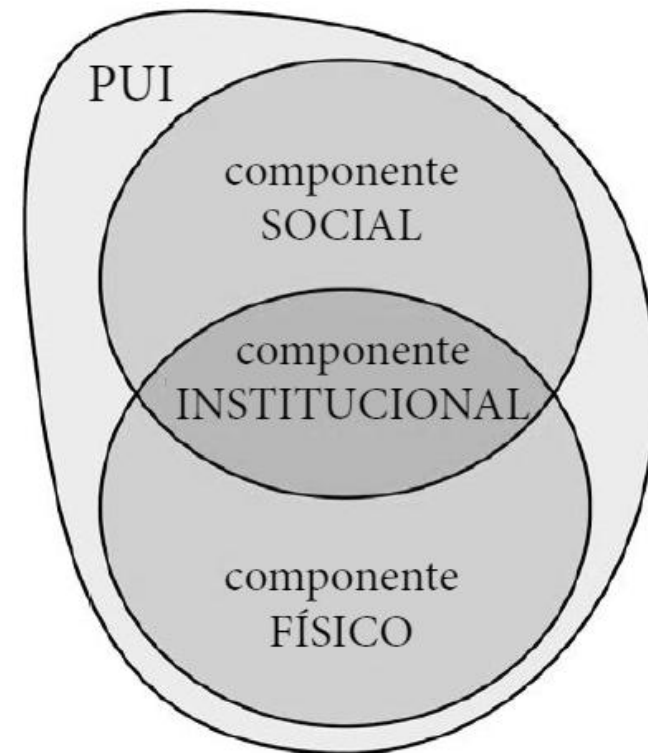
a la ciudad se ejerce de manera efectiva para todos los habitantes, independientemente de su nivel socioeconómico.

Proyectos Urbanos Integrales

Los Proyectos Urbanos Integrales se constituyeron en la principal herramienta para implementar la Política de Urbanismo Social. Los PUI, instrumento de intervención urbana que abarca las dimensiones de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido donde se haya presentado una ausencia generalizada del Estado, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, ya que este constituye el marco a partir del cual se agrupan de forma coordinada las distintas secretarías y entidades municipales.

Abarca todos los aspectos de infraestructura física para el mejoramiento de las condiciones urbanas presentes en lo referente movilidad, espacio público, aspectos ambientales, vivienda y equipamientos urbanos en los sectores más deficitarios y vulnerables, de acuerdo a las particularidades encontradas en este territorio objeto de intervención.

Dentro del componente Social de los Proyectos Urbanos Integrales, la Participación Ciudadana, es el eje transversal para la planificación, gestión, diseño, ejecución, sostenibilidad y apropiación del Proyecto. La participación ciudadana se entiende como un proceso en el cual la comunidad se involucra e intercede en asuntos colectivos.



Núcleos de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades: N.I.D.O.S

Dentro de los componentes que estructuran un PUI, el eje principal del proyecto es lo que nos lleva a reconocer la realidad cambiante de la sociedad. Por otro lado el segundo componente son los Núcleos de inclusión y Desarrollo de Oportunidades, es un equipamiento comunitario que promueve la integración en barrios vulnerables. Son espacios de encuentro donde las personas pueden acceder al conocimiento, la innovación, la tecnología, el emprendedurismo y el empleo para así poder desarrollarse

Un NIDO no es sólo un edificio, es un PROYECTO COMUNITARIO y por lo tanto un proyecto educativo, cultural, deportivo, social, recreativo, y que propicia el encuentro ciudadano.

Su objetivo es “ser un espacio de oportunidades y encuentro para el fortalecimiento y desarrollo de la comunidad” y su misión es “promover la inclusión social de los barrios más vulnerables a través del desarrollo de sus potencialidades, impulsando las capacidades de la comunidad”.





03

MARCO TEÓRICO PARTICULAR

3.1 ¿Que es el arte?

A lo largo de la historia, el arte ha sido objeto de múltiples interpretaciones que han evolucionado en consonancia con los cambios culturales. Como sostiene el filósofo Władysław Tatarkiewicz, no existe una definición universal de arte, sino una pluralidad de enfoques que coexisten y se suceden. En su obra *Historia de seis ideas*, el autor explica que la comprensión del fenómeno artístico se ha redefinido continuamente según los valores de cada época: desde la noción clásica vinculada a la belleza y la mimesis de la realidad, hasta las concepciones modernas que enfatizan la creación de formas, la expresión subjetiva y la experiencia estética.

Estas perspectivas no se excluyen, sino que reflejan la naturaleza dinámica del arte como una práctica en permanente redefinición. Este carácter abierto resulta fundamental para abordar el vínculo contemporáneo entre el arte y la arquitectura. En particular, las nociones de arte como expresión y experiencia adquieren especial relevancia, ya que permiten pensar la práctica artística desde su dimensión vivencial, corporal y social. Bajo esta óptica plural, la obra deja de ser un objeto acabado

destinado a la contemplación pasiva para convertirse en un proceso que involucra creación, participación e interacción. En consecuencia, la arquitectura trasciende su función de contenedor de objetos y asume un rol activo: se transforma en un soporte de procesos creativos y experiencias colectivas que posibilitan el encuentro y el aprendizaje en el espacio habitado.

Tras un exhaustivo estudio histórico, Tatarkiewicz logra unificar las diversas funciones del arte en una fórmula operativa considerada una de las más completas de la estética moderna:

“El arte es una actividad humana consciente capaz de reproducir cosas, construir formas, o expresar una experiencia, si el producto de esta reproducción, construcción o expresión puede deleitar, emocionar o producir un choque.”

No obstante, a partir de la década de 1970, esta definición comenzó a ser interpelada por nuevas corrientes en Estados Unidos y Gran Bretaña que desplazaron el foco del "producto" hacia la comunidad. Surge así el concepto de arte comunitario, propuesto por autores como Alfredo Palacios Garrido, para describir aquellas prácticas que

implican la colaboración y participación directa del público en la obra. En este nuevo paradigma, el propósito del arte no es solo "deleitar o emocionar" al espectador, sino alcanzar una mejora social a través de la implicación ciudadana.

Esta evolución hacia lo colaborativo otorga una importancia crítica al contexto social de la obra. El arte comunitario, al integrarse en ámbitos institucionales y educativos, se ha consolidado como una referencia ineludible para el arte público contemporáneo. Bajo esta visión, el arte deja de ser una entidad autónoma para transformarse en una ideología de transformación, donde la relevancia social y el proceso dialógico son tan significativos como la forma estética misma.

3.2 Arte comunitario: participación, proceso y transformación social

El arte comunitario se aborda cada vez más en diversos campos como el artístico, educativo y museístico, describiendo prácticas que enfatizan la participación, la conexión entre educación y contexto social, y la atención de

las instituciones a la diversidad cultural y social. Definición y Alcance:

El arte comunitario abarca un amplio espectro de actividades, pudiendo referirse a:

- Programas municipales de apoyo a la enseñanza artística para el desarrollo cultural.
- Proyectos de arte público que exigen colaboración y participación.
- Prácticas que se equiparan a la animación sociocultural.

Puede ser impulsado por instituciones, colectivos de artistas o asociaciones culturales, e involucrar diversas disciplinas como artes plásticas, teatro, danza, artesanía o fiestas tradicionales.

Principios del arte comunitario

Según Sally Morgan, pionera en el Reino Unido, el arte comunitario es la "manifestación de una ideología" (Morgan, 1995:18), basada en:

- La convicción en la relevancia social del arte y su fuerza transformadora.
- La búsqueda de una auténtica democracia cultural (más accesible, participativa, descentralizada y reflejando necesidades comunitarias).
- El desacuerdo con las jerarquías culturales.
- La creencia en la co-autoría de la obra y el potencial creativo universal.

Se distingue por su búsqueda de implicación social, priorizando el beneficio o la mejora social sobre los logros estéticos. Fomenta la colaboración y participación de las comunidades en la creación, lo que implica una revisión de los conceptos modernistas:

- El artista delega funciones en el grupo.
- La obra de arte se transforma por su carácter procesual y de intervención social.



3.3 Arte comunitario

El arte comunitario se remonta a finales de los años sesenta y principios de los setenta, influenciado por dos ideas clave:

El significado del arte reside en el contexto (físico o social), no en el objeto autónomo.

Un nuevo interés por el público y las formas de implicarlo en la obra.

Este periodo efervescente, con la evolución de prácticas conceptuales y performativas hacia el activismo sociopolítico, propició:

- El cuestionamiento del arte por el arte, el formalismo y el mercado artístico.
- La visión de la obra de arte como herramienta para el cambio social.
- La crítica al individualismo del artista, llevando a muchos a vincular su trabajo a problemáticas sociales, a menudo con grupos desfavorecidos.

Esto impulsó a sacar la obra de arte de los espacios tradicionales (galería, museo) para situarla en ámbitos cotidianos. David Harding destacó el cambio de "individualismo, auto expresión y arte por el arte" a "colaboración, relevancia social, proceso y contexto" (Harding, 1995).

3.4. Arte comunitario en el ámbito educativo

Inicialmente visto como un movimiento radical en los años setenta, el arte comunitario ha evolucionado, siendo asumido como una herramienta de política social y objeto de enseñanza, aunque con resistencia por parte de algunos artistas a su institucionalización y burocratización (Crickmay, 2003).

A partir de los años 80, se expandió más allá del Reino Unido, llegando a países como Francia, Alemania y Finlandia. Universidades y centros de formación impulsaron programas académicos para preparar profesionales en la implicación activa de individuos y comunidades.

Los propósitos de estas iniciativas educativas son:

- Favorecer la autoestima personal.
- Contribuir a la construcción de la identidad individual y colectiva.
- Estimular procesos de transformación personal, social, cultural y política mediante la participación artística.

De esta manera, el arte comunitario se consolida como una herramienta de inclusión y desarrollo cultural, impactando tanto en la vida personal como en la cohesión social.

Arte Comunitario y Regeneración Urbana

Se ha establecido una estrecha relación con el arte público y el diseño urbano, especialmente en proyectos para la regeneración de espacios. Estos proyectos buscan la mejora ambiental y la transformación e inclusión social de los participantes.

Muchos de estos casos son gestionados por autoridades locales de barrios o municipios, con apoyo de fondos y asociaciones diversas (culturales, artísticas, comerciales, etc., públicas y privadas), promoviendo marcos de trabajo

colaborativo entre residentes, escuelas, artistas, arquitectos y asociaciones de barrio.

3.5 El arte como construcción de cultura e identidad colectiva

La práctica artística trasciende la mera contemplación para convertirse en un componente estructural de la vida cultural y pública. Al entender que el arte no solo imita la realidad, sino que dota de forma al espacio, se comprende que es a través de la acción creativa donde el habitante logra volcar su subjetividad y su memoria en el territorio. Este proceso transforma el espacio geográfico en un lugar de pertenencia, donde la actividad artística tiene el poder de generar un despertar ciudadano. Así, el arte se manifiesta como el motor de la cultura comunitaria, movilizand o afectos y sensibilidades que rescatan al individuo de su rol pasivo para integrarlo en un proceso de creación colectiva que consolida la identidad cultural de la comunidad.

3.6 La arquitectura como soporte de la experiencia artística y comunitaria

En concordancia con esta concepción procesual y social del arte, Palacios Garrido destaca el valor de la educación artística en ámbitos no formales, entendidos como espacios flexibles, abiertos y participativos, donde el aprendizaje se construye a partir de la experiencia, la experimentación y el intercambio colectivo. Cabe señalar que la educación puede clasificarse en tres grandes tipos:

- La educación formal, impartida en instituciones escolares bajo programas estructurados
- La educación informal, que se produce de manera espontánea en la vida cotidiana
- La educación no formal comprende aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en espacios alternativos que, si bien son externos al sistema escolar reglado, poseen una intencionalidad pedagógica y metodológica claramente definida. Este modelo se distingue por su capacidad para fomentar la expresión personal y la inclusión social, consolidándose como un motor de transformación

comunitaria y democratización del conocimiento. Actualmente, su expansión responde a la necesidad de intervenir en problemáticas sociales complejas, como la violencia y la delincuencia, mediante propuestas flexibles que trascienden la formalidad tradicional.

3.7 Educación no formal

Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011, establecida por la UNESCO, “la característica que define la educación no formal es que representa una alternativa o complemento a la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

Con frecuencia se plantea como una forma de garantizar el derecho a la educación para todos. Atiende a todos los grupos de edad si bien su estructura no implica necesariamente una trayectoria continua. La educación no formal puede ser de corta duración y/o baja intensidad y habitualmente se imparte bajo la forma de cursos, seminarios o talleres. En general, la educación no formal conduce a certificaciones que no son reconocidas por las

autoridades nacionales o subnacionales competentes como equivalentes a la educación formal. La educación no formal incluye programas de preparación para la vida cotidiana que incluyen la alfabetización y la aritmética elemental, las habilidades laborales y el desarrollo social o cultural. Se incluyen también la mayoría de los tipos de educación para adultos”.

El artículo 5 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, hace mención especial a la importancia de esta educación no formal, que tienen valor educativo en sí misma y se organiza expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social, tales como la capacitación personal, promoción de valores comunitarios, animación sociocultural, participación social, mejora de las condiciones de vida, artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros.

Las prácticas contemporáneas de arte comunitario se distancian de las concepciones clásicas centradas en la obra como objeto autónomo y en el artista como creador individual, para inscribirse en una comprensión del arte como proceso social, colaborativo y contextual. Según Palacios Garrido, el arte comunitario surge en las décadas

de 1960 y 1970 en Estados Unidos y Gran Bretaña como respuesta crítica a las jerarquías culturales tradicionales y al aislamiento del arte respecto de la vida social. Estas prácticas se caracterizan por la colaboración activa entre artistas y comunidades, la participación del público en el proceso creativo y la búsqueda de una mejora social a través del arte.

En este tipo de experiencias, el significado de la obra no reside en el objeto final, sino en el proceso de interacción, en la vivencia compartida y en la relación con el contexto social y territorial en el que se desarrolla. El arte se convierte así en una herramienta de construcción simbólica, fortalecimiento identitario y transformación social.

El arte comunitario se caracteriza por su dimensión educativa, ya que incorpora una intencionalidad pedagógica implícita vinculada a modelos de educación no formal, donde el aprendizaje surge de la experiencia, la participación y el diálogo. Tal como señala Palacios Garrido, estas prácticas se inspiran en la pedagogía crítica de Paulo Freire y conciben el conocimiento como una construcción colectiva y situada, en la que todos los participantes son portadores de saberes. De este modo, el arte comunitario

no sólo promueve la expresión artística, sino que también favorece procesos de inclusión social, empoderamiento y desarrollo cultural, especialmente en contextos comunitarios y territorios vulnerables.

Desde esta perspectiva, la arquitectura deja de ser un mero contenedor de actividades para convertirse en un dispositivo activo que posibilita el encuentro, la participación y el aprendizaje colectivo. El arte, concebido como práctica procesual y social, se vincula estrechamente con la cultura y la memoria compartida de las comunidades. No se limita a la producción de objetos estéticos, sino que se manifiesta como un proceso que transmite valores, fortalece identidades y cristaliza tradiciones. Tal como plantean autores como Pierre Nora y John Dewey, el arte puede funcionar como lugar de memoria y como experiencia vivida, capaz de dinamizar la cultura y generar sentido en la vida cotidiana.

En este marco, se propone la creación del Centro de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades (CINCA), concebido como un condensador social que trasciende la lógica de los equipamientos culturales tradicionales. No se plantea como un monumento destinado a la contemplación pasiva, sino

como un espacio flexible y permeable que articula el tejido urbano y fomenta la apropiación comunitaria. Su propósito general es ofrecer un ámbito que potencie la formación, la creatividad y la participación, brindando herramientas teóricas y prácticas que permitan a las personas ampliar sus posibilidades de inserción laboral futura, sin distinción de género, edad o condición económica.

3.8 Arte Comunitario y Educación No Formal: Hacia la Transformación Social

En sintonía con una visión del arte como proceso social y colaborativo, Palacios Garrido subraya la importancia de la educación artística en entornos no formales. Estos espacios se caracterizan por ser flexibles, abiertos y participativos, donde el aprendizaje se fundamenta en la experiencia, la experimentación y el intercambio colectivo. Clasificación Educativa y el Rol de la Educación No Formal

La educación se clasifica en tres tipos:

- Formal: Impartida en instituciones escolares con programas estructurados.
- Informal: Surge espontáneamente en la vida cotidiana.
- No Formal: Comprende procesos de enseñanza-aprendizaje con intencionalidad pedagógica y metodológica definida, desarrollados fuera del sistema escolar reglado. Este modelo fomenta la expresión personal y la inclusión social, actuando como motor de transformación comunitaria y democratización del conocimiento. Su creciente relevancia responde a la necesidad de abordar problemáticas sociales complejas, como la violencia y la delincuencia, a través de propuestas flexibles.



3.9 El Arte Comunitario como Proceso Social y Educativo

Las prácticas contemporáneas de arte comunitario rompen con la tradición que prioriza la obra autónoma y el artista individual. Se conciben como procesos sociales, colaborativos y contextuales. Palacios Garrido sitúa su origen en las décadas de 1960 y 1970 en Estados Unidos y Gran Bretaña, como una crítica a las jerarquías culturales y al aislamiento del arte.

Estas prácticas se definen por la colaboración activa entre artistas y comunidades, la participación del público y la búsqueda de una mejora social. El valor de la obra no reside en el objeto final, sino en el proceso de interacción, la vivencia compartida y la relación con el contexto social. El arte se convierte en una herramienta para la construcción simbólica, el fortalecimiento identitario y la transformación social.

El arte comunitario posee una dimensión educativa implícita, alineada con modelos de educación no formal, donde el conocimiento emana de la experiencia, la participación y el diálogo. Inspirándose en la pedagogía

crítica de Paulo Freire, concibe el saber cómo una construcción colectiva y situada, valorando los saberes de todos los participantes. Así, promueve no solo la expresión artística, sino también la inclusión social, el empoderamiento y el desarrollo cultural, especialmente en comunidades vulnerables.

Arquitectura, Cultura y Memoria

Desde esta perspectiva, la arquitectura se transforma en un dispositivo activo que facilita el encuentro, la participación y el aprendizaje colectivo, dejando de ser un simple contenedor. El arte, como práctica procesual y social, se vincula íntimamente con la cultura y la memoria compartida, transmitiendo valores, fortaleciendo identidades y cristalizando tradiciones. Autores como Pierre Nora y John Dewey sostienen que el arte puede funcionar como lugar de memoria y experiencia vivida, dinamizando la cultura y generando sentido en la vida cotidiana.



04
DIAGNÓSTICO URBANO

4.1 DIAGNÓSTICO URBANO

Nosotros analizaremos el AM-SJ de acuerdo a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan.

En términos físico-espaciales, el AMSJ se estructura como una aglomeración urbana extensa y discontinua hacia los bordes. El patrón de ocupación de la mancha urbana se ha caracterizado por un crecimiento por expansión, encareciendo la provisión de servicios urbanos (agua, saneamiento, electricidad, barrido y recolección de residuos, entre otros), además, esta lógica de urbanización presiona sobre la red de abastecimiento hídrico, avanza sobre el suelo agro-productivo y contribuye a la configuración de un territorio fragmentado, particularmente hacia los bordes del aglomerado urbano. Esta forma de expansión territorial demanda grandes cantidades de suelo y se produce según dos orientaciones principales: hacia el sur, con sectores socio-económicos de medianos y bajos ingresos, y hacia el oeste, con estratos poblacionales de ingresos medios y altos. En cuanto a lo funcional, la mayor cantidad de edificaciones, equipamiento urbano,

población y actividades económicas se han ido concentrando en el distrito central del AM-SJ. La acumulación histórica de estos procesos de concentración territorial ha contribuido a generar una fuerte dependencia funcional de los departamentos que rodean a Capital con importantes impactos en la morfología y los flujos de escala metropolitana. Al sur del aglomerado, en Villa Krause, se distingue una centralidad de segundo orden que concentra una importante cantidad y variedad de actividades urbanas, pero que aún es insuficiente para satisfacer las demandas de la población de Rawson y alrededores. En el resto del área metropolitana predominan los usos residenciales sin centralidades de jerarquía que contribuyan a la formación de una estructura territorial capaz de propiciar condiciones idóneas de autonomía funcional y administrativa de los municipios, de fortalecimiento de las identidades departamentales y de mejor distribución espacial de las preferencias de localización residencial y empresarial.

Por su parte, la información catastral posibilitó identificar una gran cantidad de parcelas sin edificar, varias de ellas en zonas valorizadas y con elevada demanda inmobiliaria. El mantenimiento del suelo urbano vacante (sean lotes o fracciones) suele contraer la oferta de este bien que,

además de ser escaso e inelástico en el corto plazo, constituye un recurso vital para atender las necesidades habitacionales y productivas de la región, especialmente en contextos de crecimiento de la economía, la cantidad de hogares y de la población. La existencia de suelo ocioso fomenta situaciones de ineficiencia y desigualdad territorial, pero a la vez abre una serie de oportunidades de desarrollo urbano.

En cuanto al desarrollo urbano y la planificación territorial, el AMSJ ha implementado diversos proyectos y políticas para promover un crecimiento sostenible y ordenado.

Esto incluye la implementación de planes de ordenamiento territorial, regulaciones

urbanísticas y proyectos de desarrollo urbano que buscan mejorar la calidad de vida de los residentes y promover la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural.

Cómo desarrollamos tanto en el marco teórico general como en el particular, donde la ciudad es una unidad compleja que va cambiando a medida que su estructura social cambia, es necesario hacer un análisis principal de cómo se estructura el AMSJ y cuáles son los puntos

significantes para los habitantes de la ciudad. Entendiendo así a que la ciudad la podemos analizar en diversos subsistemas que nos dan una mirada más amplia de cómo funciona el AMSJ en su totalidad.

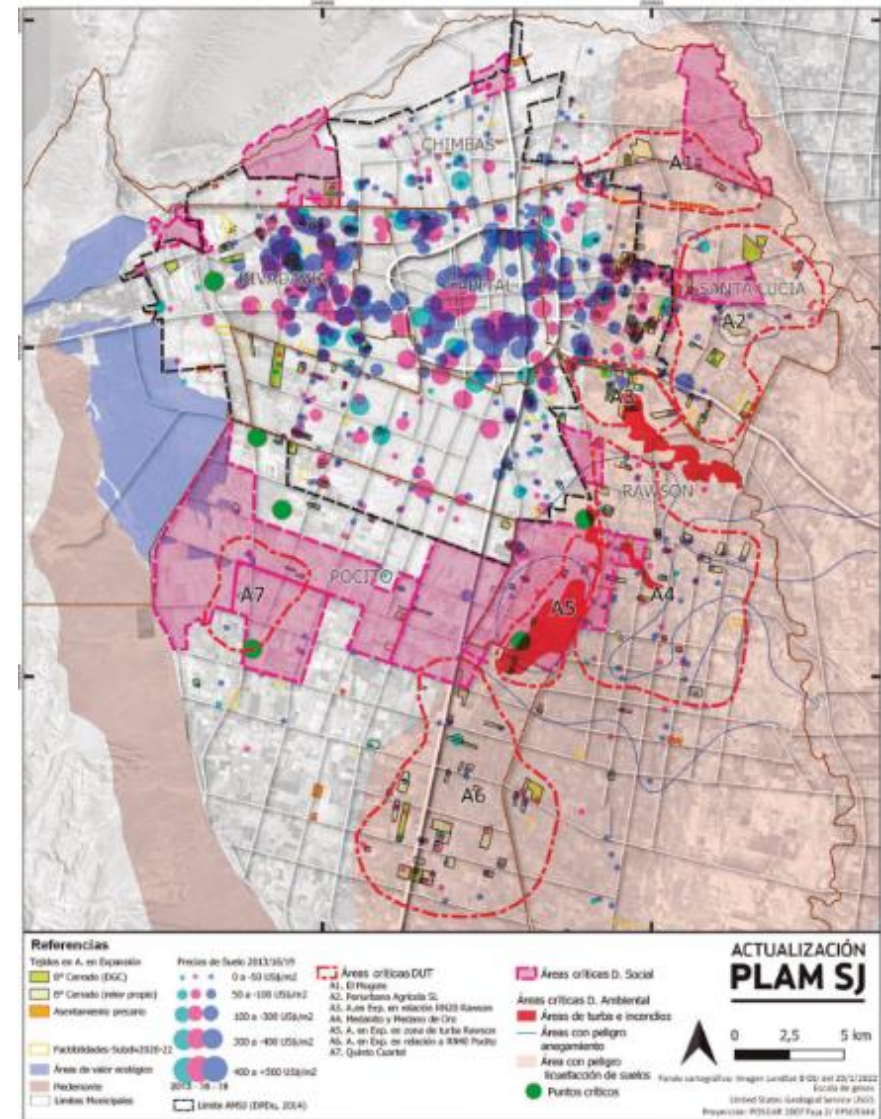
Estos fragmentos específicos, que con frecuencia coinciden con barrios ya consolidados o con los barrios históricos de la ciudad, adquieren una relevancia capital para el propósito de nuestro estudio. La importancia de estas áreas reside en que cada una de ellas ejerce una característica



particular, intrínsecamente ligada a la identidad y a las prácticas de las personas que en ellas residen. Este fenómeno subraya la idea de que cada sector posee un valor que trasciende lo meramente funcional: un valor sentimental, un valor vivencial, tal como se ha abordado en los conceptos que definen la importancia de la ciudad y el proceso de su conformación a través de la experiencia colectiva e individual. Se convierten, de facto, en depósitos de memoria colectiva y en escenarios privilegiados de la vida cotidiana.

Por otra parte, las relaciones, o la ausencia de ellas, entre estos fragmentos se articulan y definen a través de los diversos subsistemas urbanos. El subsistema vial, por ejemplo, actúa como el esqueleto circulatorio de la metrópolis. Ciertas vías principales y arterias características no solo facilitan el desplazamiento, sino que definen la conectividad estructural, enlazando cada fragmento.

Finalmente, es crucial destacar el rol del subsistema de espacio verde. En este modelo de ciudad fragmentada, cada área significativa no solo está definida por su tejido urbanizado residencial, sino que se complementa indispensablemente con la presencia de una plaza o un espacio público equivalente que dota de identidad y valor al barrio. Este



espacio público es un elemento indispensable para el análisis socioespacial, ya que constituye el escenario privilegiado donde los habitantes ejercen su "derecho" sobre la ciudad. Es el ámbito donde se materializan las prácticas sociales, donde se fomenta la interacción interpersonal y donde la vida comunitaria se desenvuelve. Toda esta dinámica colectiva en el espacio verde genera un profundo valor vivencial y simbólico, transformando una porción de tierra en un lugar con significado anclado en la experiencia compartida.

4.2 Diagnóstico artístico: Diagnóstico de Actividades Artísticas en el Área Metropolitana de San Juan (AMSJ): Una Brecha entre lo Público y lo Privado

Para llevar a cabo un diagnóstico exhaustivo de las dinámicas culturales en el Área Metropolitana de San Juan (AMSJ), se ha considerado fundamental segmentar las actividades artísticas en cuatro temáticas principales: artes plásticas, música, danza y teatro. Esta categorización permite un análisis más detallado de la oferta y el consumo cultural.

Un examen profundo del panorama artístico y sus cuatro disciplinas revela una presencia notable de estas actividades tanto en el ámbito público como en el privado dentro del AMSJ. Sin embargo, un hallazgo crucial es la prevalencia significativa del sector privado. Esta disparidad plantea una interrogante fundamental sobre la accesibilidad y la universalidad del arte y la cultura: ¿Están realmente la cultura y el arte disponibles para toda la ciudadanía, o su acceso está limitado a un sector específico de la población?

Análisis del Ámbito Público: Concentración y Apropiación del Espacio

En lo que respecta al diagnóstico de las actividades artísticas promovidas desde el sector público, se observa una fuerte conexión entre estas actividades y el entorno urbano. Este fenómeno afirma la premisa de que las personas se apropian del espacio y le confieren significado a través de la práctica cultural. Específicamente, una gran parte de las actividades artísticas públicas, como talleres de pintura, cerámica, dibujo, teatro y danza, tienden a concentrarse en los alrededores del espacio público

principal, destacándose el Parque de Mayo, conocido como el pulmón verde de la ciudad. Esta aglomeración no es casual; por el contrario, nos permite conceptualizar al Parque de Mayo como un nodo artístico-cultural de vital importancia para el AMSJ, funcionando como un punto de encuentro y efervescencia creativa accesible.

Análisis del Ámbito Privado: Dispersión y Alcance Segmentado

Al considerar el ámbito privado, el patrón de distribución de las actividades artísticas es notablemente diferente. Las propuestas privadas se encuentran mayoritariamente dispersas a lo largo de la ciudad y no manifiestan la misma concentración geográfica que las actividades públicas. Si bien esta dispersión podría sugerir que la posibilidad de realizar o consumir arte llega a más lugares físicos en la ciudad, el hecho de estar privatizado implica una barrera económica que segmenta el acceso. Esta diferencia estructural entre la concentración pública (en el nodo central) y la dispersión privada subraya la distinción en la filosofía de acceso y promoción cultural entre ambos sectores.



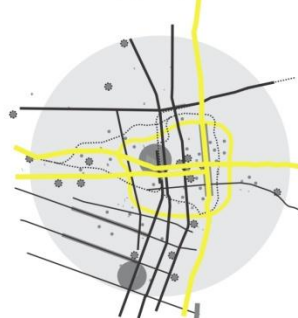
ESPACIOS VERDES



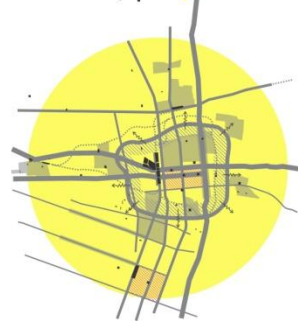
NODOS CULTURALES



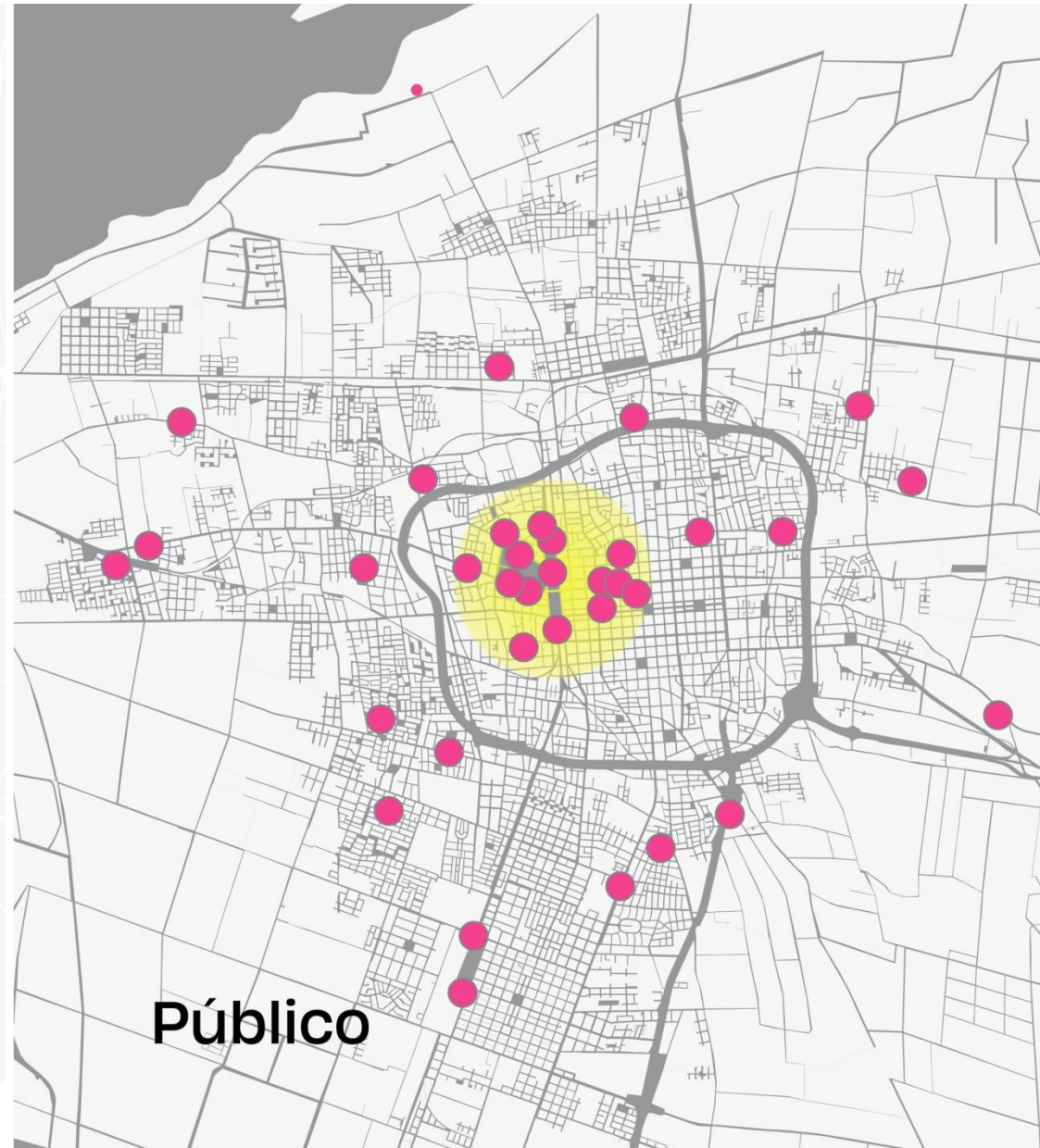
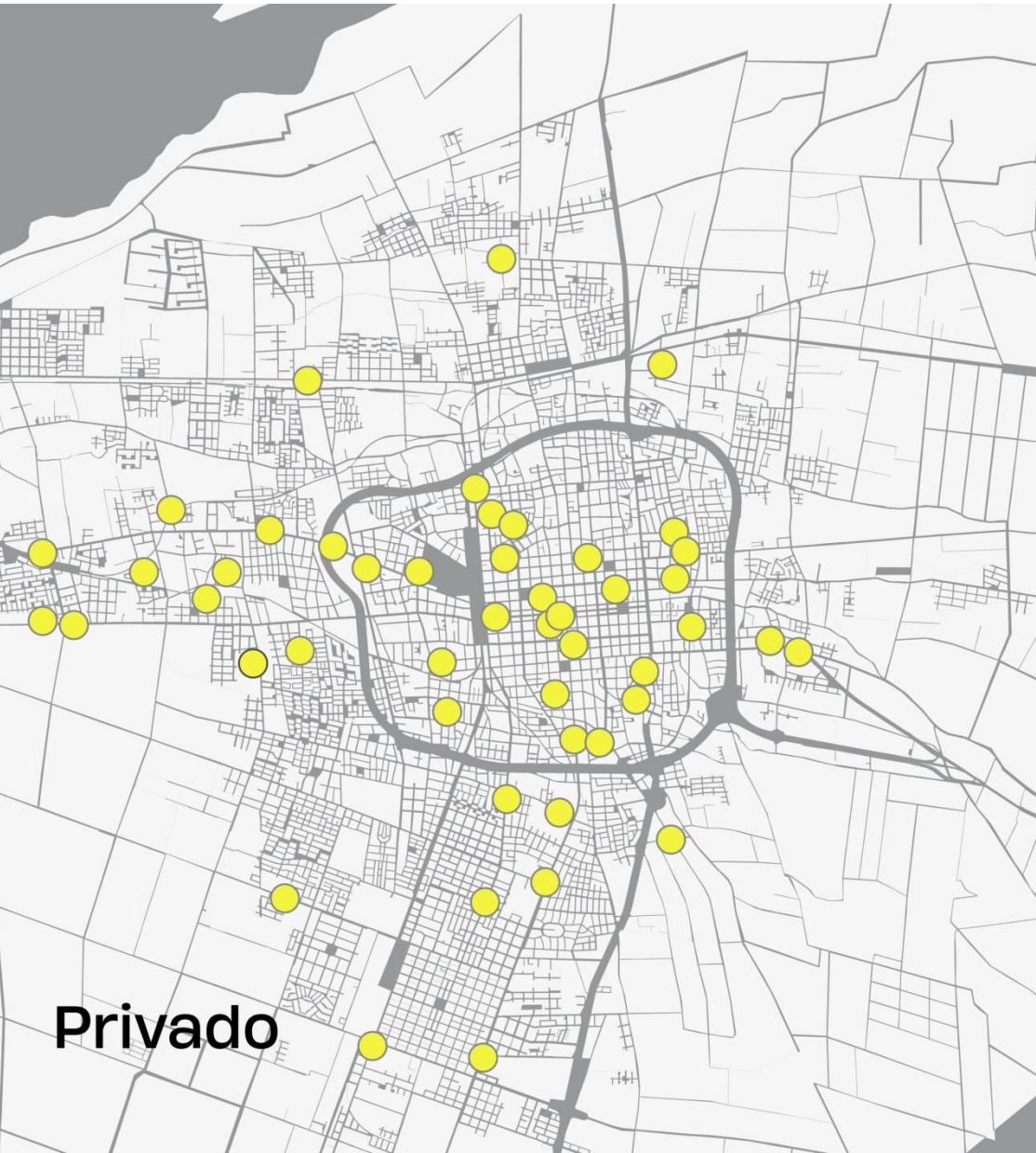
SISTEMA VIAL



USOS DE SUELOS



| Diagnóstico urbano artístico



Conclusiones Cuantitativas y la Condición del Consumo

El análisis cuantitativo de la oferta artística en el AMSJ arroja cifras esclarecedoras:

- El 60.2% de las actividades artísticas pertenecen al ámbito privado.
- Solo el 39.8% corresponde a la esfera pública.

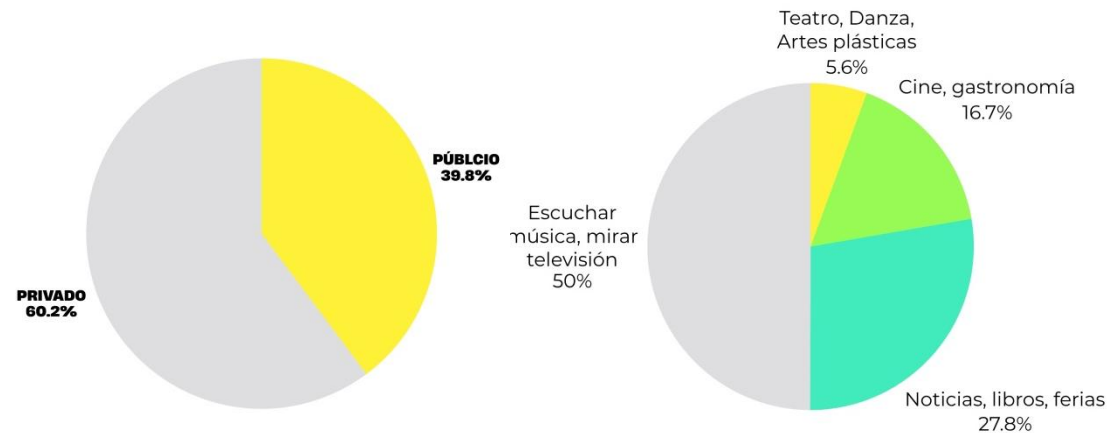
Estos porcentajes confirman la hegemonía del sector privado en la oferta cultural.

Adicionalmente, el estudio se extendió al consumo de las cuatro actividades artísticas principales, revelando las siguientes preferencias por parte de los habitantes de la ciudad:

1. Música: El 50% de las personas prefieren escuchar música, consolidándola como la actividad cultural más consumida.
2. Actividades Pasivas/Varias: El 27.8% realiza actividades como asistir a ferias o leer noticias.
3. Cine y Gastronomía: El 16.7% asiste al cine o a lugares de gastronomía.

4. Artes Performáticas y Plásticas: Solo el 5.6% realiza actividades como danza, teatro y artes plásticas.

Estos datos sugieren una clara preferencia por el consumo musical, posiblemente debido a su alta disponibilidad y variadas formas de acceso (gratuitas y pagas), y una menor participación en actividades que suelen requerir una asistencia física y, a menudo, el pago de una entrada (danza, teatro, artes plásticas en formato de talleres o exposiciones pagas).



Conclusión Final y Proyección Ética

En última instancia, se concluye que el consumo de actividades artísticas está significativamente condicionado por el hecho de ser actividades pagas o no pagas. La marcada inclinación hacia lo privado en la oferta y la baja participación en las artes performáticas y plásticas (que a menudo implican un costo) refuerzan la idea de que la cultura no es equitativamente accesible.

Por lo tanto, es imperativo trabajar en la creación y

consolidación de espacios y políticas que garanticen la realización de actividades que actualmente no están al alcance de cualquiera. El derecho a la cultura es universal, y todos los ciudadanos merecen ejercer las mismas posibilidades a la hora de participar y crear cultura.



4.3 VILLA DEL CARRIL

Las vías definieron el destino de estas tierras donde a principios del Siglo XX se alzaban viñedos que dieron paso a una "barriada" bien determinada en sus inicios, que después se extendió y no tiene límites claros. Villa del Carril toma su nombre de los antiguos propietarios de las tierras, descendientes en cuarta generación de don Salvador María del Carril.

Según relata Pablo Alberto del Carril Quiroga, en "Hilvanando Recuerdos", la propiedad de Lisandro Del Carril, es "cercenada con el trazado de las líneas del Ferrocarril" y se decide el loteo en 1913.

Los límites fueron Calle Las Piedritas al Norte, hoy avenida Córdoba, calle Arenales al Sur, calle Victoria, actualmente Urquiza, Oeste, y avenida España al Este. Este fue el núcleo de esta vecindad que comenzó a desarrollarse, sin planificación alguna, de manera espontánea. Décadas después sería fundamental la gestión para abrir calles que mejoran la circulación hacía los distintos puntos de la villa, tarea que emprendió la Unión Vecinal Villa del Carril.

"Es un emplazamiento humano muy antiguo", dice el historiador Edgardo Mendoza, quien asegura que "es una barriada sin límites definidos". Y es que para algunos vecinos la Villa del Carril se extiende hasta el Cementerio de la Capital y hasta la avenida de Circunvalación, mientras que otros achican el radio a las hectáreas fundacionales donadas por los Del Carril.

En 1942, cuando se decidió la división política que conocemos actualmente, de 19 departamentos, la Villa del Carril dejó de pertenecer administrativamente a Desamparados para pasar a ser un "barrio" más de Capital.

Con gran parte de superficie cubierta con viñas, en la villa funcionaron varias bodegas, como la Seipel, Hogniman, El Robledal, la de Antonio Galvez, y otra conocida como La germania, éstas últimas tres sobre avenida Córdoba.

Un factor crucial en la configuración actual del paisaje urbano fue el sismo de 1977. Este evento telúrico impactó de manera desigual en la villa; si bien algunas cuadras sufrieron la destrucción total o parcial de numerosas viviendas, provocando su posterior reedificación bajo normativas sismorresistentes más estrictas, otras áreas conservaron su patrimonio edilicio preexistente. Como

resultado, se observa una yuxtaposición arquitectónica singular: modernas construcciones antisísmicas coexisten directamente con edificaciones más antiguas, muchas de las cuales mantienen la tradicional y vulnerable técnica constructiva de adobe. Esta dualidad es un testimonio palpable de la historia sísmica de la región y de la resiliencia de sus habitantes.

Otro rasgo distintivo y sociológicamente relevante de la villa es la ausencia de un espacio central formal de esparcimiento y congregación. A diferencia de la inmensa mayoría de los asentamientos urbanos de tradición hispanoamericana, que se articulan alrededor de una plaza principal, este núcleo carece de tal elemento estructurante. Generalmente, la plaza funciona como el corazón cívico y social, catalizador del esparcimiento, la cohesión comunitaria y la reunión vecinal. Su falta obliga a la vida social y de ocio a descentralizarse y manifestarse en espacios informales o en puntos de encuentro alternativos, afectando la dinámica de interacción y la identidad colectiva del vecindario.

Su población se conformó con vecinos que llegaron del centro, y una gran ocupación de inmigrantes que llegaron

con el tren y los ferroviarios que allí se instalaron. Es que en el extremo Este de la Villa del Carril estaba la Estación del Ferrocarril Andino, posteriormente Estación San Martín, que sumó anécdotas y costumbres a estas familias que quedaron atravesadas por las vías.





05
PROPUESTAS URBANAS

5.1 Propuesta sistema artístico

Teniendo en cuenta el diagnóstico detallado sobre la actual distribución y el modo en que las actividades artísticas se ejercen y se perciben sobre el Área Metropolitana de San Juan (AMSJ), se articula la propuesta de un Sistema Integral de Desarrollo Artístico y Cultural Urbano. Este sistema no solo busca mejorar la oferta cultural, sino que está diseñado con el propósito fundamental de alcanzar y revitalizar cada uno de los fragmentos urbanos considerados vulnerables dentro del área metropolitana, asegurando una distribución equitativa de los recursos y oportunidades culturales.

Para lograr esta integración y cohesión social a través del arte, la propuesta se inspira en el modelo de los Proyectos Urbanos Integrales (PUI). Esta metodología permite establecer una relación más orgánica y funcional entre las distintas partes de la ciudad, promoviendo simultáneamente mejores oportunidades de esparcimiento, formación y participación cultural para todos los ciudadanos.

1. La Descentralización como Estrategia de Inclusión

La piedra angular de la propuesta es la descentralización de los focos culturales. Históricamente, el Parque de Mayo ha funcionado como el nodo central primario. Se propone la creación de nuevos nodos centrales artísticos de igual jerarquía en puntos estratégicos del AMSJ, distribuidos en los departamentos con mayor necesidad o potencial de desarrollo cultural. Los nuevos nodos se establecerían en: Rivadavia, Chimbas, Rawson y Santa Lucía. Esta red de cinco nodos (incluyendo el Parque de Mayo) actuará como motores del desarrollo artístico, garantizando que una infraestructura cultural significativa esté a una distancia razonable de todos los habitantes del área.

2. Jerarquización de la Conectividad Vial para el Sistema Cultural

Para asegurar la funcionalidad del sistema, se requiere una mayor conectividad y accesibilidad entre estos nodos. Esto se logrará mediante la jerarquización y optimización de vías existentes que operan en sentido Norte-Sur y Este-Oeste, conformando así una estructura vial que soporte el flujo cultural.

- Vías de Primera Jerarquía (Ejes Estructurales): Estas arterias principales son las responsables de generar la conexión troncal entre los nodos centrales. Se identifican como cruciales:
 - ✓ Calle Mendoza (Norte-Sur)
 - ✓ Avenida Ignacio de la Roza (Este-Oeste)
 - ✓ Avenida Libertador (Este-Oeste)
 - ✓ Conector Sur (Norte-Sur)
- Vías de Segunda Jerarquía (Ejes Conectores): Estas vías tienen la función de articular los fragmentos históricos y los centros culturales preexistentes dispersos por el AMSJ con los nuevos nodos principales. Su propósito es generar conexiones continuas y recorridos culturales peatonales o en bicicleta, permitiendo a los ciudadanos acceder de manera fluida a las diferentes entidades públicas artísticas (museos, teatros, centros culturales barriales). Esto se traduce en un mayor derecho al ejercicio pleno de la cultura para la población.
- Anillo Periférico de Vinculación: Para completar la definición del sistema vial y asegurar la máxima interconexión, se propone un segundo anillo vial secundario que circunvala la totalidad del AMSJ,

conectando directamente a los cinco nodos centrales. Este anillo garantiza una vinculación eficiente y rápida a estos centros de actividad artística, fortaleciendo el concepto de red.

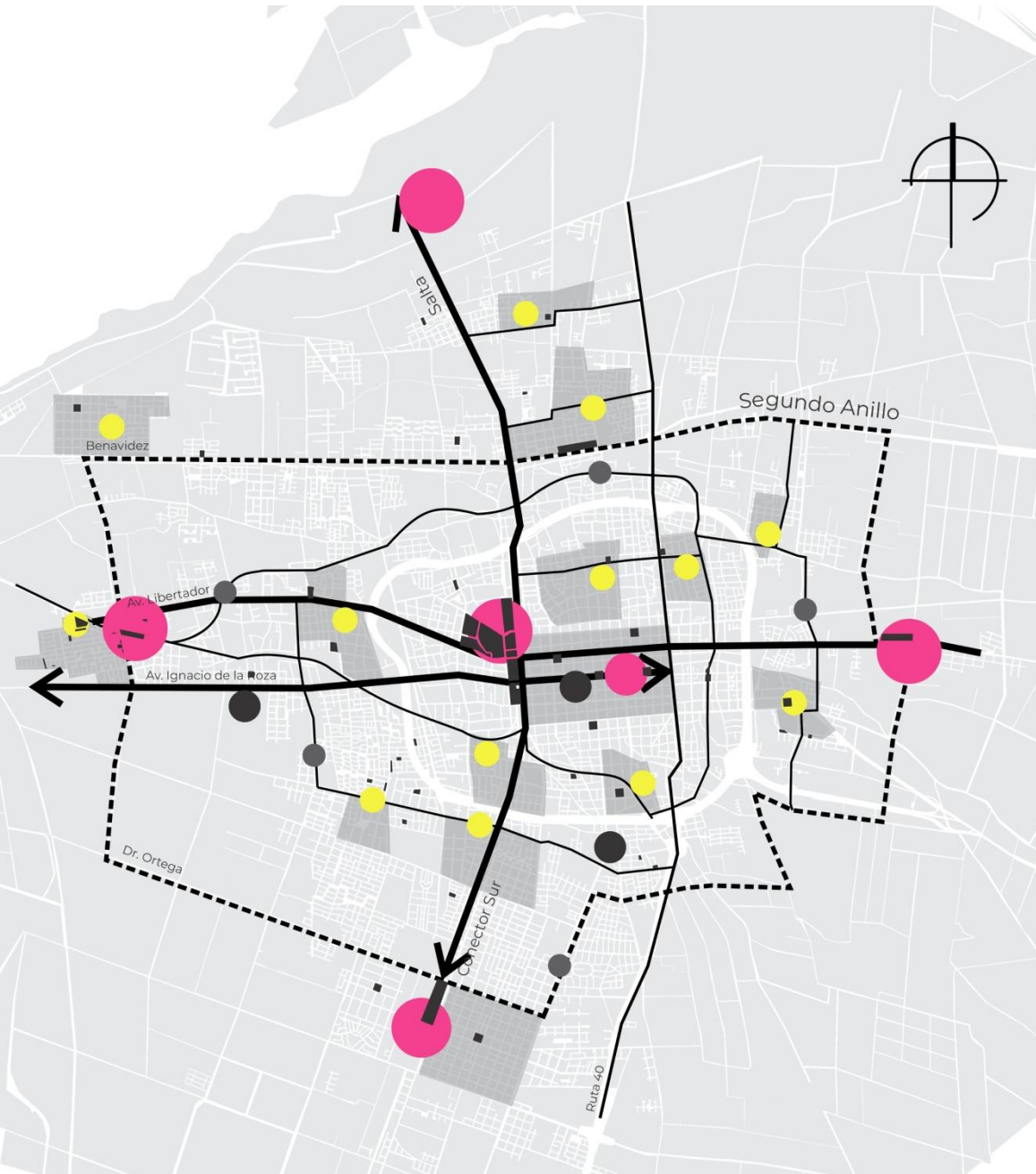
4. Establecimiento de un Sistema Jerárquico de Actividades Artísticas

La propuesta articula una clara jerarquía de la oferta cultural, que opera en diferentes escalas para cubrir tanto las necesidades metropolitanas como las barriales:

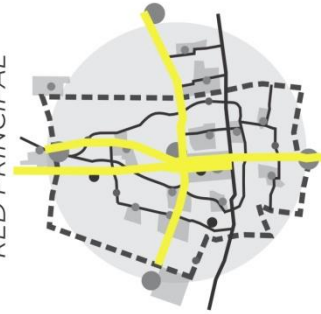
- Primera Jerarquía (Escala Metropolitana): Liderada por los cinco nodos principales (Parque de Mayo, Rivadavia, Chimbos, Rawson, Santa Lucía). Estos nodos albergarán eventos de gran magnitud, infraestructura de alto nivel (grandes teatros, museos) y serán los centros de formación artística avanzada.
- Segunda Jerarquía (Escala Zonal/Intermedia): Conformada por la relación y articulación con los centros culturales y espacios de arte ya existentes que se encuentran esparcidos en el territorio del AMSJ. Estos centros se potenciarán mediante la

nueva conectividad y recibirán apoyo para complementar la oferta de los nodos principales.

- Tercera Jerarquía (Escala Barrial/Comunitaria): Generada por los NIDOS implantados en cada fragmento vulnerable e histórico. Estos operarán como laboratorios creativos, espacios de iniciación artística, encuentro comunitario y desarrollo de micro-emprendimientos culturales locales, asegurando la capilaridad del sistema hasta el último rincón de la metrópoli.



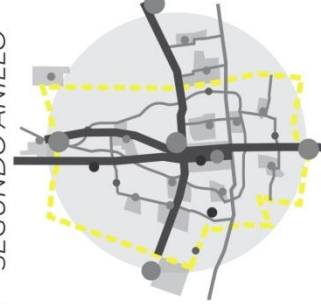
RED PRINCIPAL



RED SECUNDARIA



SEGUNDO ANILLO



NODOS ARTICULADORES



| Sistema Integral de Desarrollo Artístico y Cultural Urbano

5.2 Propuesta urbana continuidad eje cultural: Parque lineal conector sur

Como punto de partida y primera aproximación conceptual al proyecto, se concibe la ambiciosa idea de generar una continuación y expansión estratégica del nodo artístico preexistente en el Área Metropolitana de San Juan (AMSJ), específicamente el tradicional Parque de Mayo. Esta extensión no busca solo un crecimiento físico, sino una revitalización integral que aborde las problemáticas urbanas y sociales circundantes.

El área de intervención, si bien alberga un importante centro cultural, presenta una serie de problemáticas urbanas y territoriales que la propuesta busca subsanar:

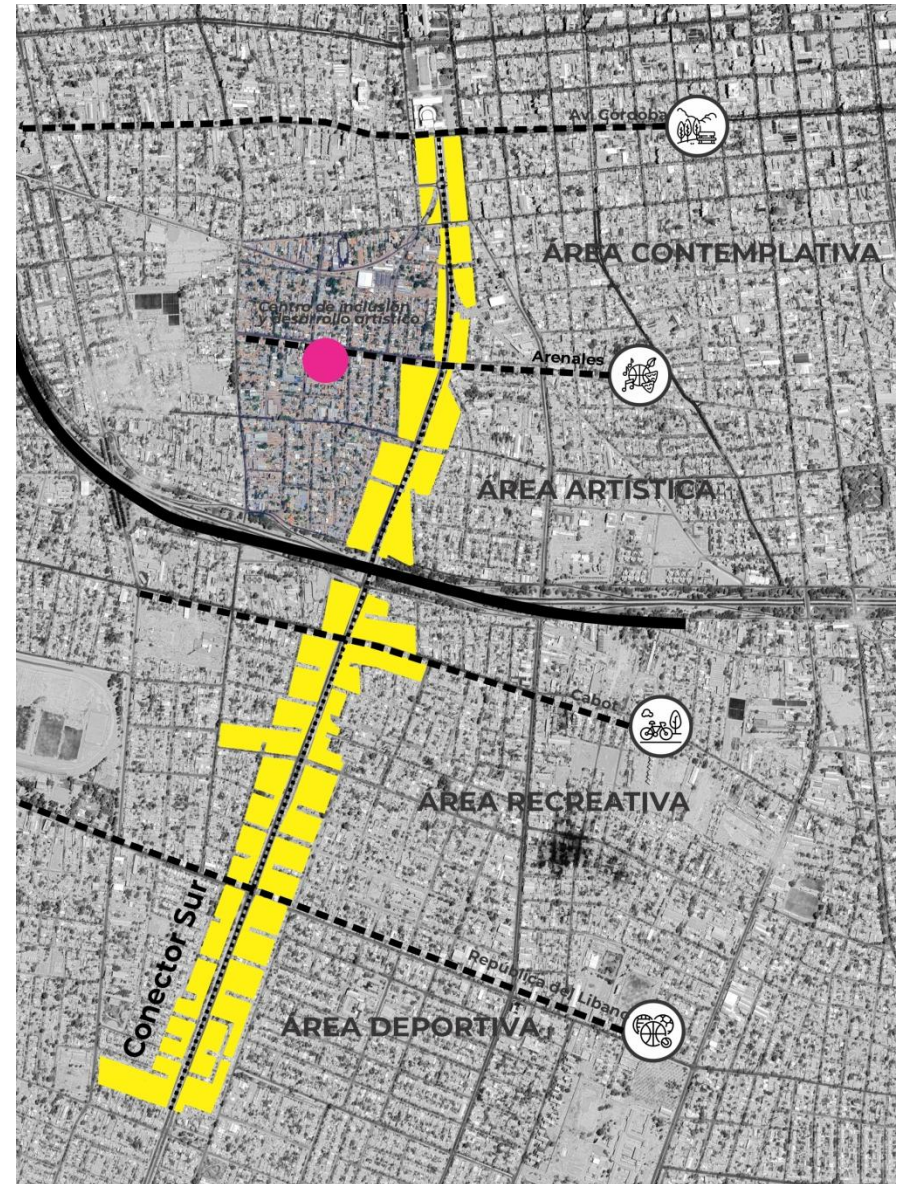
- **Bordes Perceptuales y Zonas Inseguras:** La presencia de grandes barreras infraestructurales como la Av. Circunvalación y el Conector Sur actúa como bordes perceptuales rígidos, fragmentando el tejido urbano y creando zonas de difícil acceso y percepción de inseguridad, especialmente en los sectores adyacentes.
- **Obsolescencia y Terrenos Baldíos:** Se identifica la existencia de edificaciones con un alto grado de obsolescencia funcional y estructural, junto con una significativa cantidad de terrenos baldíos o subutilizados. Esto representa una oportunidad de densificación y renovación, pero actualmente contribuye a la imagen de abandono en ciertos fragmentos.
- **Falta de Identidad Colectiva y Fragmentación:** El área carece de una identidad colectiva fuerte y cohesionada más allá del núcleo central. Existe una marcada fragmentación entre los barrios tradicionales circundantes y el sector consolidado del Parque de Mayo.
- **Ausencia de la Presencia Estatal:** Se percibe una ausencia o debilidad de la intervención estatal en los fragmentos más alejados del sector central y consolidado, lo que agrava las disparidades socio-territoriales.
- **Déficit de Infraestructura y Equipamiento:** Existe una notoria ausencia o insuficiencia de espacios verdes públicos de calidad, así como una falta de infraestructura y equipamiento adecuado (cultural,

deportivo, recreativo) que responda a las necesidades de la población del AMSJ.

A partir de este diagnóstico, la propuesta urbana se articula en torno a los siguientes ejes estratégicos de intervención:

- **Descentralización y Multiplicación del Nodo Cultural:** Se propone la descentralización del actual distrito cultural. En lugar de un único punto focal, se busca proyectar una red de centros de actividad que irradie desde el Parque de Mayo hacia los fragmentos barriales.
- **Red Vial y Conectividad:** Se proyecta una nueva red vial o la reconfiguración de la existente, diseñada estratégicamente para encauzar el flujo peatonal y vehicular hacia los fragmentos de barrios tradicionales, mejorando la permeabilidad y accesibilidad.
- **Integración Socio-Territorial:** Un objetivo primordial es la integración de las áreas fragmentadas y vulnerables, utilizando el espacio público y la infraestructura como herramientas de cohesión social y urbana.
- **El Gran Eje Integrador Troncal:** La columna vertebral del proyecto es la definición de un EJE INTEGRADOR de carácter troncal. Este eje estructural atravesará longitudinalmente el AMSJ, conectando puntos clave y sirviendo como catalizador de la renovación urbana.
- **Revitalización del Corredor Vial y Sistematización de Espacios Verdes:** Se plantea la revitalización intensiva de este corredor vial principal mediante la implementación de una rigurosa sistematización de espacios verdes públicos. Esto no solo mejora la calidad ambiental, sino que también establece un paisaje urbano más amable y seguro.
- **Sistema de Centros Culturales/Comerciales Públicos:** A lo largo de este gran Eje Integrador, se propone la implantación estratégica de un sistema de centros culturales y comerciales, todos de carácter marcadamente público, que sirvan como anclas de desarrollo y encuentro comunitario.
- **Ejes Secundarios de Conexión:** Los ejes secundarios que conectan el troncal con los barrios se trabajarán mediante el mismo concepto de corredores verdes, priorizando el peatón y la bicicleta.

- Nuevo Sistema de Movilidad: Se propone complementar el sistema de movilidad existente con la introducción de un tranvía que recorrerá de manera lineal y continua la totalidad del proyecto, ofreciendo una opción de transporte público eficiente y ecológico.



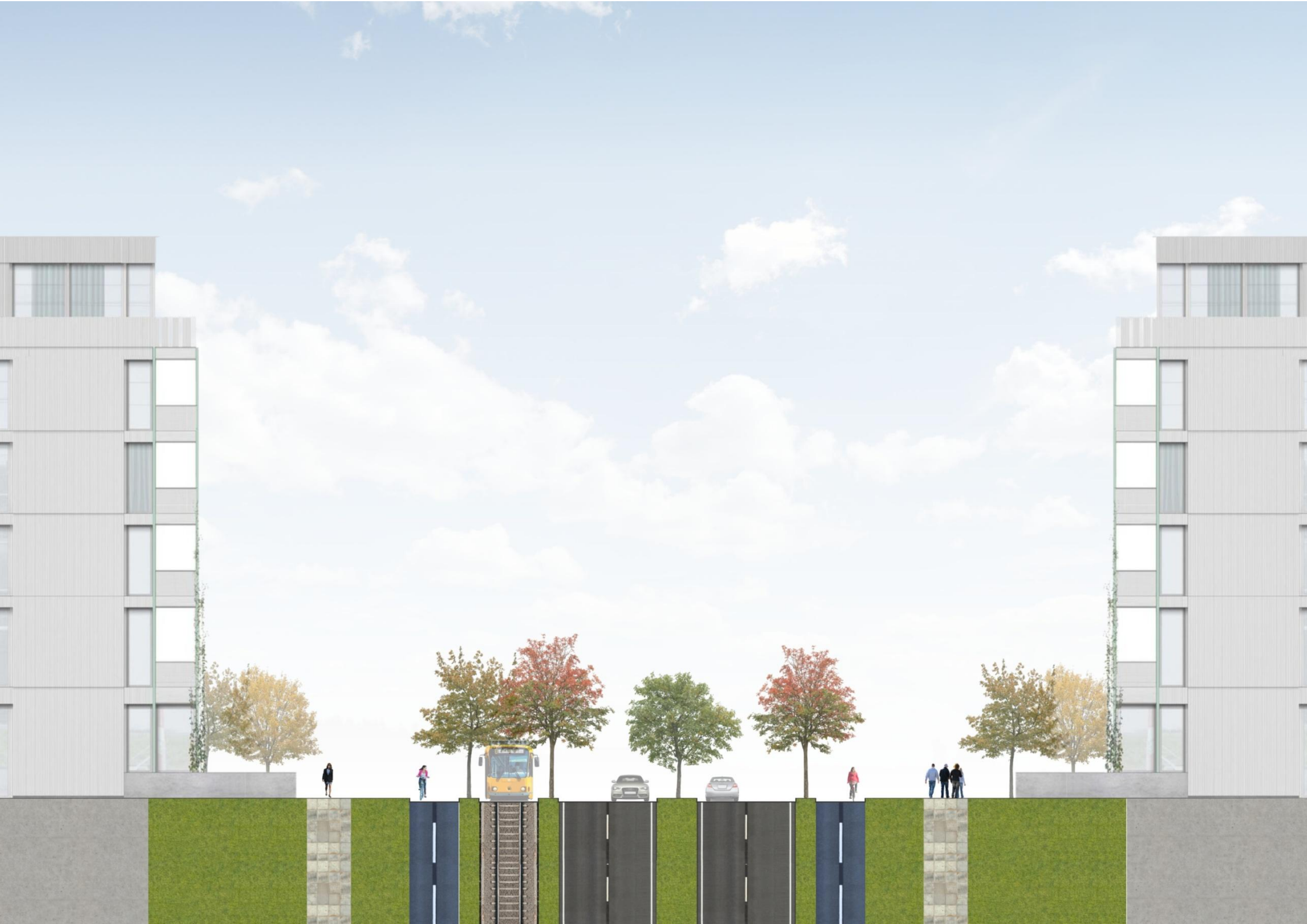


URQUIZA

CONECTOR SUR

ARENALES

PEDRO DE VALDIVIA









5.3 El Corredor Verde: La Materialización del Eje

En síntesis, la propuesta se materializa de manera más tangible sobre el Conector Sur, transformándolo en un Corredor Verde de gran extensión. Este corredor albergará una serie de proyectos revitalizadores de escala micro y macro que, en su longitud, terminarán de conformar un Corredor Artístico y Cultural continuo y diverso.

Este corredor lineal se estructura mediante la conceptualización de que el arte es un motor de desarrollo que genera reflexión, creatividad, movimiento y comunidad. A partir de esta premisa, se definen cuatro zonas temáticas a lo largo del eje:

- Primer Sector: Área Contemplativa. Enfocada en la reflexión y la tranquilidad, incluyendo espacios para la meditación, exposiciones de arte estático y jardines sensoriales.
- Segundo Sector: Área Artística. El corazón creativo, diseñado para talleres, estudios abiertos, galerías temporales y espacios de performance e intervención artística.

- Tercer Sector: Área Recreativa. Orientada al movimiento y el ocio social, con plazas activas, áreas de juegos innovadores y espacios para ferias y mercados.
- Cuarto Sector: Área Deportiva. Destinada a fomentar la actividad física y la comunidad a través del deporte, con canchas, circuitos de fitness al aire libre y bicisendas.

Finalmente, es crucial destacar que este corredor lineal principal no opera de forma aislada. Se encuentra en constante conexión e interacción con los fragmentos urbanos circundantes a través de vías de tercer jerarquía. Estas vías secundarias también serán objeto de intervención, trabajándose como corredores verdes de menor escala, integrando bicisendas, senderos peatonales y mobiliario urbano de calidad, asegurando que la revitalización se irradie efectivamente a toda el área de influencia del proyecto.

5.4 Propuesta Villa del carril. Zona a intervenir

Análisis Territorial Y Estrategias De Revitalización Urbana En Villa Del Carril

- DELIMITACIÓN Y CONTEXTO TERRITORIAL
 - DIAGNÓSTICO DE LA OBSOLESCENCIA Y OCUPACIÓN
 - IDENTIDAD SOCIO-CULTURAL Y RELIGIOSA
 - PROPUESTAS ESTRATÉGICAS PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA
1. La intervención se enmarca en el barrio Villa del Carril, cuyos límites han sido establecidos mediante un análisis de antecedentes históricos y urbanísticos. El área de estudio se define claramente por la Av. Córdoba al norte, la Av. España al oeste, el Lateral de Circunvalación al sur y la calle Urquiza al este. Esta delimitación conforma un polígono de análisis crucial para comprender las dinámicas internas del barrio.
 2. Como primera etapa del estudio, se procedió a la detección y cartografiado de las diversas obsolescencias presentes en la zona, con el objetivo primordial de identificar aquellos terrenos vacantes o subutilizados susceptibles de intervención. El análisis

exhaustivo reveló una marcada presencia de obsolescencia en gran parte del tejido urbano, coexistiendo, no obstante, con un número significativo de viviendas que se encuentran en buen estado de conservación. Este hallazgo dual permitió identificar puntos estratégicos y próximos para la actuación proyectual.

En paralelo, se evaluó el patrón de ocupación del suelo. Se constató que la densidad de ocupación del área es notoriamente baja en términos de superficie construida, lo que genera una marcada disparidad con respecto a las zonas ya densificadas del departamento Capital, especialmente aquellas ubicadas dentro del anillo de Circunvalación. Esta baja densidad sugiere un potencial de crecimiento vertical y de densificación controlada.

3. El relevamiento se extendió a la esfera socio-cultural, identificando los espacios y actividades que definen la impronta del barrio. La Unión Vecinal de la Villa del Carril emerge como el principal centro articulador de estas actividades, ofreciendo un espacio para la realización de diversas iniciativas comunitarias.

Se detectó una fuerte y palpable presencia del arte como componente identitario del barrio, manifestada a través de numerosos murales que actúan como archivos visuales de la historia de la villa. Asimismo, las características religiosas tienen un peso significativo, siendo la Parroquia de Nuestra Señora de Luján un punto de encuentro neurálgico para los vecinos, especialmente los fines de semana tras los oficios religiosos, consolidando así el tejido social.

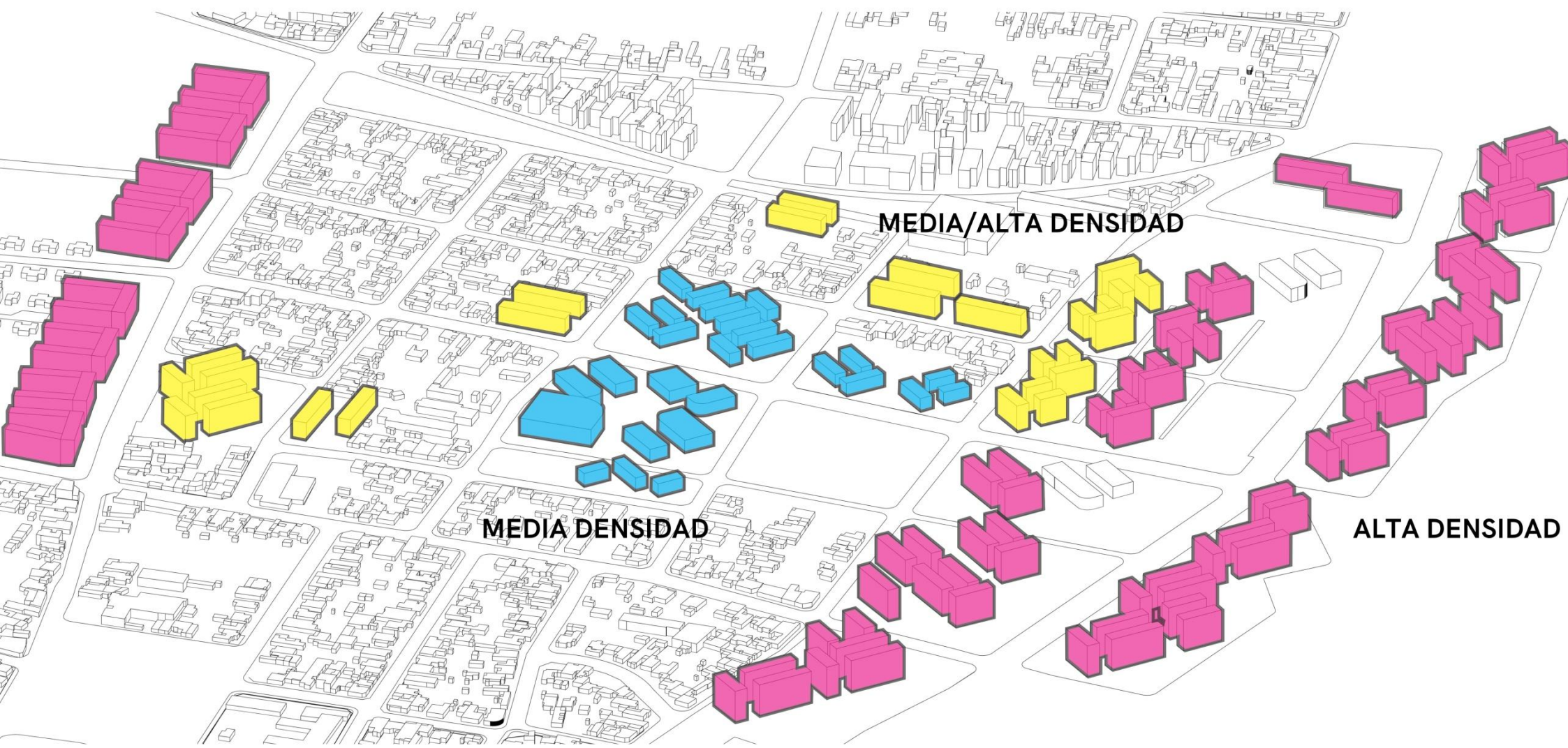
4. A partir del diagnóstico integral, se articularon una serie de propuestas proyectuales destinadas a revitalizar el área de estudio y generar una puesta en valor integral de Villa del Carril

5.5 Densificación Habitacional y Escalonamiento Urbano

Vivienda Colectiva en Terrenos Vacantes: Se propone generar proyectos de vivienda colectiva en terrenos vacantes que serían expropiados mediante un proceso de permuta, ofreciendo nuevas unidades habitacionales a los actuales residentes a cambio de sus predios.

Modificación del Perfil Urbano y Densidad: Específicamente sobre la calle Urquiza y el Conector Sur, se proyecta la construcción de vivienda colectiva en altura, alcanzando hasta 8 pisos. Esta medida busca alterar positivamente el perfil urbano de la zona y modificar la densidad habitacional para un uso más eficiente del suelo.

Estrategia de Escalonamiento: Para mitigar el impacto visual y social de la nueva altura, se implementa una estrategia de decrecimiento progresivo de la altura de las edificaciones a medida que se avanza hacia el interior de la Villa del Carril. Esta idea de escalonamiento busca mimetizarse con el perfil urbano existente del barrio, garantizando una transición armoniosa y previniendo el malestar entre los habitantes.



MEDIA/ALTA DENSIDAD

MEDIA DENSIDAD

ALTA DENSIDAD

5.6 Infraestructura Social y Espacio Público

Creación de la Plaza Central: La estrategia de escalonamiento culmina en su punto más bajo con la propuesta de una nueva plaza para la Villa del Carril, un espacio público que actualmente es inexistente. Este nuevo pulmón verde es fundamental para mejorar la calidad de vida y fomentar la apropiación comunitaria.

Proyectos Estratégicos de Incentivo: Para complementar la nueva plaza y generar mejores condiciones de vida, se proponen a lo largo del área de estudio proyectos estratégicos focalizados en el incentivo económico y el desarrollo del aprendizaje y las artes, incluyendo:

- Un Centro de Inclusión y Desarrollo Artístico (eje principal del proyecto).
- Un Centro de Artes y Oficios.
- Una Cooperativa Barrial.
- Un nuevo edificio para la Unión Vecinal, dotándola de una infraestructura moderna y adecuada.

5.7 Reconfiguración de la Movilidad y el Perfil Vial

Mantenimiento de Niveles Viales: Se decide mantener el nivel existente de veredas y calles en la mayor parte de la villa, respetando la estructura vial actual.

Protagonismo de la Av. Arenales: Se propone modificar el perfil urbano de la calle Arenales, dotándola de mayor protagonismo al transformarla en Avenida Arenales. Esta revalorización rinde homenaje a la memoria histórica del barrio y a actividades tradicionales como la chaya y los carnavales. Sobre esta nueva vía se incorporará una bicisenda y un boulevard verde, ensanchando la calzada para favorecer la circulación.

Peatonalización del Entorno de la Plaza: En las inmediaciones de la nueva plaza, se propone la peatonalización de la calle. Esto se logrará elevando el nivel de la calzada hasta el nivel de la vereda, eliminando barreras físicas con el fin de generar una integración total entre el proyecto arquitectónico, el espacio público circundante y la plaza barrial.

5.8 Elección del terreno. Consideraciones. Propuesta Sector del Terreno

El emplazamiento seleccionado para el proyecto de tesis se define a partir de un área urbana estratégica, identificada como vacante tras el traslado del antiguo edificio de Salud zonal a las nuevas instalaciones hospitalarias de la provincia. Este predio, que actualmente se encuentra en un estado de notorio abandono, representa una oportunidad clave para la regeneración urbana y la implementación de un nuevo programa arquitectónico de impacto social y

comunitario. La desocupación del espacio y el deterioro consecuente subrayan la urgencia de una intervención que reactive la manzana.

Dentro de la misma manzana de intervención, coexiste el polideportivo perteneciente al Colegio Luján, una infraestructura deportiva activa y fundamental para las actividades curriculares y extracurriculares de la institución educativa. En lugar de plantear su demolición o reubicación, la propuesta de tesis adopta un enfoque de integración y revalorización. Se contempla la conservación de esta estructura deportiva existente, proyectando intervenciones específicas para su puesta en valor y su completa articulación funcional y estética dentro del nuevo conjunto arquitectónico propuesto. Este enfoque busca generar una sinergia entre el nuevo equipamiento y la infraestructura educativa preexistente, consolidando un polo de actividad diverso.



Un condicionante fundamental que moldea el diseño del proyecto es su ubicación sobre la Calle Arenales, recientemente jerarquizada como Avenida Arenales. Esta arteria principal no solo confiere una alta accesibilidad al terreno, sino que también lo posiciona en un eje vial de importancia, lo cual se asume como un factor determinante para la concepción volumétrica y la orientación del proyecto. Complementando la dimensión vial, hacia el Este del terreno se encuentra proyectada la futura Plaza de la Villa del Carril. La presencia de este importante espacio verde colindante no solo garantiza vistas privilegiadas para el edificio a proyectar, sino que también potencia la importancia de las futuras actividades a desarrollarse en el nuevo equipamiento, al vincularse directamente con un área de recreación pública y pulmón urbano.

Desde el punto de vista físico y técnico, el terreno presenta condiciones excepcionalmente favorables para la edificación. Se caracteriza por poseer niveles topográficos semejantes, lo que simplifica las tareas de movimiento de suelo y cimentación. Esta uniformidad de nivel asegura un sustrato firme y apto para soportar cualquier tipología

constructiva que se decida implementar. Adicionalmente, el predio se encuentra plenamente dotado de toda la infraestructura de servicios urbanos esenciales presente en la zona, incluyendo redes de agua potable, cloacas, energía eléctrica y gas natural, eliminando la necesidad de costosas y complejas extensiones de servicios básicos y asegurando una conexión inmediata a la red urbana.



04
CENTRO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO

6.1 ¿Que es el CINCA?

En este contexto, se propone el Centro de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades (CINCA). Concebido como un condensador social, el CINCA trasciende la lógica de los equipamientos culturales tradicionales; no es un monumento de contemplación pasiva, sino un espacio flexible y permeable que articula el tejido urbano y fomenta la apropiación comunitaria. Su objetivo general es potenciar la formación, la creatividad y la participación, ofreciendo herramientas que amplíen las posibilidades de inserción laboral futura, sin discriminación de género, edad o condición económica.

El CINCA se proyecta como un ámbito de encuentro que conecta a los habitantes de la Villa del Carril con personas de otros departamentos, funcionando como espacio de fortalecimiento comunitario y de interacción cultural entre distintos sectores de la ciudad. Si bien prioriza a la comunidad local, promueve al mismo tiempo la integración y el intercambio cultural. Concebido como un espacio de creación e intercambio, convierte las prácticas artísticas en vehículos de transmisión cultural y motores de inclusión social. Su impacto se manifiesta tanto en la dimensión

individual, a través del desarrollo de habilidades, el crecimiento personal, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la capacidad creativa, como en la dimensión colectiva, mediante el fortalecimiento comunitario, la cohesión social y la consolidación de la identidad compartida, consolidándose como un dispositivo cultural activo que articula arte, identidad y comunidad.

Antecedente 1

Ágora para Piedra Buena (Marina Ferrari, 2015)

Como referente fundamental de integración socio-espacial, se analiza el proyecto "Un Ágora para Piedra Buena", desarrollado por la arquitecta Marina Ferrari en 2015. El proyecto se localiza en un tejido urbano caracterizado por la fragmentación, donde los conjuntos habitacionales y los vacíos intersticiales carecen de una articulación programática clara. La propuesta surge como una respuesta a la necesidad de un espacio público de congregación que funcione como motor de intercambio sociocultural.

Estrategias de Diseño e Inserción Urbana

La obra se estructura a partir de una geometría en "L" que permite reconstituir la manzana y dar continuidad a la trama urbana existente. Esta disposición no solo organiza el programa, sino que genera una sensación de contención del espacio público, creando un patio central que actúa como un ágora moderna.

Transparencia y Permeabilidad: El edificio se conceptualiza con una Planta Baja transparente, diseñada para eliminar las barreras visuales entre el interior y el exterior. Esta estrategia fomenta un diálogo directo con el entorno, permitiendo que las actividades del edificio se derramen hacia el parque y viceversa.

Organización Programática: El programa se distribuye de forma radial según grados de privacidad, utilizando un sistema de anillos de circulación:

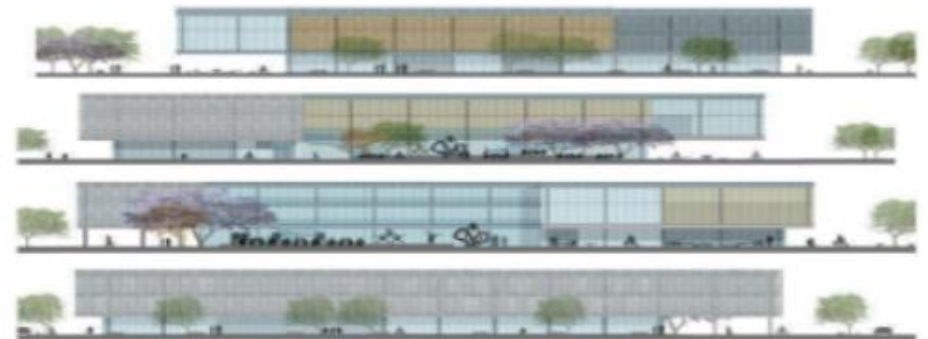
Primer Anillo: Un espacio permeable y transparente que facilita la interacción social.

Segundo Anillo: Aloja programas específicos (biblioteca, talleres, teatro, radio) que requieren diferentes niveles de aislamiento, pero manteniendo siempre la premisa de continuidad espacial.

Desde el punto de vista constructivo, el proyecto emplea una modulación de hormigón armado de 6m x 6m, lo cual otorga flexibilidad técnica y espacial. En áreas de grandes luces, como el SUM o el Cine/Teatro, se recurre a una estructura metálica reticular, permitiendo liberar la planta

de apoyos innecesarios y facilitando el uso de techos técnicos.

Lo interesante del proyecto es que es un antecedente clave debido a su capacidad para transformar un "vacío" en un "lugar", utilizando la arquitectura no como un objeto aislado, sino como una herramienta de sutura urbana y participación ciudadana.



Antecedente 2

Liceo Atenea, Cunco (Mathias Klotz, 2020)

El Liceo Atenea en Cunco, Región de la Araucanía, se presenta como un proyecto arquitectónico de gran escala (12.718 m²) que trasciende su rol educativo para funcionar como un motor de regeneración urbana y centro cívico. La obra no solo eleva el estándar de calidad arquitectónica en la ciudad, sino que se implanta respetando la historia del liceo anterior. Impacto Urbano y Diseño del Espacio Público.

La propuesta de Klotz utiliza las áreas exteriores como elementos clave para integrar la institución con su entorno, generando un nuevo polo urbano:

Creación de un Espacio Cívico: Mediante explanadas y áreas verdes, el diseño busca establecer un lugar de encuentro que sirva a toda la comunidad de Cunco, actuando como un "nuevo barrio" dentro de la trama urbana.



Lenguaje Arquitectónico: Fiel a los principios del modernismo, el proyecto emplea una paleta de materiales simple y de bajo mantenimiento, estableciendo un diálogo directo y honesto con el contexto geográfico de la Araucanía.

El edificio destaca por su compromiso con la eficiencia operativa y la sostenibilidad pasiva:

Eficiencia Térmica: Incorpora sistemas de termopanel con una transmitancia térmica de $1,1 \text{ Kw/m}^2$ año, un valor que supera significativamente el estándar de muros convencionales, asegurando un óptimo confort en una zona de clima riguroso.

Materialidad y Mantenimiento: La selección de materiales "limpios" y reponibles minimiza los costos operativos a largo plazo, garantizando la durabilidad del edificio público.

El Liceo Atenea ilustra cómo la arquitectura institucional puede ser un dispositivo eficaz para la regeneración urbana, combinando la modulación, la eficiencia técnica y una alta calidad estética y funcional en contextos periféricos.

Antecedente a Gran Escala Urbana

Proyecto Nueva Alameda (Santiago de Chile, 2022-2026)

El proyecto Nueva Alameda constituye una intervención de regeneración urbana a escala metropolitana que abarca 8 kilómetros del eje fundacional de Santiago, atravesando las comunas de Lo Prado, Estación Central, Santiago y Providencia. La propuesta surge como una respuesta a la degradación del espacio público y la excesiva prioridad otorgada al transporte vehicular privado durante el siglo XX.

Estrategias de Paisajismo y Espacio Verde

El núcleo del proyecto es la recuperación de la superficie para el uso ciudadano mediante un diseño de paisaje resiliente:

- Renovación de Plaza Italia: La eliminación de la rotonda vehicular permite la creación de un nuevo espacio cívico de grandes dimensiones, incrementando las áreas verdes en 8.720 m². Esta



pieza actúa como un dispositivo de sutura urbana, conectando por primera vez de forma peatonal los parques Forestal, Balmaceda y Bustamante.

- Vegetación de Bajo Consumo: Debido a la crisis hídrica en la zona central de Chile, el paisajismo utiliza especies con requerimientos hídricos mínimos y suelos permeables para favorecer la infiltración de aguas lluvia.
- Bandejón Central Articulador: Se propone la reactivación del bandejón central como un eje de movilidad blanda, incorporando una Ciclovía Metropolitana de 8 km y zonas de descanso que reducen el efecto de isla de calor urbana.

6.3 CINCA: Áreas de intercambio del conocimiento

El proyecto contempla:

- La intervención del polideportivo, como espacio de encuentro y actividad física.
- La nueva Biblioteca de la Villa del Carril, que reemplaza la actual infraestructura insuficiente y se adecúa a las demandas culturales y educativas de los vecinos.
- Un bloque educativo CINCA, destinado a talleres, cursos y actividades formativas.
- Un auditorio, concebido como espacio de expresión artística, debate y participación ciudadana.

El objetivo central es fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación social del espacio público, promoviendo la integración comunitaria y la democratización del acceso al conocimiento. De este modo, el CINCA se configura como un ámbito de intercambio y producción cultural, donde la

arquitectura se convierte en mediadora de la vida colectiva y en motor de transformación social.

Destinatarios

La enseñanza del arte estará dirigida a personas de todas las edades, jóvenes y adultos, sin restricción alguna. Se dará prioridad a los vecinos de la Villa del Carril, aunque se contempla la participación de personas provenientes de otros departamentos, ampliando así el alcance y la diversidad de la propuesta.

Disciplinas artísticas

El proyecto contempla la formación en:

- Artes plásticas: cerámica, pintura, dibujo, diseño de indumentaria y escenografía.
- Teatro: talleres prácticos de actuación y talleres teóricos de reflexión y análisis.

Objetivos formativos

A través de estas áreas de enseñanza se busca propiciar el desarrollo integral de los educandos, entendido en sus dimensiones afectivas, cognitiva e intelectual. Asimismo, se pretende proporcionar un aprendizaje técnico y teórico que abra nuevas oportunidades de formación y expansión laboral para profesionales vinculados a la educación y para quienes se integren como estudiantes.

El arte como conocimiento

La propuesta parte de una mirada ampliada del arte, que lo concibe no solo como medio de expresión, sino como instrumento de educación y conocimiento personal y colectivo. Tal como señala Holguera, el arte debe entenderse como una forma de comprender y apropiarse del mundo, un saber que estudia el objeto artístico en su dimensión expresiva y cognitiva. En este sentido, el arte se convierte en un campo de producción de conocimiento y en un vehículo para la construcción de ciudadanía, identidad y transformación social.



6.4 Centro de INCLUSIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO

El CINCA se concibe como un dispositivo cultural y urbano destinado al fortalecimiento comunitario y a la promoción de la integración social a través del arte y la cultura. Si bien su prioridad es la población de la Villa del Carril, su vocación es abierta, promoviendo el intercambio con habitantes de otros sectores de la ciudad, entendiendo la diversidad como un valor enriquecedor del proyecto.

El centro funciona como un espacio de creación, formación e intercambio, donde las prácticas artísticas se constituyen en herramientas fundamentales para la transmisión cultural, la inclusión social y la construcción de ciudadanía.

IMPACTO DEL PROYECTO

El impacto del CINCA se manifiesta en dos dimensiones complementarias:

- Dimensión individual: fomenta el desarrollo de habilidades, el crecimiento personal, la creatividad, el sentido de pertenencia y la autoestima de los usuarios.
- Dimensión colectiva: contribuye a la cohesión social, al fortalecimiento del tejido comunitario y a la consolidación de una identidad compartida.

En este sentido, el CINCA se configura como un espacio cultural activo, donde arte, identidad y comunidad se articulan a través de la arquitectura.



6.5 Formación artística: destinatarios, disciplinas y objetivos

La propuesta formativa está abierta a personas de todas las edades, sin restricciones, priorizando a los vecinos de la Villa del Carril, pero incentivando la participación de habitantes de otros departamentos para ampliar el intercambio cultural.

Disciplinas contempladas

- Artes plásticas: cerámica, pintura, dibujo, diseño de indumentaria y escenografía.
- Teatro: talleres prácticos de actuación y espacios teóricos de reflexión y análisis.

Objetivos formativos

La formación artística busca promover el desarrollo integral de los participantes en sus dimensiones afectivas, cognitiva e intelectual, incorporando tanto contenidos prácticos como teóricos. Asimismo, la capacitación apunta a generar nuevas oportunidades de inserción laboral, fortaleciendo el rol del arte como herramienta de formación, producción y trabajo.

El arte como instrumento de conocimiento

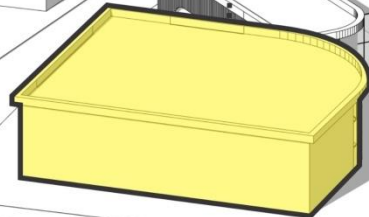
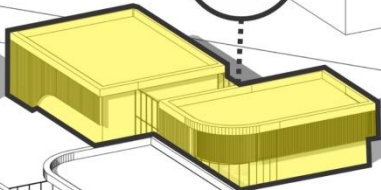
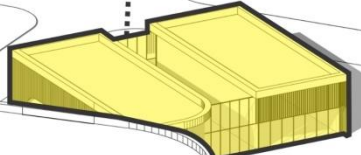
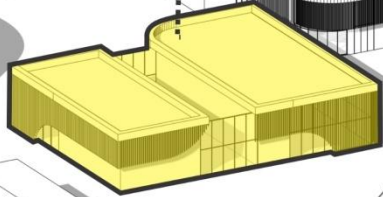
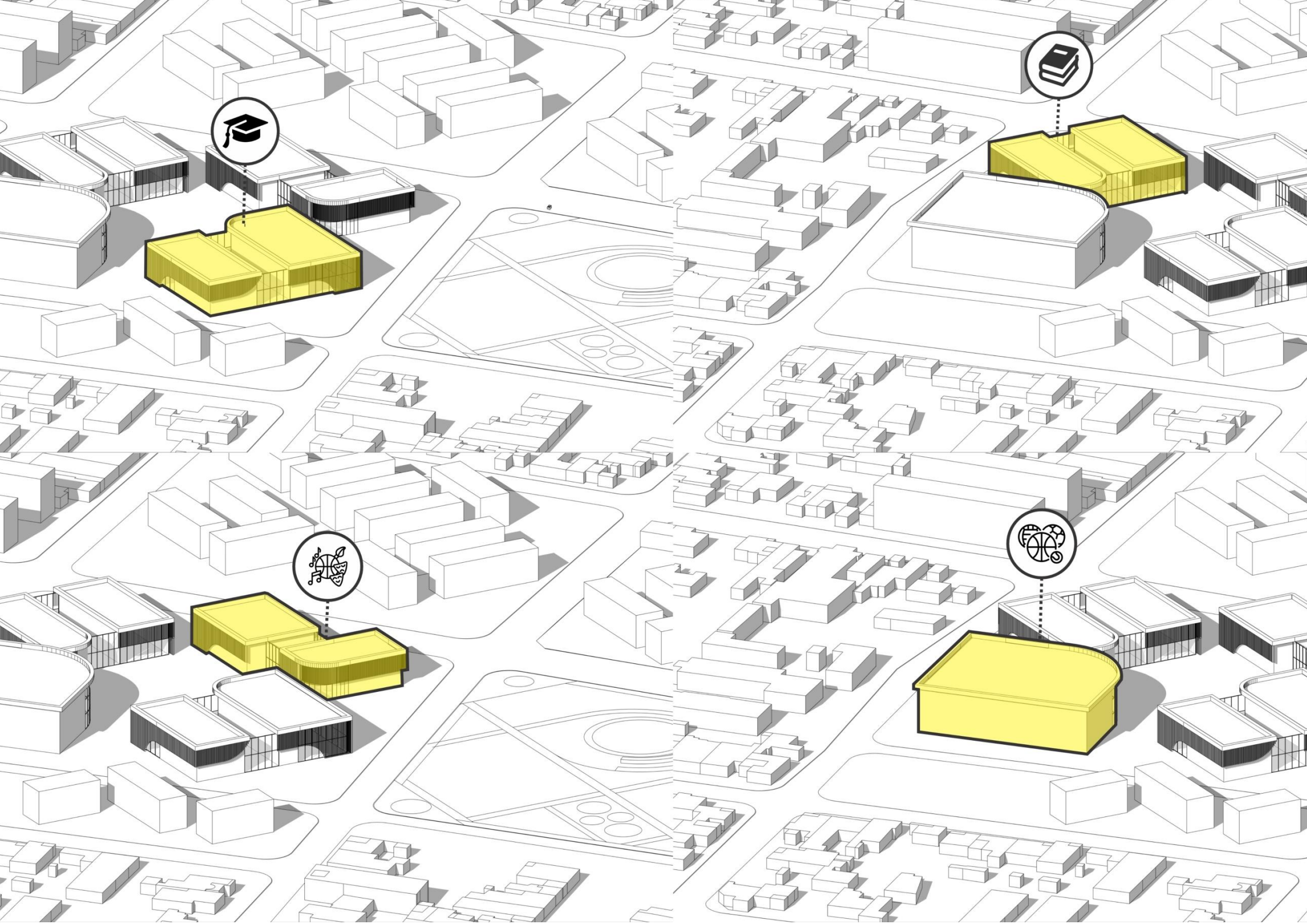
El proyecto adopta una concepción amplia del arte, entendiéndolo no solo como medio de expresión, sino también como herramienta de conocimiento y comprensión del mundo. Siguiendo a autores como Holguera, el arte se interpreta como un saber que articula su dimensión expresiva con una dimensión cognitiva, capaz de producir conocimiento y pensamiento crítico.

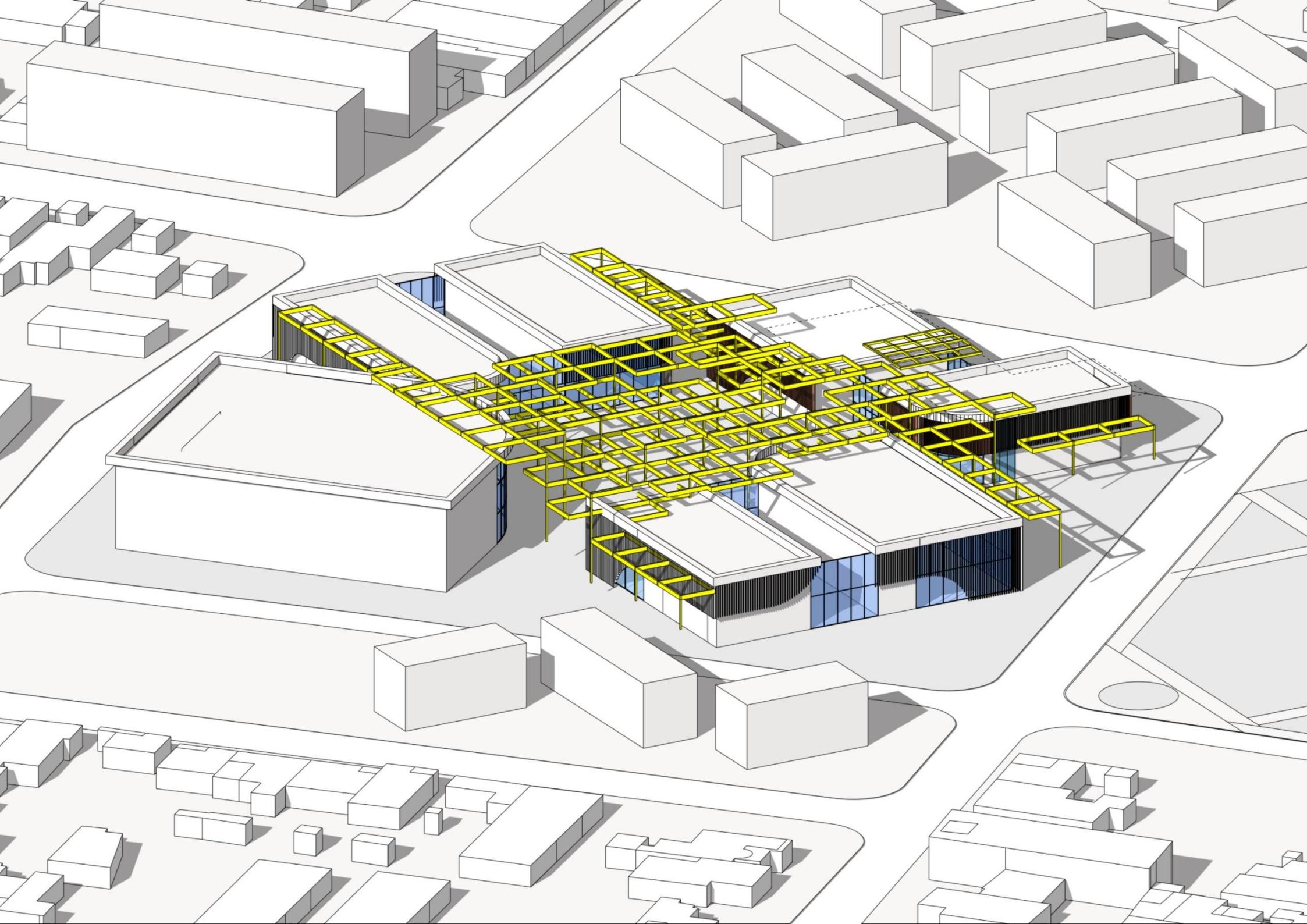
Desde esta perspectiva, el arte se consolida como un vehículo fundamental para la construcción de identidad, ciudadanía y transformación social, principios que estructuran la propuesta del CINCA.

6.6 Propuesta arquitectónica y organización del conjunto

La intervención se desarrolla en una manzana estratégica de la Villa del Carril y se organiza a partir de cuatro bloques principales, articulados por un gran patio central de carácter semipúblico que funciona como el verdadero corazón del conjunto.

- Bloque educativo: Centro Cultural de expresión artística, con talleres y aulas destinadas a la formación en Artes Visuales y Teatro.
- Bloque bibliotecario: espacio de lectura, consulta, actividades de extensión cultural y resguardo del archivo histórico de la Villa del Carril.
- Bloque social: auditorio y confitería, concebidos como ámbitos de encuentro, debate y difusión cultural.
- Preexistencia remodelada: polideportivo del Colegio Luján, cuya intervención busca integrarlo visual y funcionalmente al nuevo conjunto.





El patio central: corazón de manzana

En el centro de la manzana se proyecta un gran patio semipúblico, concebido como el principal articulador espacial del conjunto. Los halls de acceso de los distintos bloques se orientan hacia este espacio común, reforzando su rol como lugar de encuentro y favoreciendo el uso compartido.

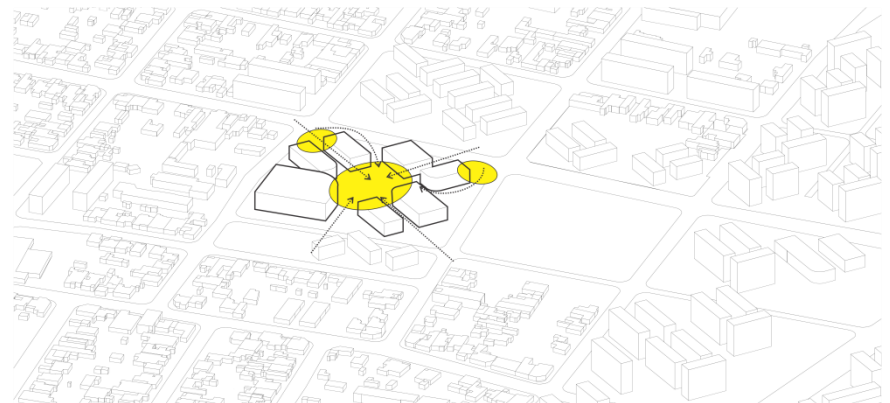
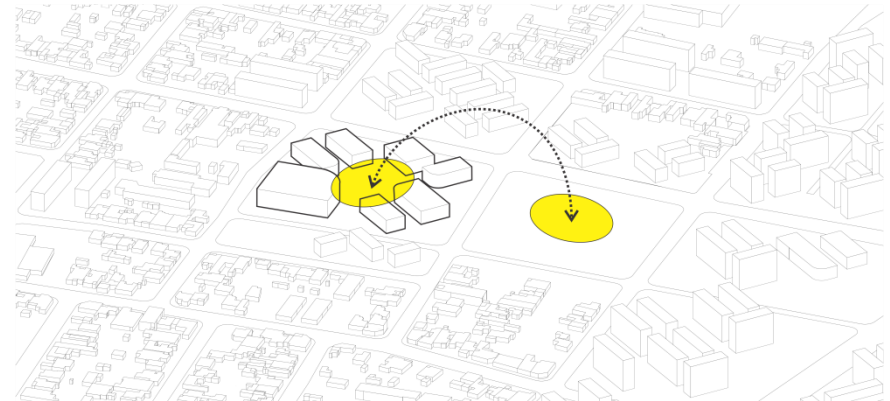
Permeabilidad y continuidad visual

Los sectores de los edificios vinculados al interior de la manzana se resuelven mediante una materialidad que favorece la permeabilidad visual, estableciendo una continuidad fluida entre arquitectura y espacio abierto. Esta condición consolida al patio como el verdadero núcleo de la vida comunitaria.

Espacio de apropiación social

El patio se desarrolla en un único nivel y se caracteriza por grandes horadaciones en el plano del suelo, concebidas como espacios de apropiación comunitaria. El solado continuo incorpora bancos curvos integrados, árboles y

áreas de césped que invitan al descanso, la permanencia y el uso informal. Este diseño flexible refuerza el carácter colectivo del espacio y promueve su apropiación cotidiana por parte de los vecinos.

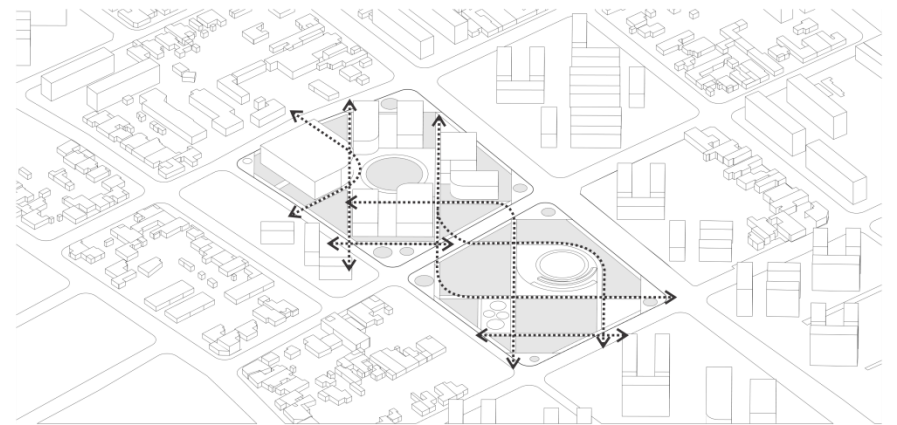


Integración urbana y paisajística

El proyecto se emplaza sobre la Avenida Arenales, un sector tradicional y emblemático de la Villa del Carril, históricamente vinculado a prácticas sociales como el Carnaval. La avenida cuenta con ciclovías y arbolado lineal, proponiéndose la incorporación de tipas para reforzar su identidad paisajística.

Las calles perpendiculares, Segundino Navarro e Independencia, se plantean como vías semi-peatonales, con circulación vehicular reducida y nivel de vereda continuo, priorizando al peatón y mejorando la accesibilidad.

Se reconoce la plaza tradicional de la Villa del Carril como espacio de recorrido y actos conmemorativos, jerarquizando sus esquinas mediante la incorporación de especies como ibirá pitá y palo borracho.





Paisajismo interior

El diseño paisajístico incorpora cipreses, tilos, cedros y fresnos (europeos, dorados, rojos y americanos), adecuados al clima de San Juan. Se proponen senderos principales de hasta 4 m de ancho y secundarios de 2 a 2,5 m, dejando margen a la apropiación libre por parte del usuario. Los bancos tipo "obo", las áreas verdes y los canteros a nivel de piso actúan como elementos de resistencia frente a la excesiva estructuración urbana, promoviendo un espacio más humano y flexible.



Espacios complementarios

El conjunto incorpora áreas de juegos infantiles, anfiteatro y fuentes interactivas, concebidos como espacios de encuentro vecinal y soporte para actos conmemorativos, como el tradicional Acto del Buen Vecino. El diseño del solado, con horadaciones repetidas, refuerza la identidad del espacio y su coherencia formal.

Espacio público y arquitectura

El acceso al conjunto se organiza de manera que el usuario ingrese primero a un espacio público abierto y, desde allí, a los edificios. Esta secuencia refuerza la integración entre arquitectura y vida comunitaria, consolidando la manzana como un verdadero núcleo cultural y social.



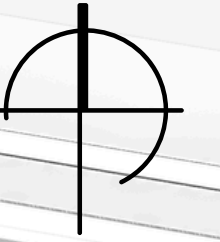


07
PROYECTO EJECUTIVO

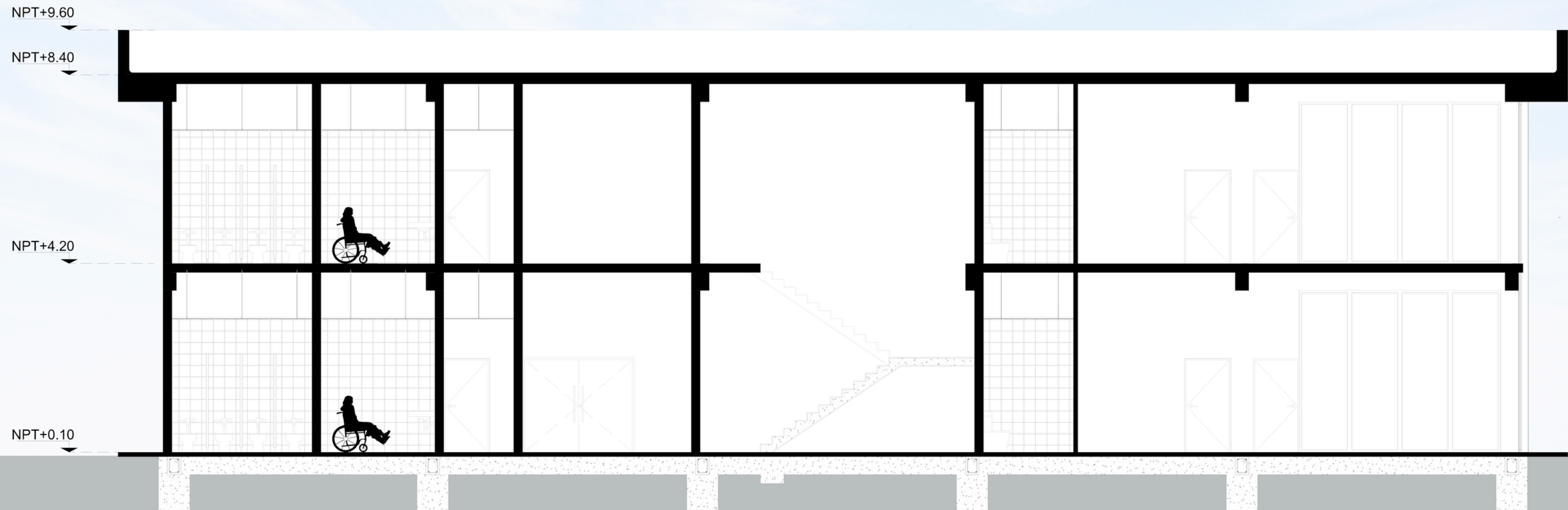
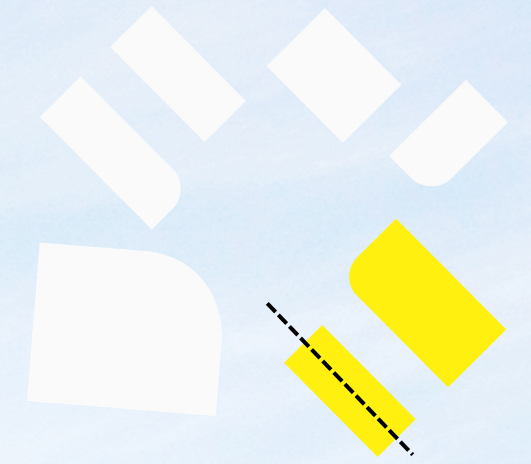
I PLANTA BAJA



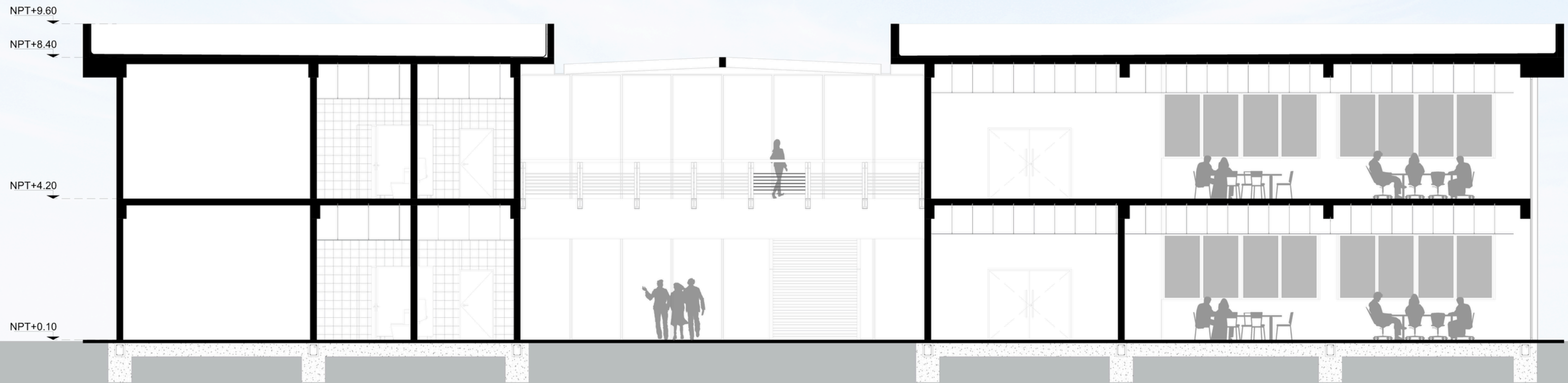
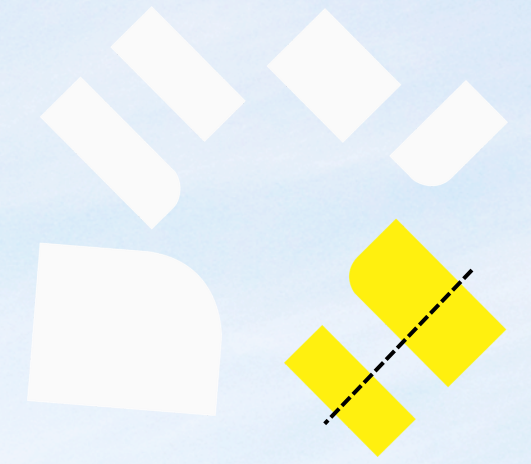
I PLANTA ALTA



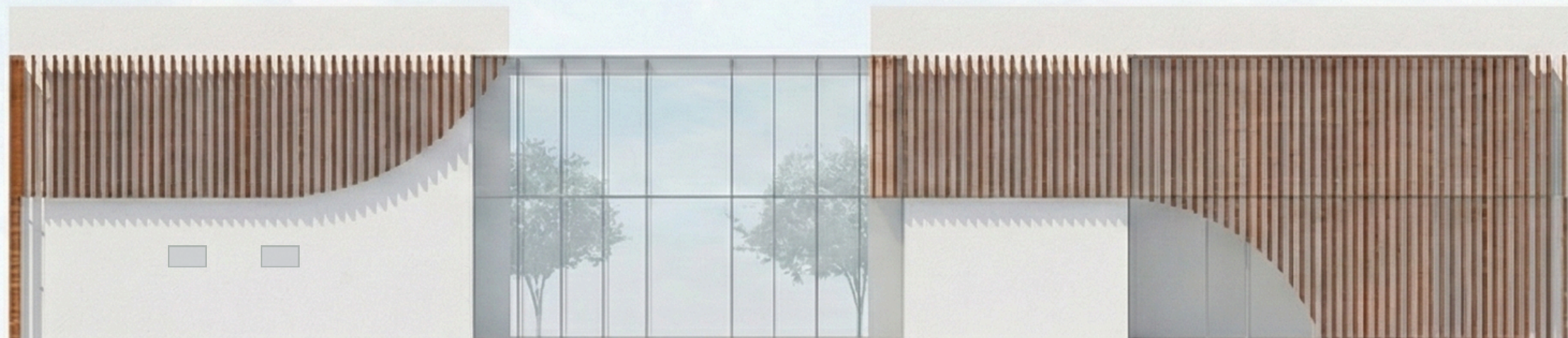
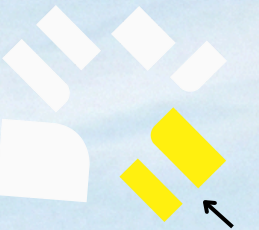
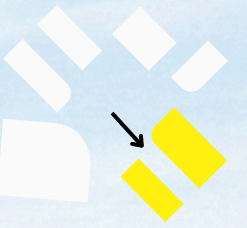
I CORTE B-B



|| CORTE C-C

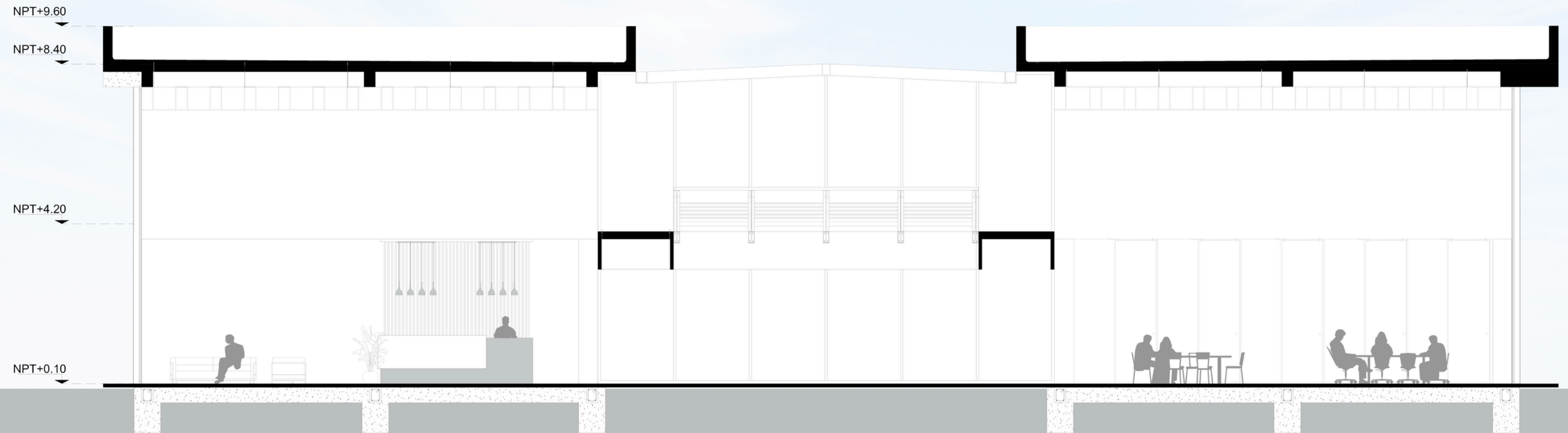
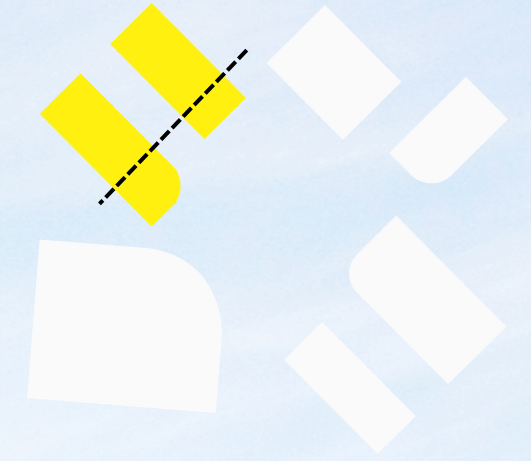


FACHADAS TALLERES

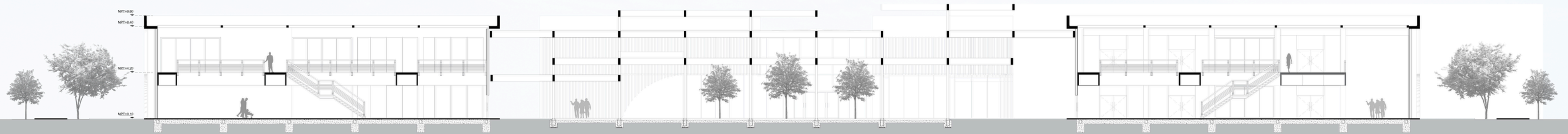
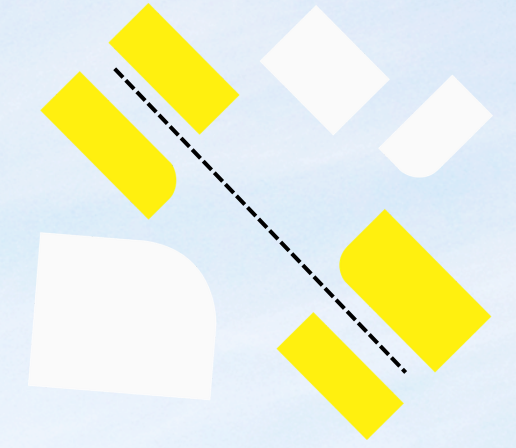




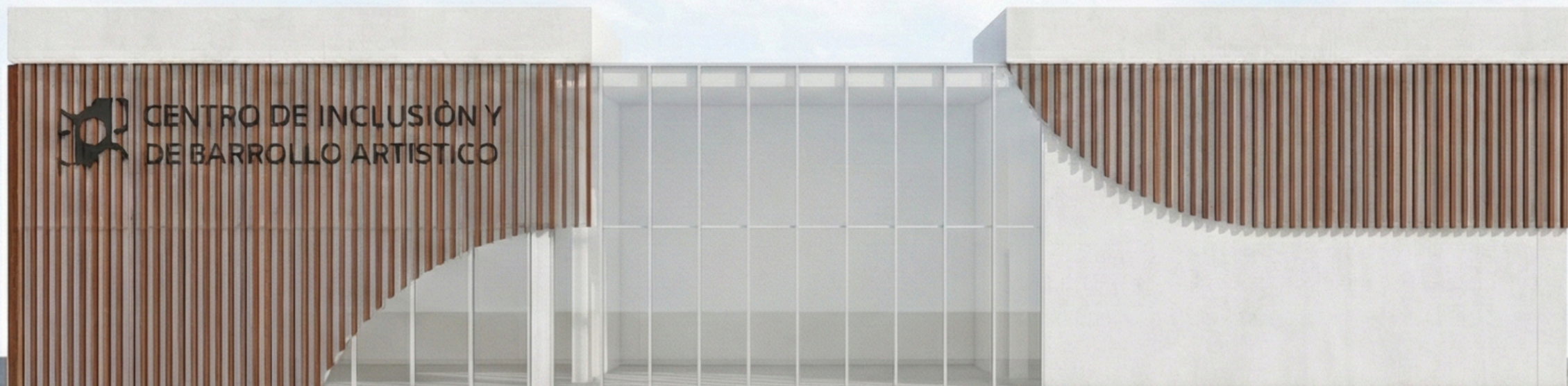
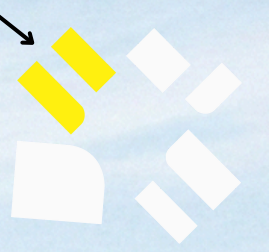
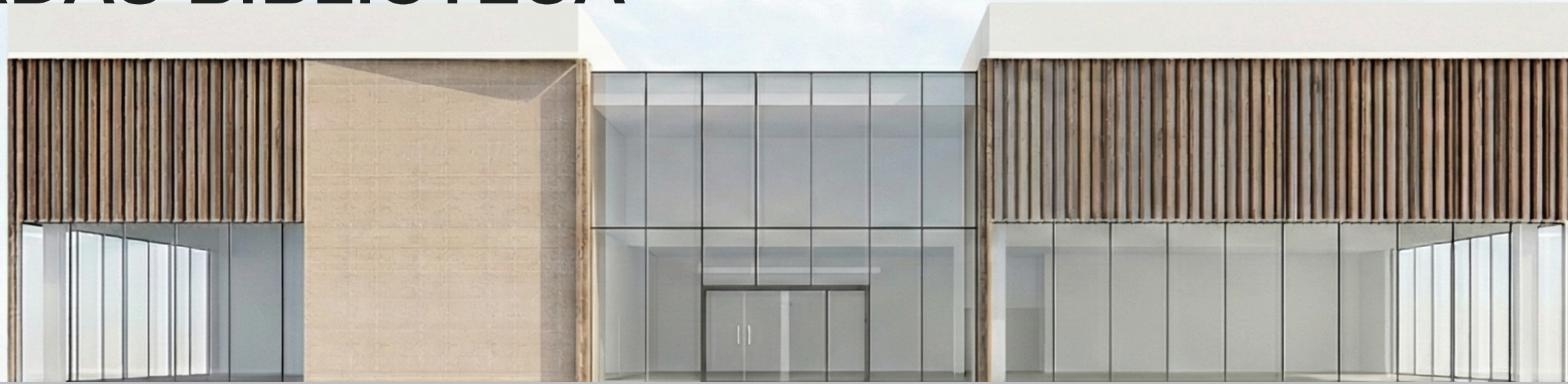
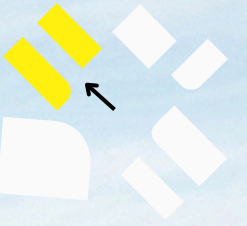
I CORTE D-D



I CORTE A-A

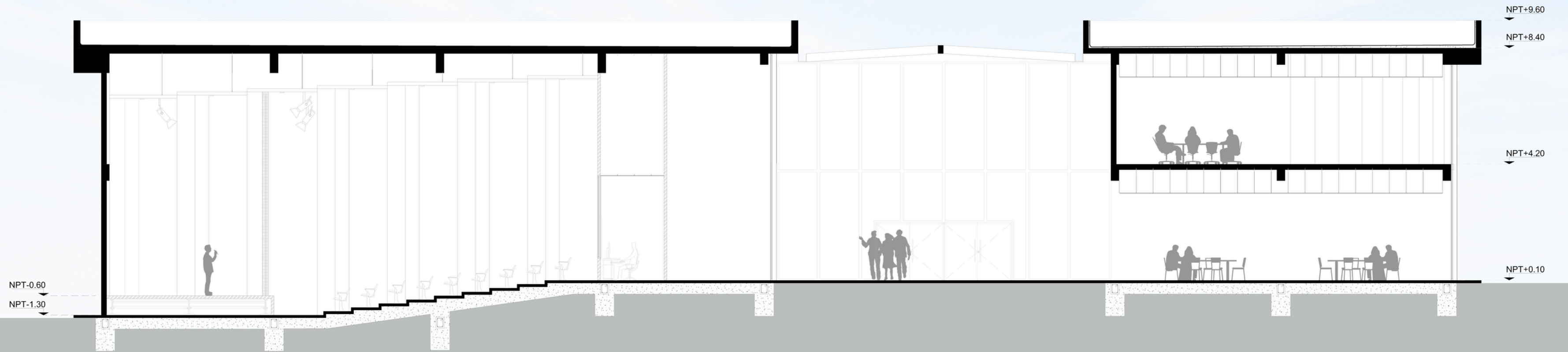
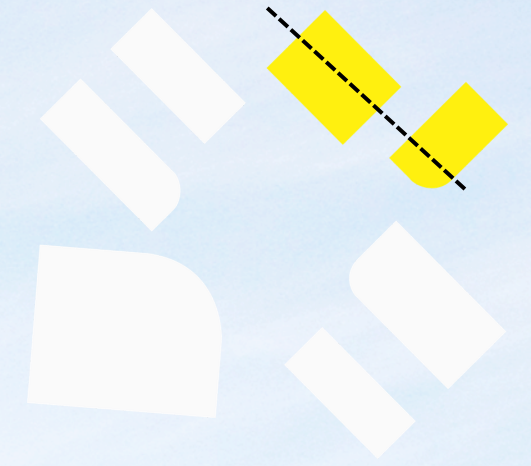


FACHADAS BIBLIOTECA

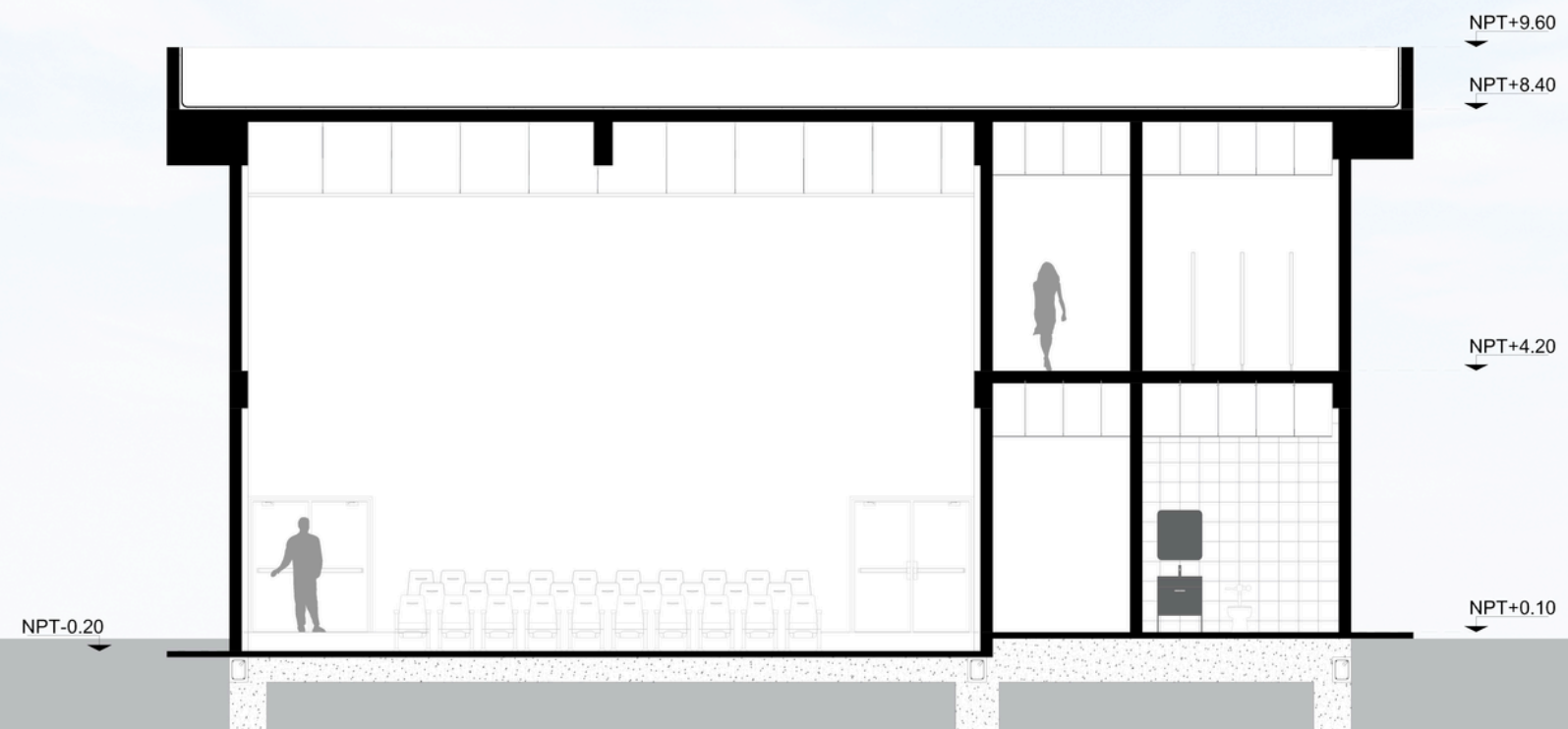
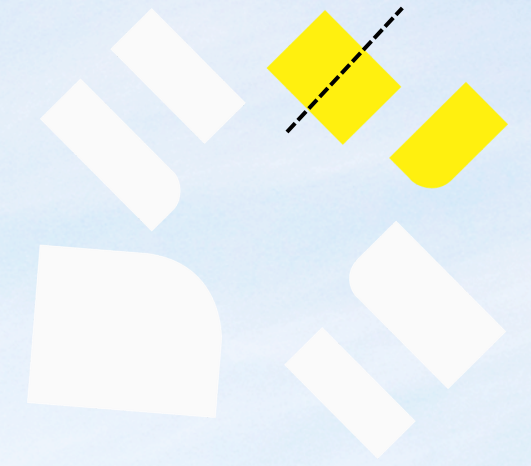




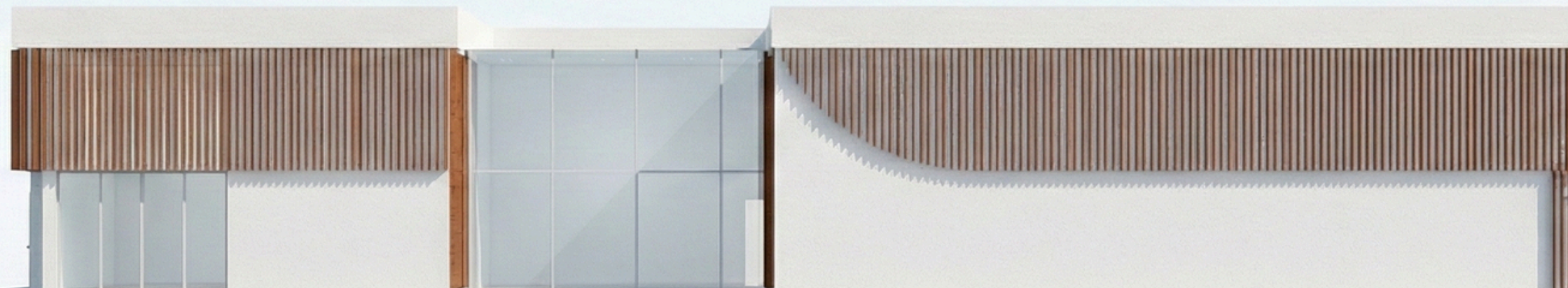
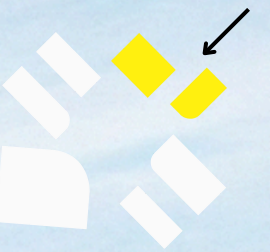
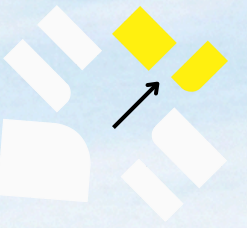
I CORTE E-E



I CORTE F-F

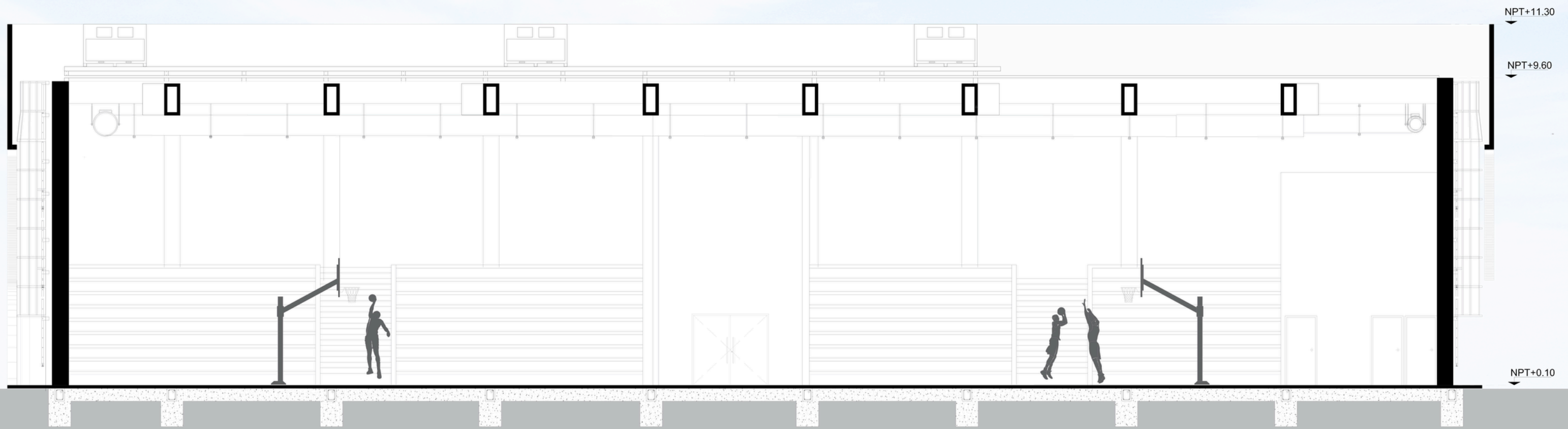
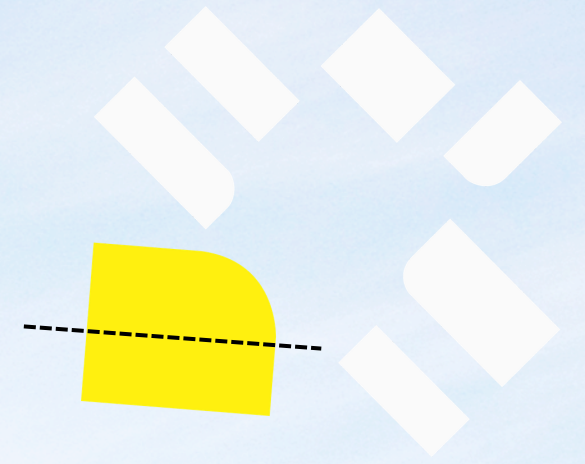


FACHADAS AUDITORIO

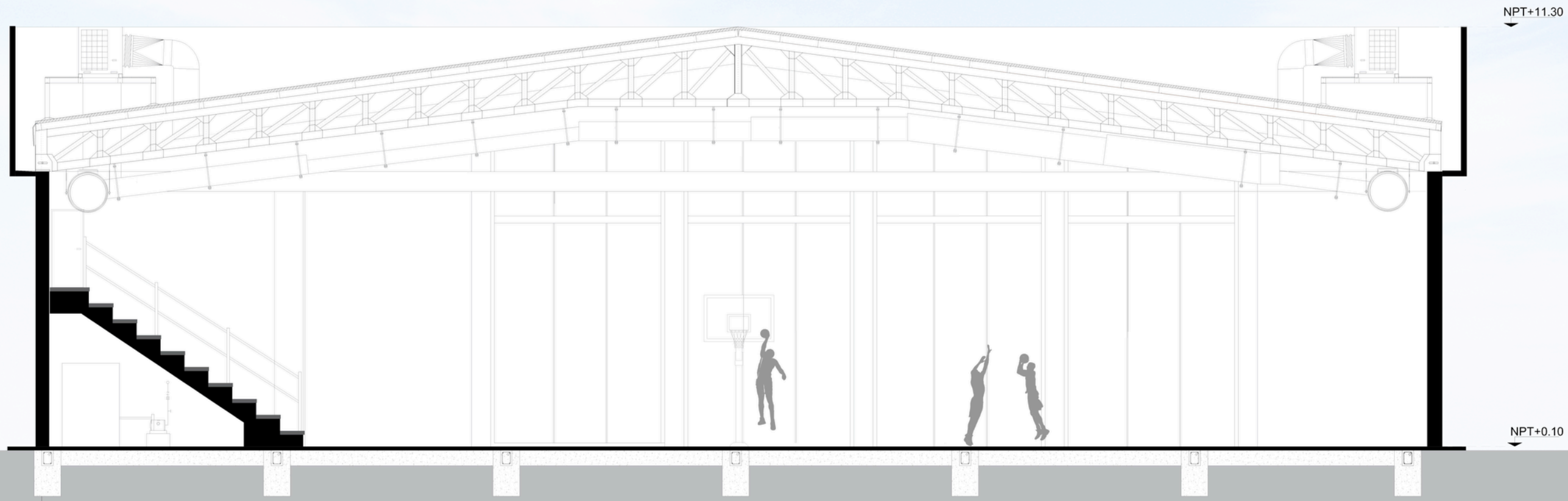
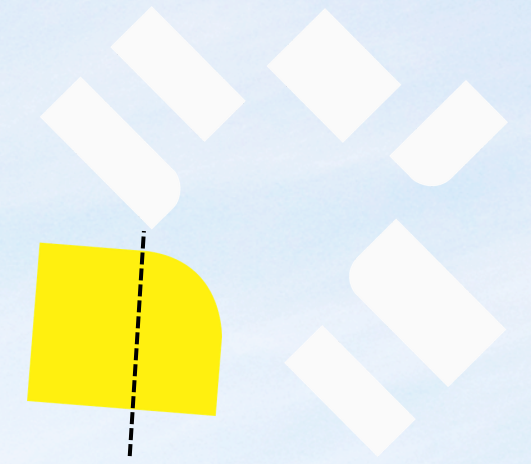




I CORTE G-G



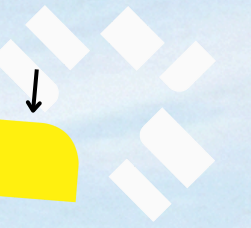
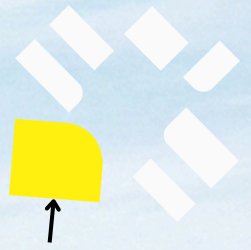
I CORTE H-H



NPT+11.30

NPT+0.10

FACHADAS POLIDEPORTIVO






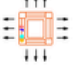




INSTALACIONES SANITARIAS



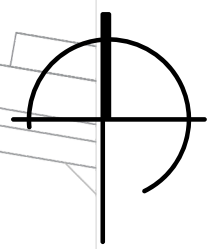
PLANTA ALTA



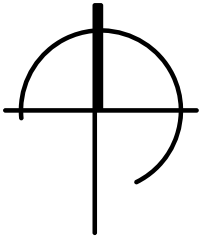
REFERENCIAS - SIMBOLOGIA INSTALACIONES TERMODINAMICA

-  (UC) UNIDAD CONDENSADORA VRV
-  UNIDAD EVAPORADORA - CASSETTE DE 4 VIAS
-  DIFUSOR MURO
-  CONDUCTO DE RETORNO
-  CONDUCTO DE INYECCIÓN
-  TOMA DE AIRE EXTERIOR














I SISTEMA PLUVIAL

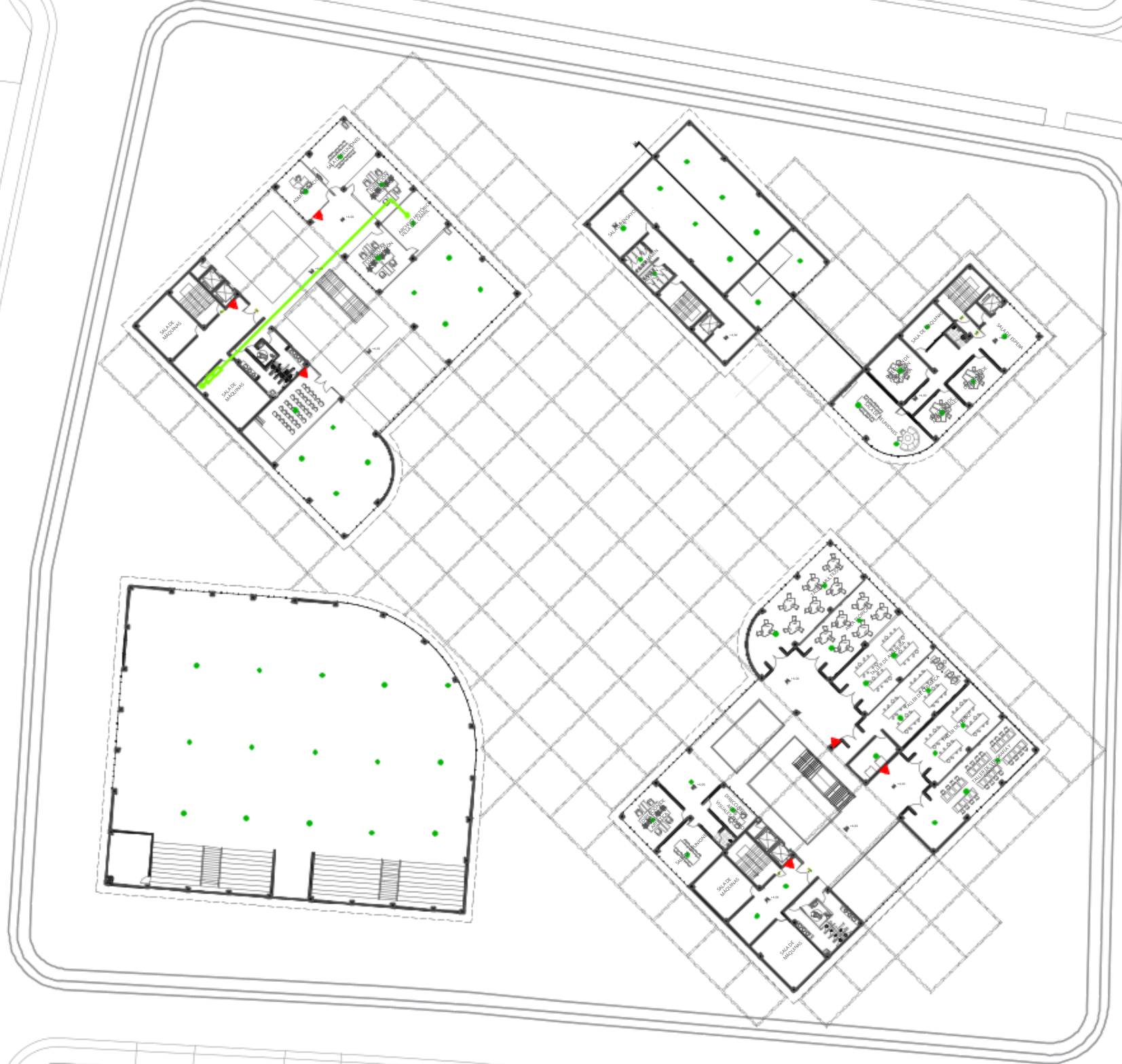
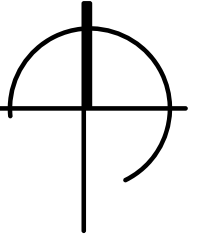


SISTEMA CONTRA INCENDIOS
















REFERENCIAS - SIMBOLOGIA INSTALACIONES CONTRA INCENDIO

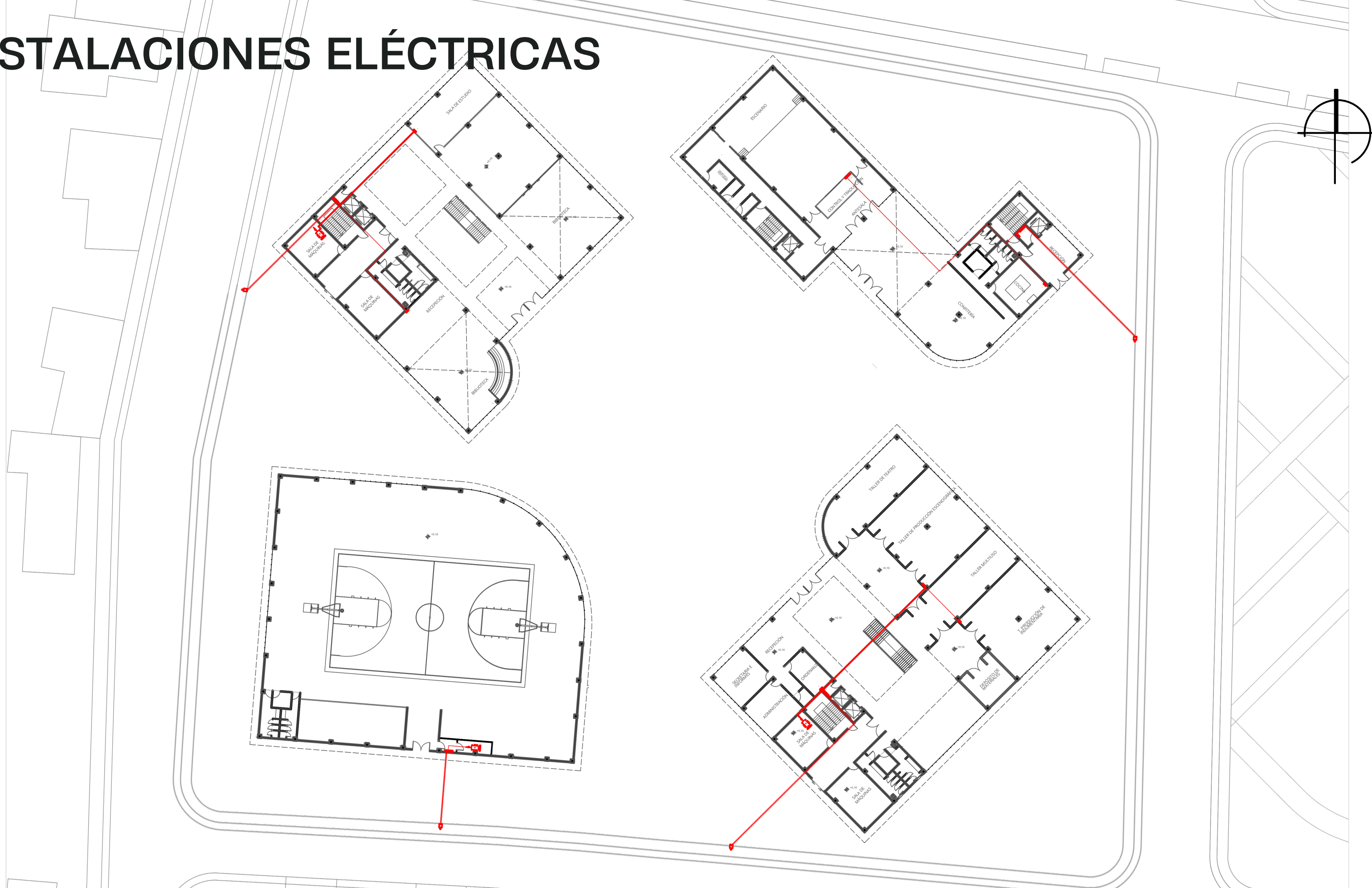
	PANEL DE CONTROL		MATAFUEGO ABC 5Kg
			MATAFUEGO CO2 3,5Kg
	MODULO DE MONITOREO Y CONTROL		ROCIADOR SPRINKLER
			BOMBA NPFA 20
	SENSOR DE HUMO		BOMBA NPFA 20
	DETC. DE HUMO POR ASPIRACIÓN		
	SALIDA DE EMERGENCIA		
	LUZ DE EMERGENCIA		

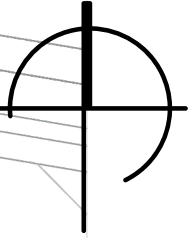


REFERENCIAS - SIMBOLOGIA INSTALACIONES CONTRA INCENDIO

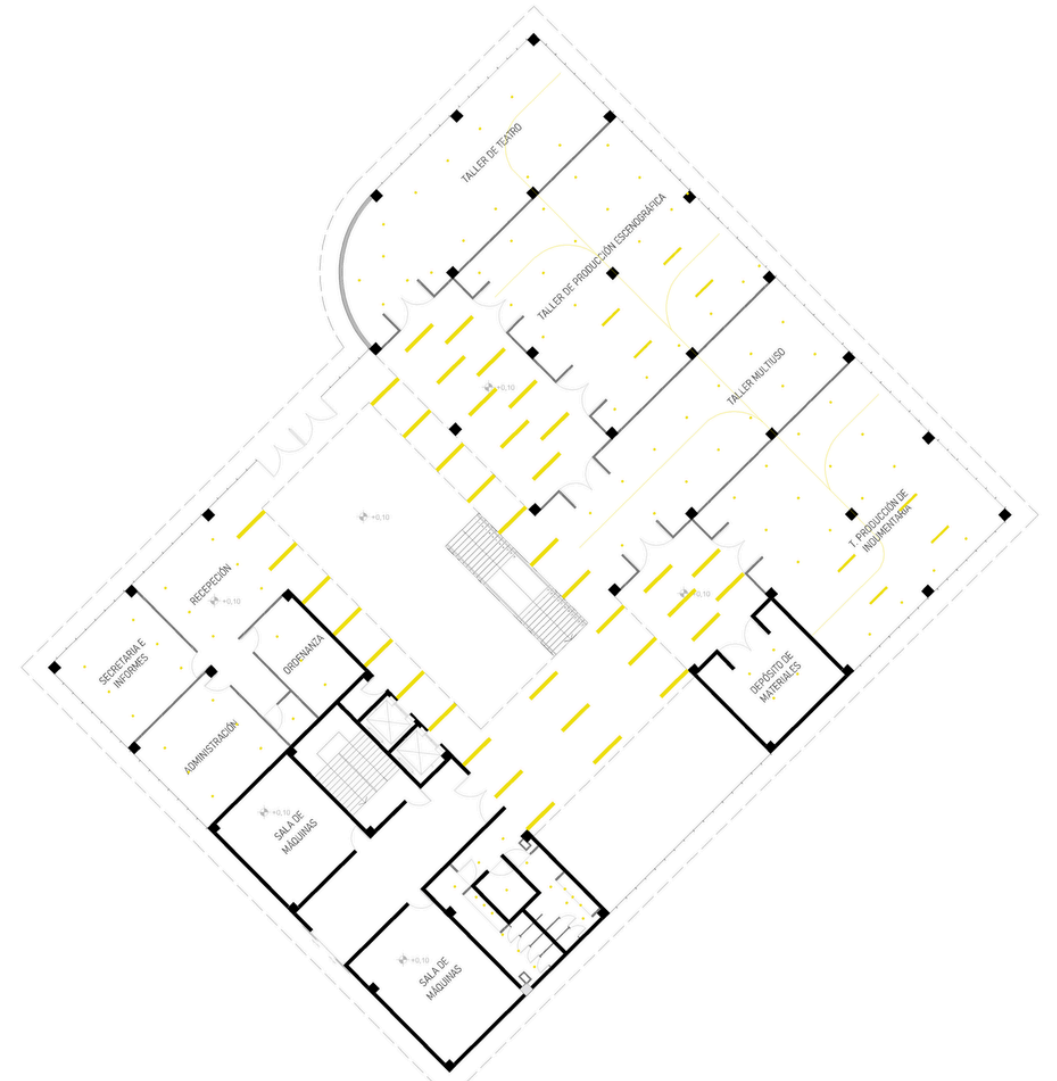
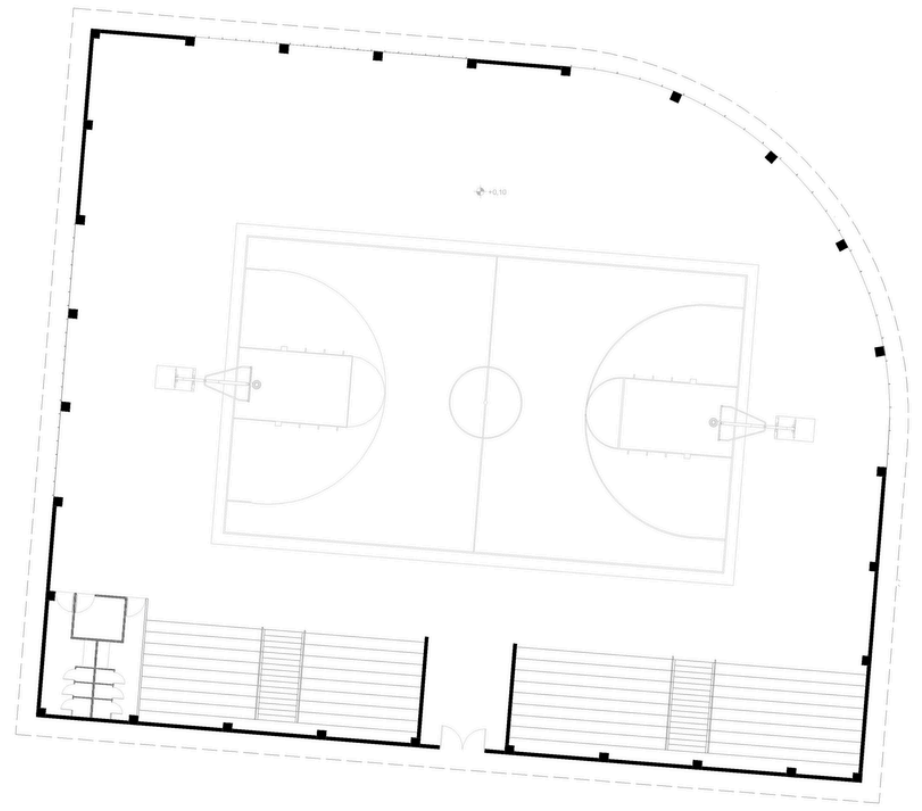
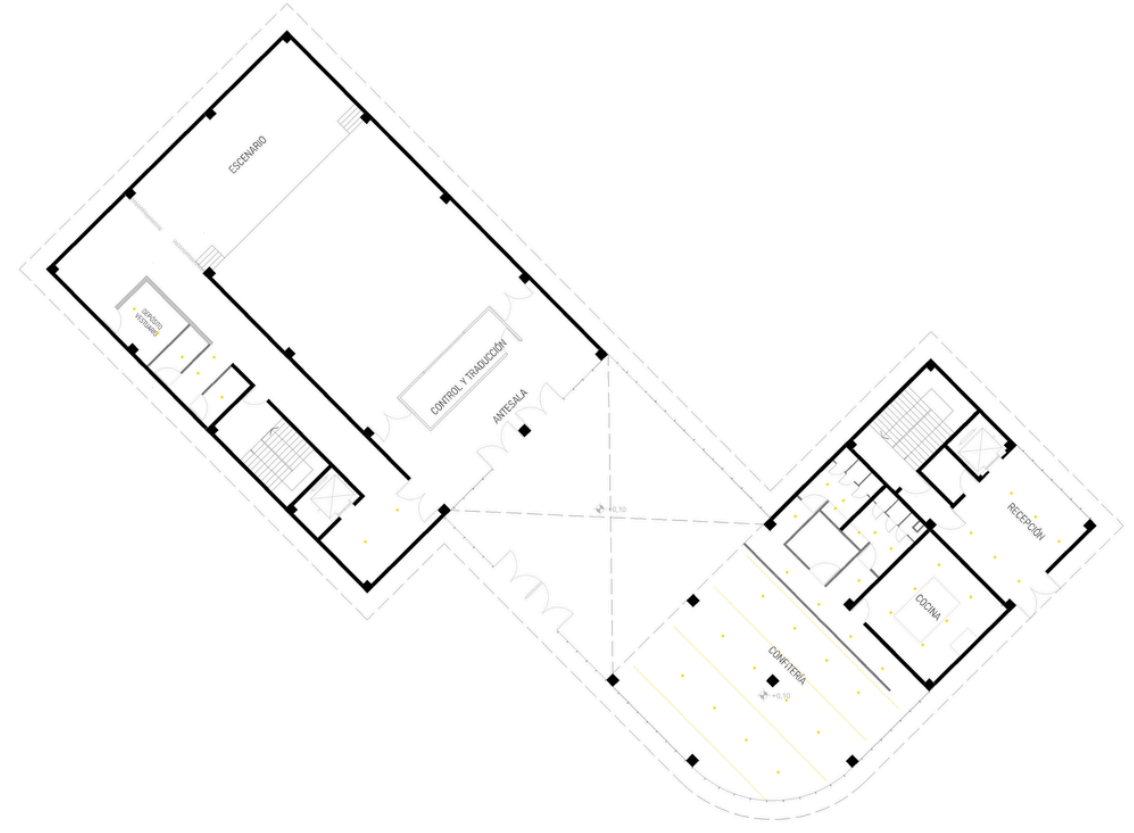
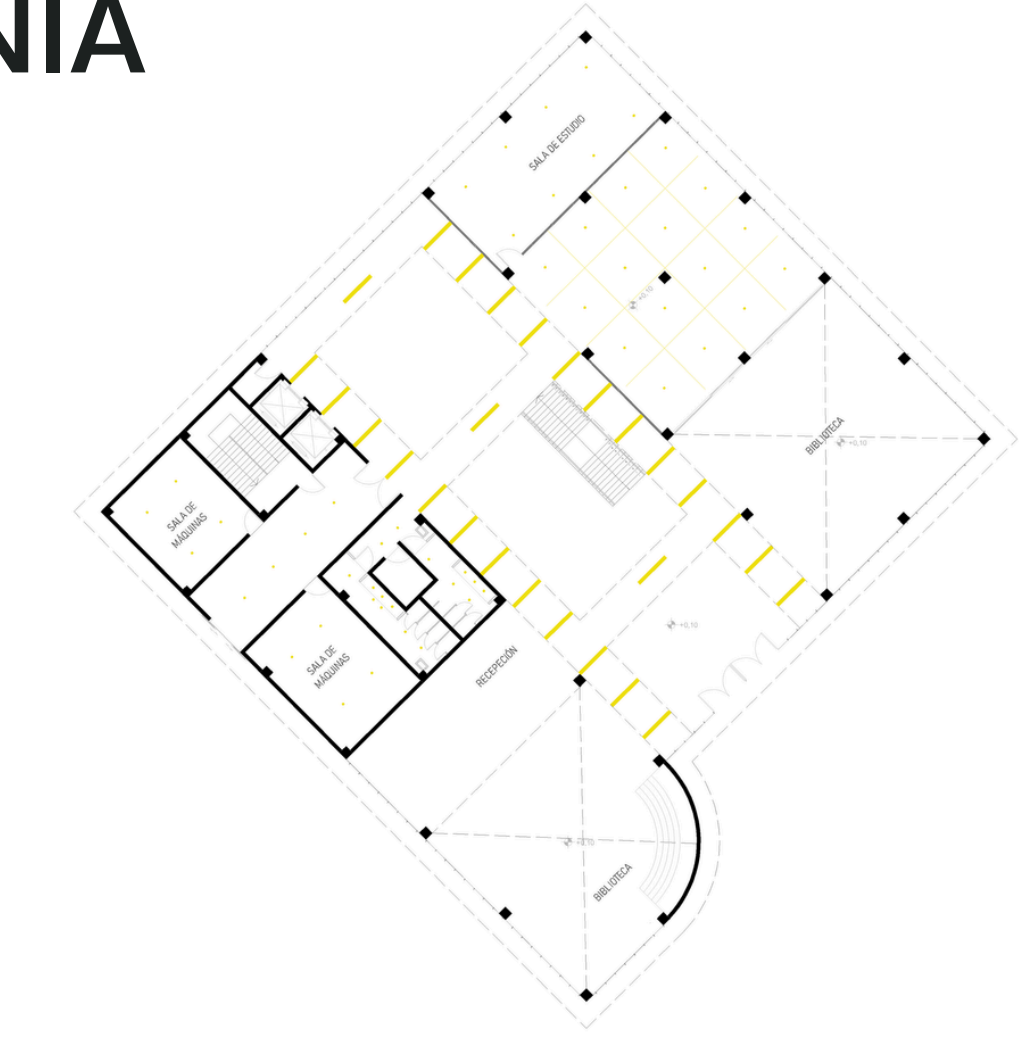
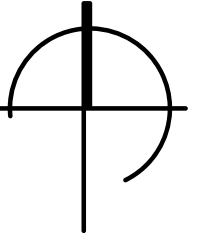
- | | | | |
|---|-------------------------------|---|---------------------|
|  | PANEL DE CONTROL |  | MATAFUEGO ABC 5Kg |
|  | |  | MATAFUEGO CO2 3,5Kg |
|  | MODULO DE MONITOREO Y CONTROL |  | ROCIADOR SPRINKLER |
|  | |  | BOMBA NPFA 20 |
|  | SENSOR DE HUMO |  | BOMBA NPFA 20 |
|  | DETC. DE HUMO POR ASPIRACIÓN | | |
|  | SALIDA DE EMERGENCIA | | |
|  | LUZ DE EMERGENCIA | | |

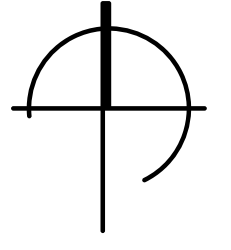
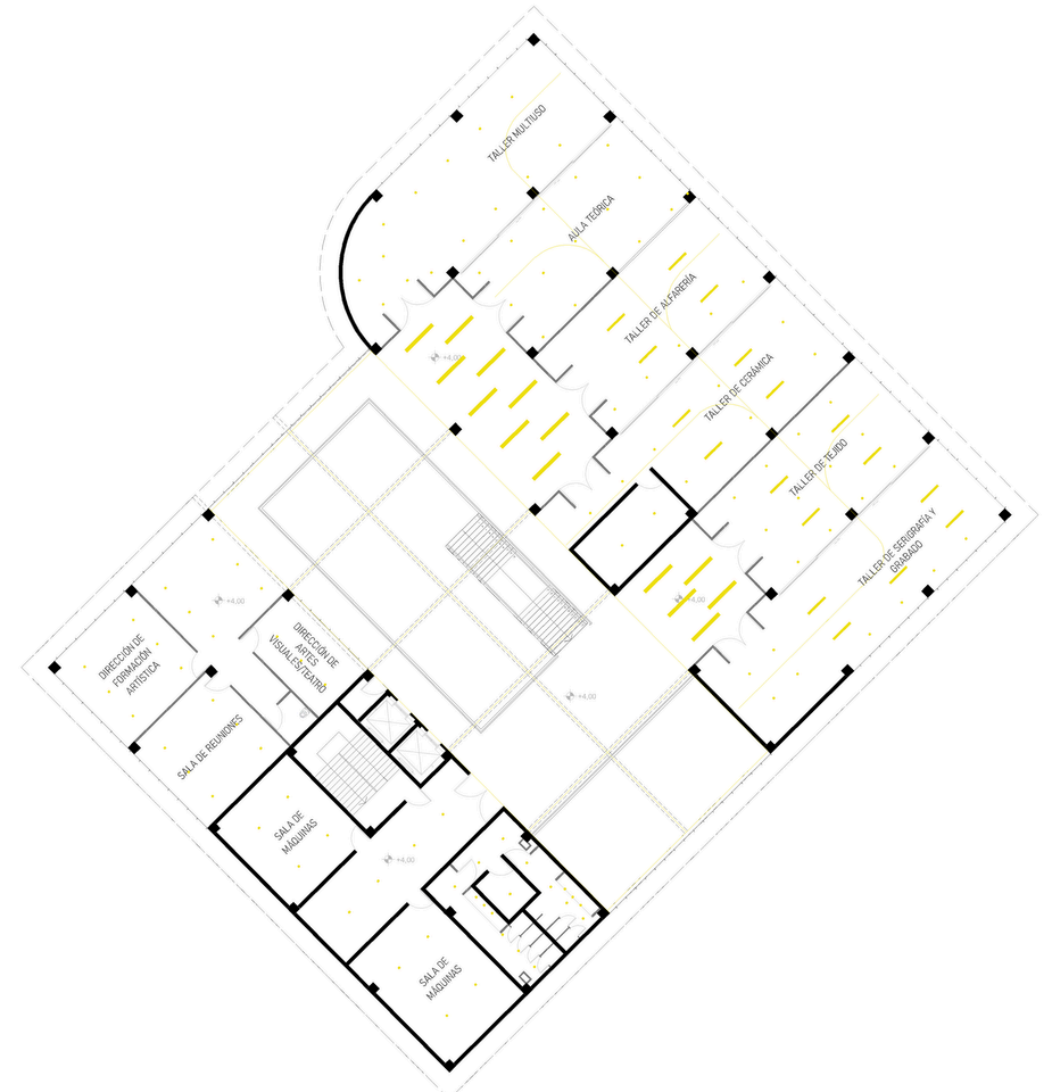
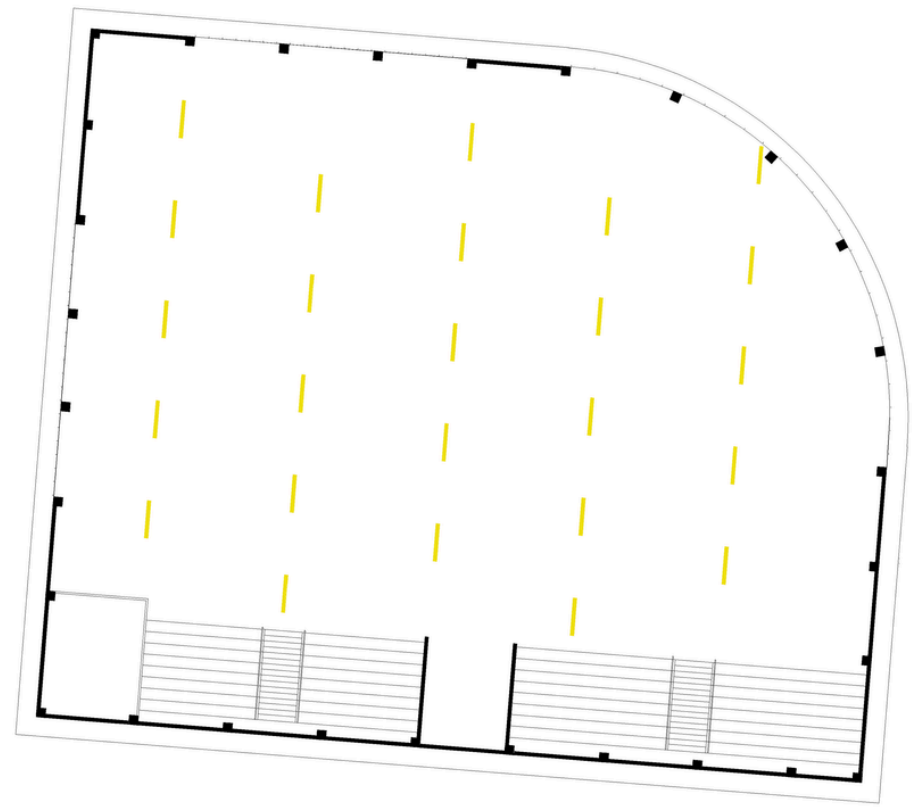
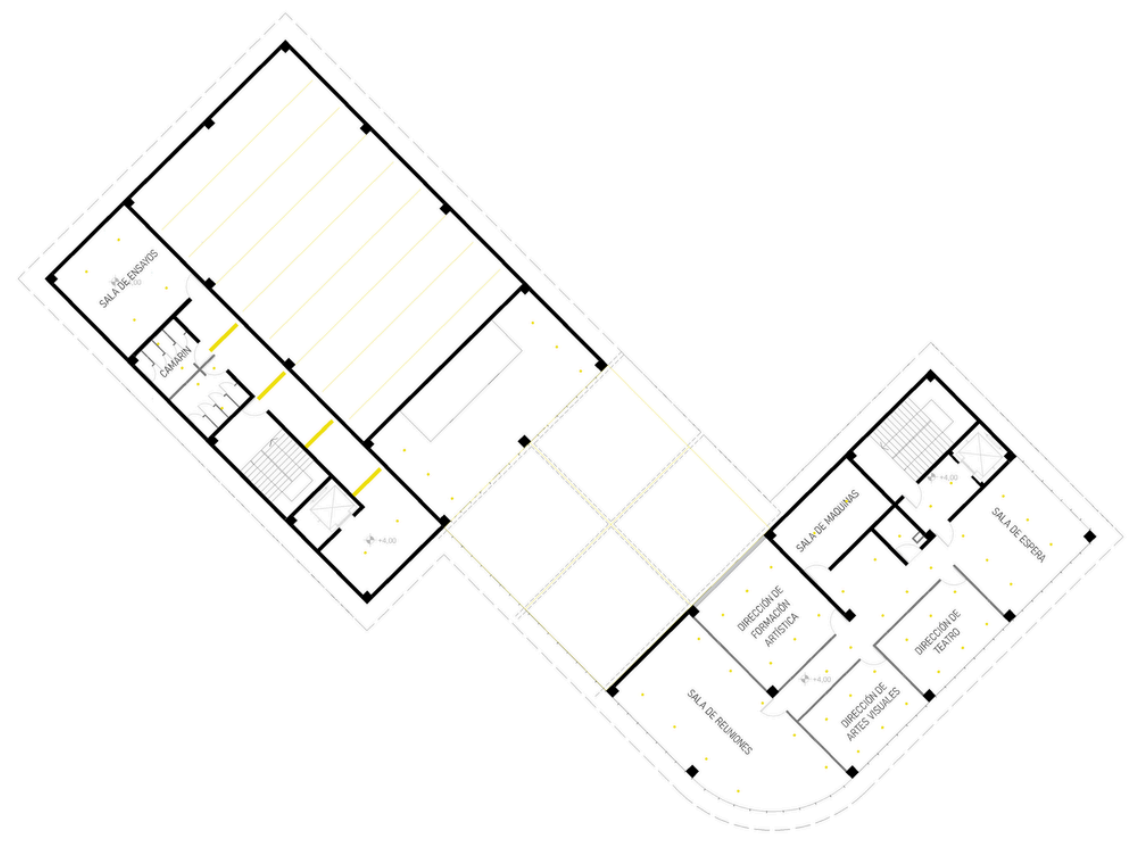
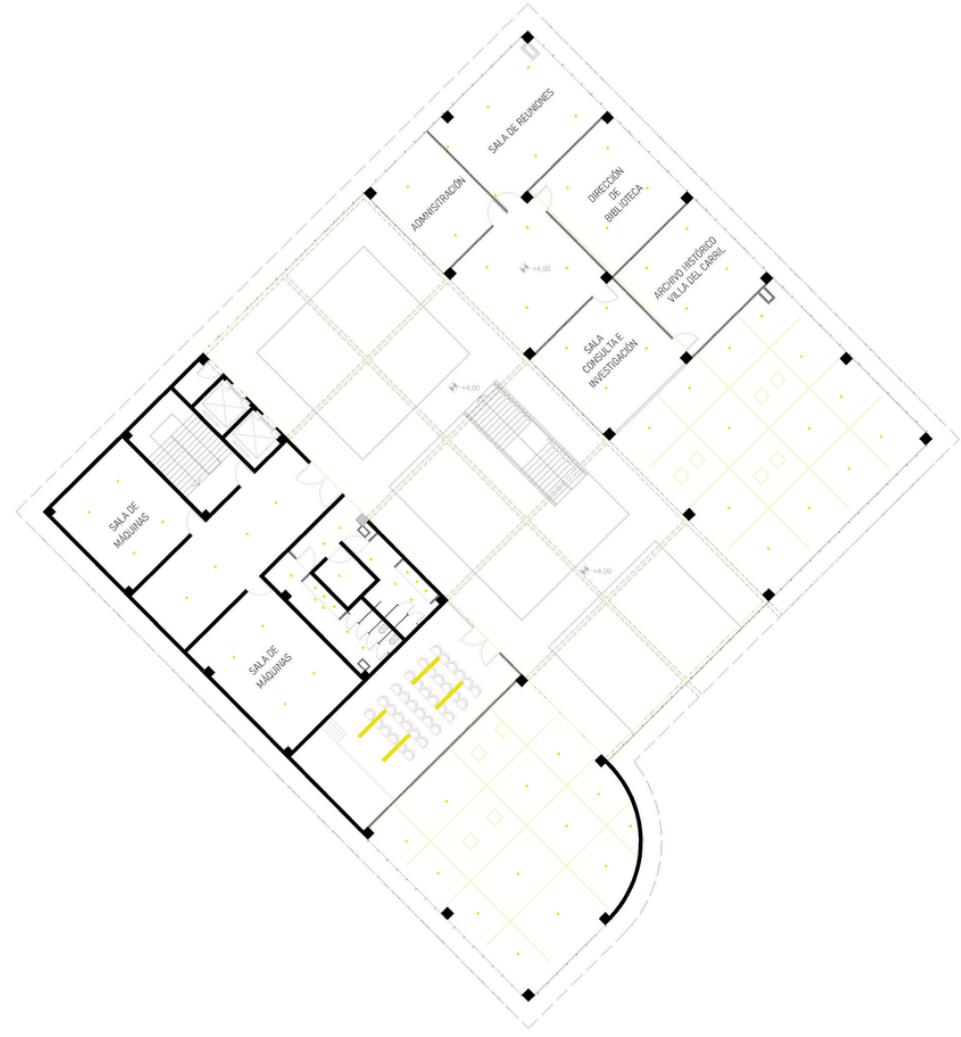
I INSTALACIONES ELÉCTRICAS



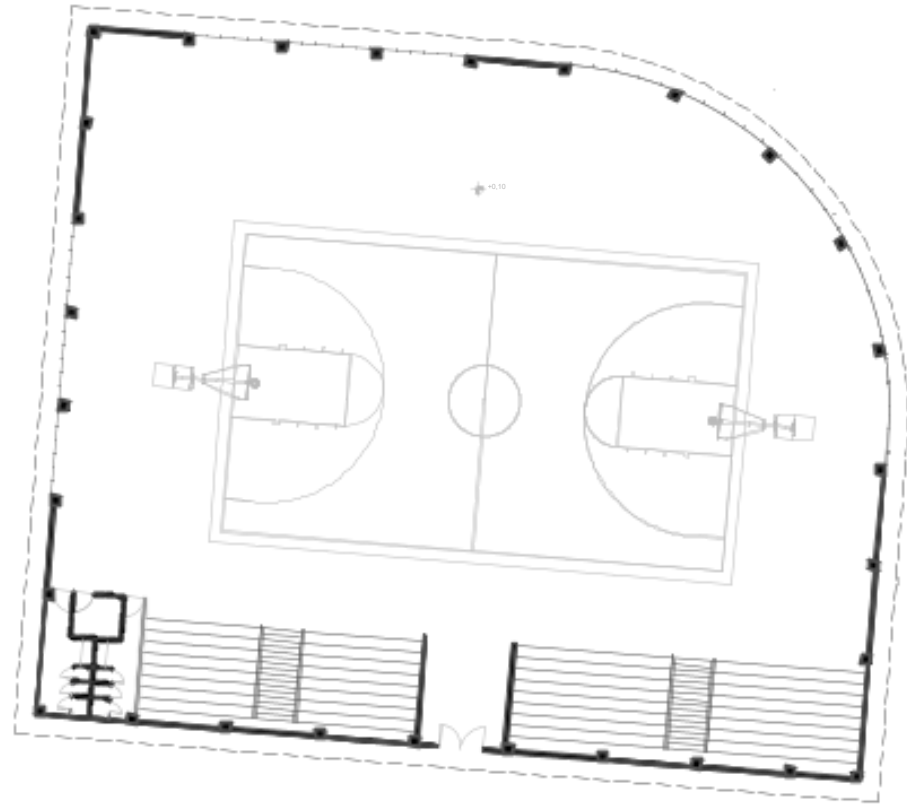


LUMINOTECNIA

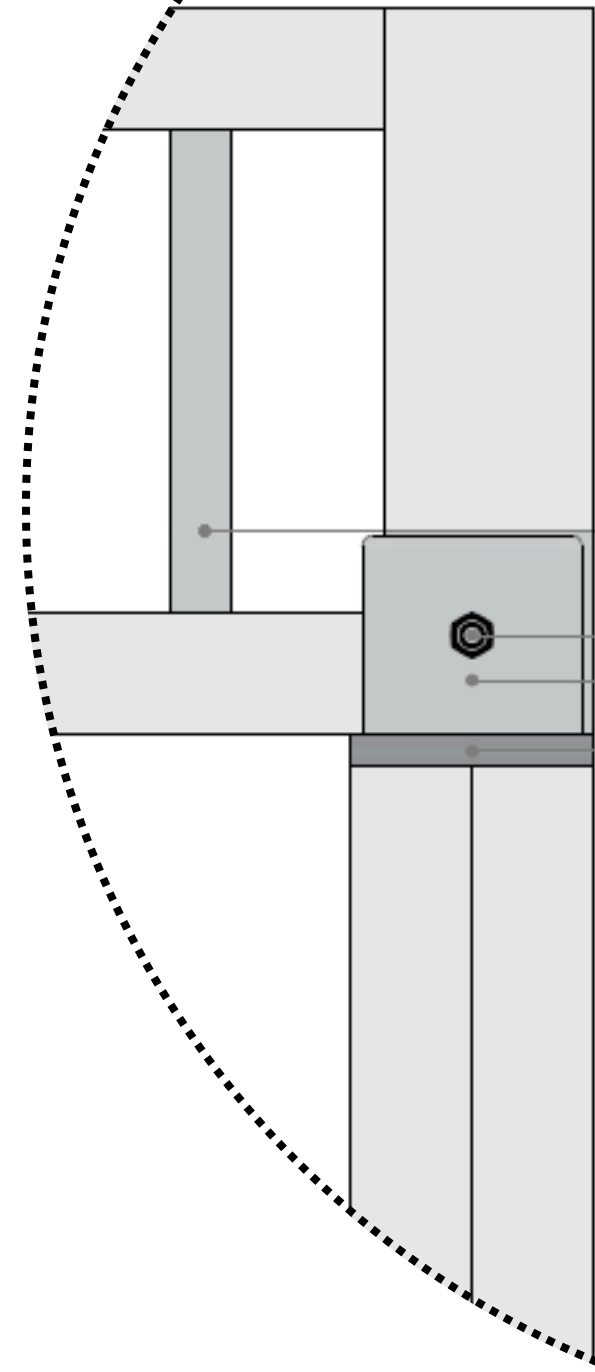
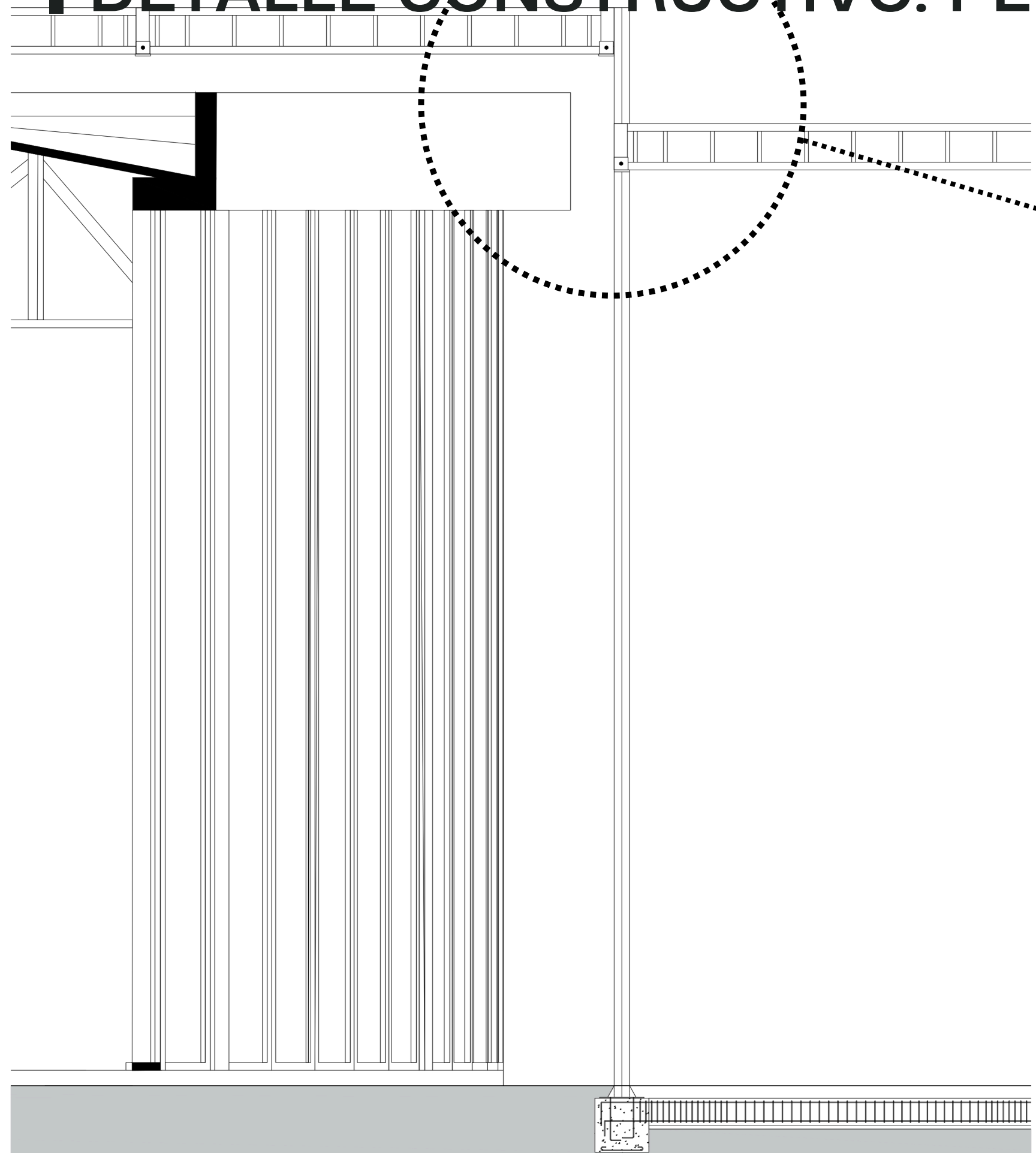




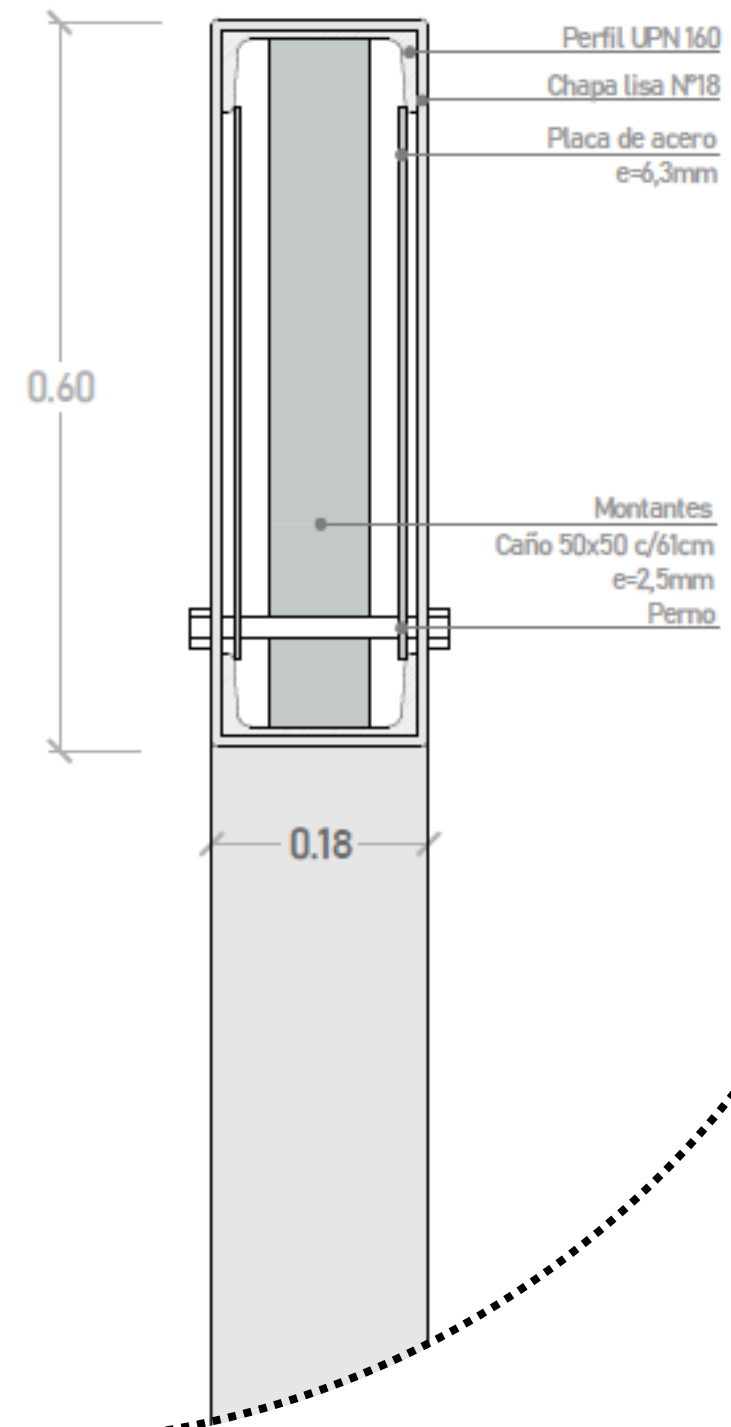
INTERFERENCIAS



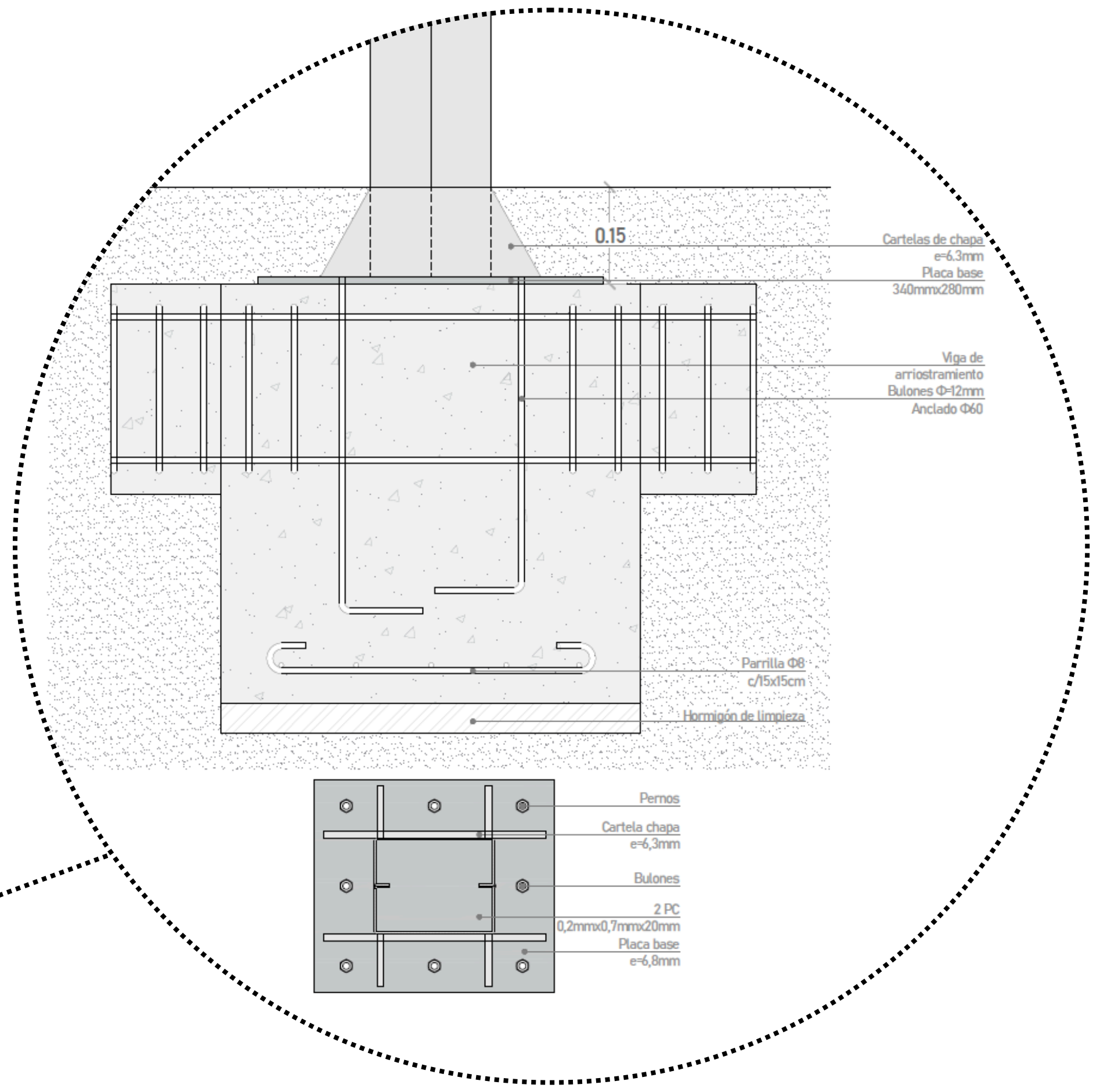
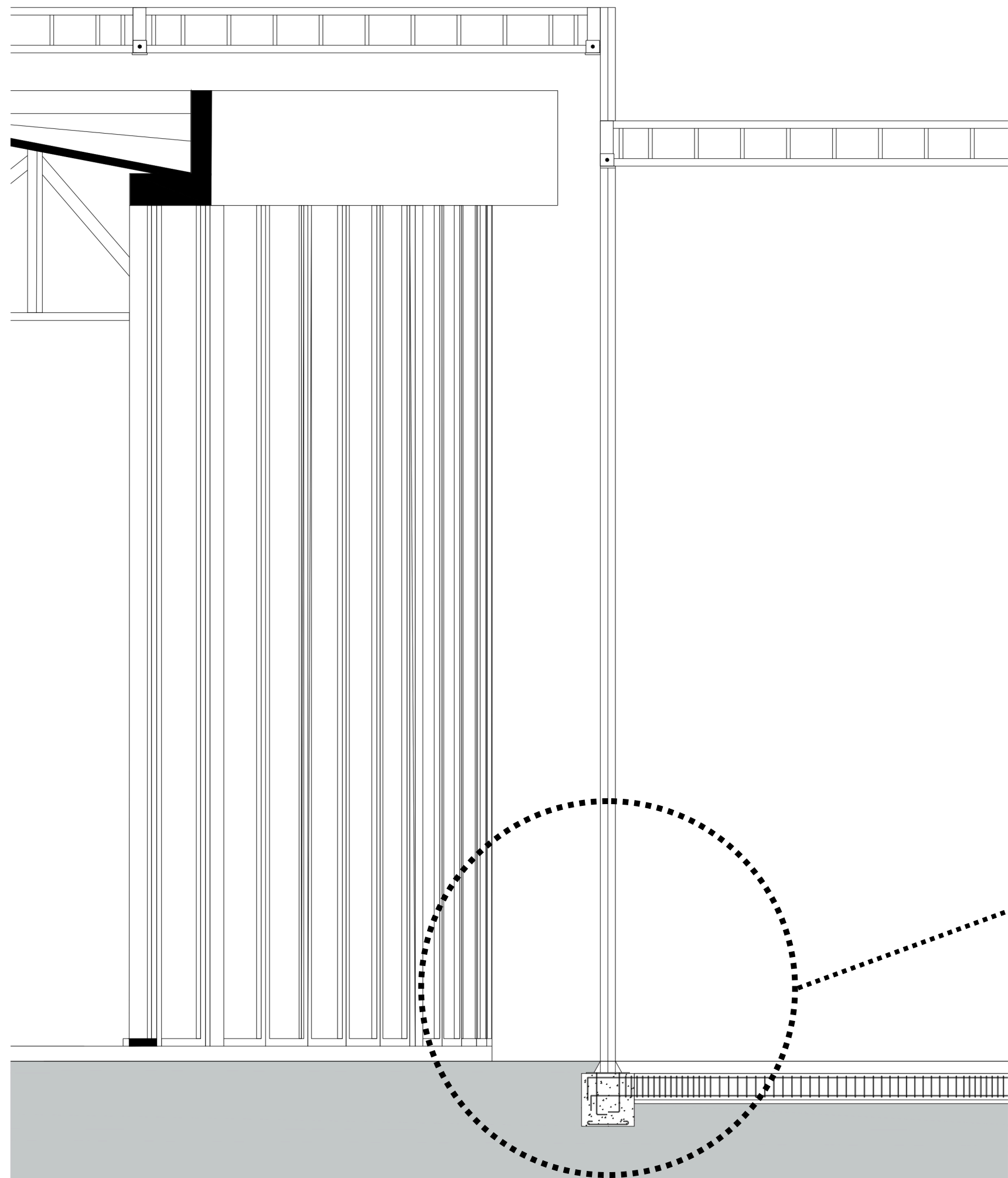
I DETALLE CONSTRUCTIVO: PERGOLA



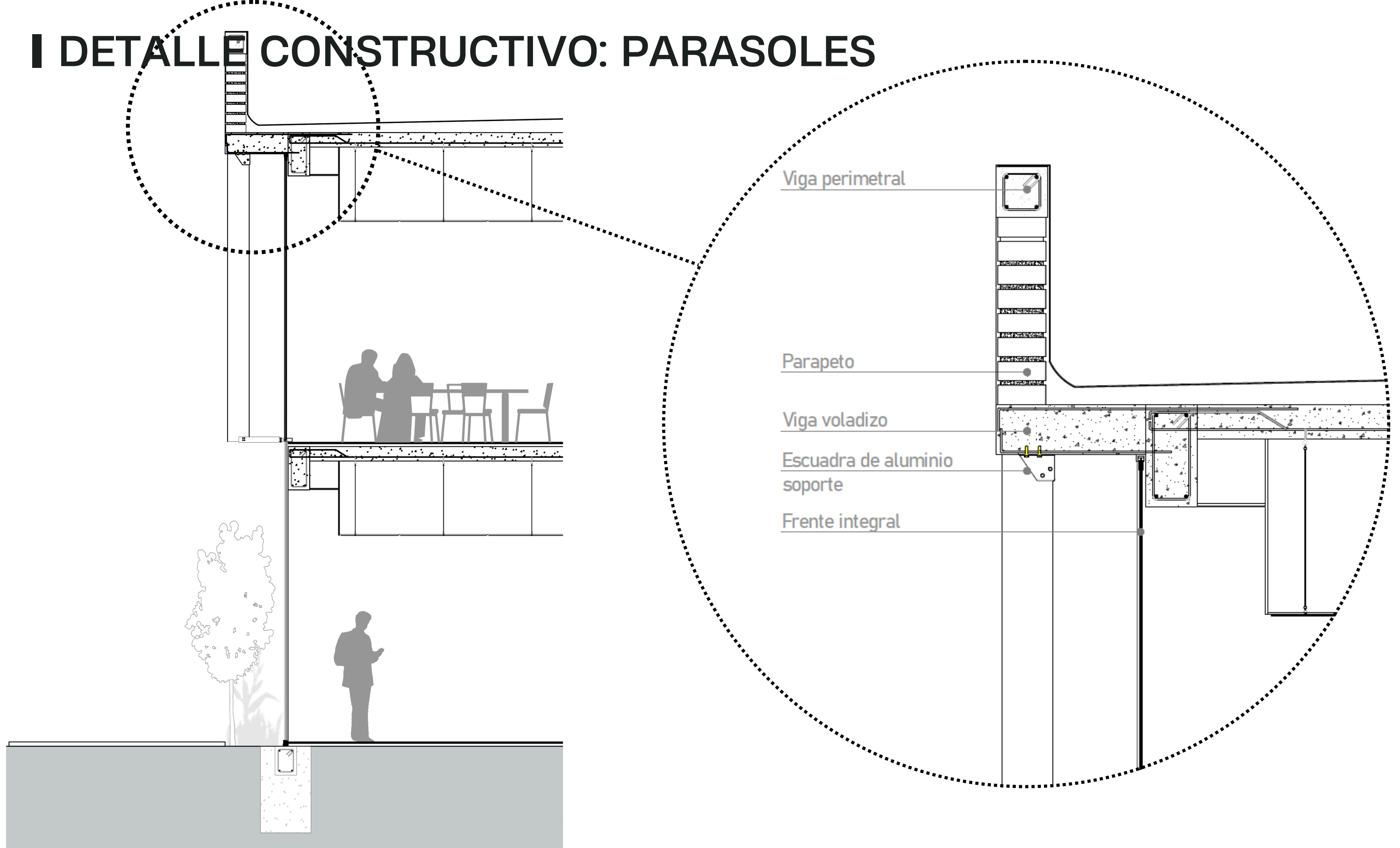
Montantes
Caño 50x50 c/61cm
e=2,5mm
Bulon
Chapa nodal
Pletina de acero
e= 4,8mm

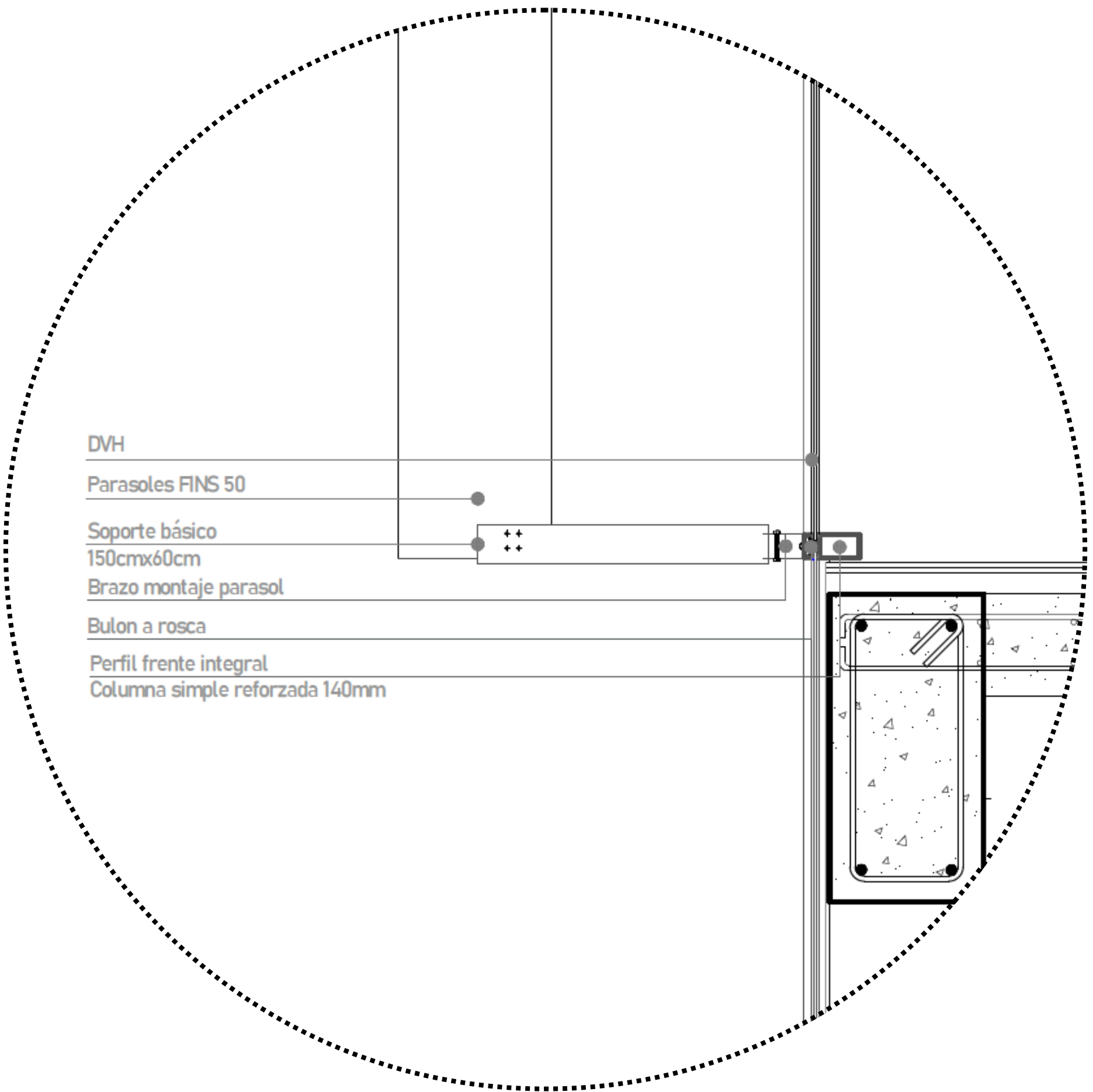
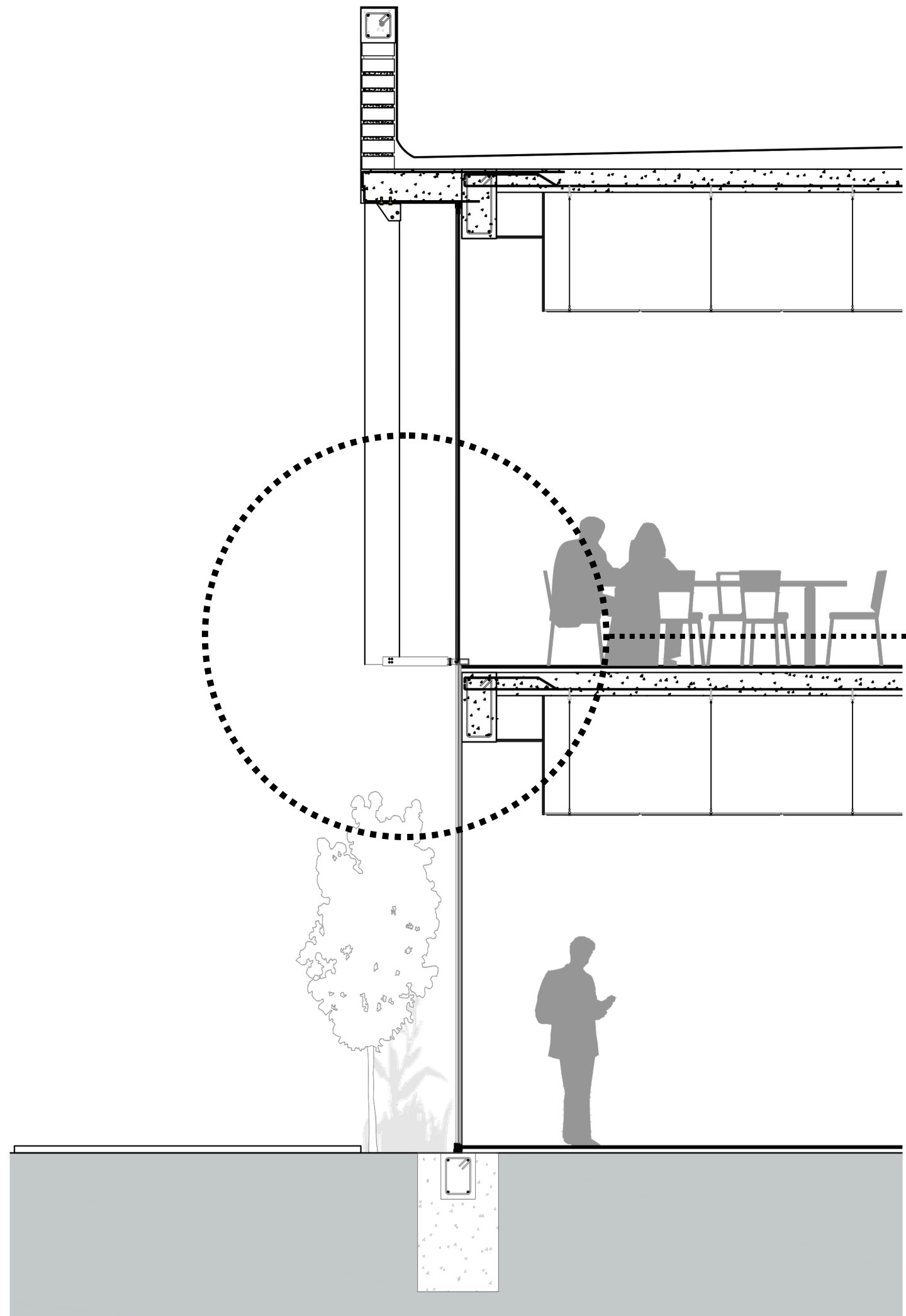


Perfil UPN 160
Chapa lisa Nº18
Placa de acero
e=6,3mm
0.60
Montantes
Caño 50x50 c/61cm
e=2,5mm
Perno
0.18



I DETALLE CONSTRUCTIVO: PARASOLES





DVH

Parasoles FINS 50

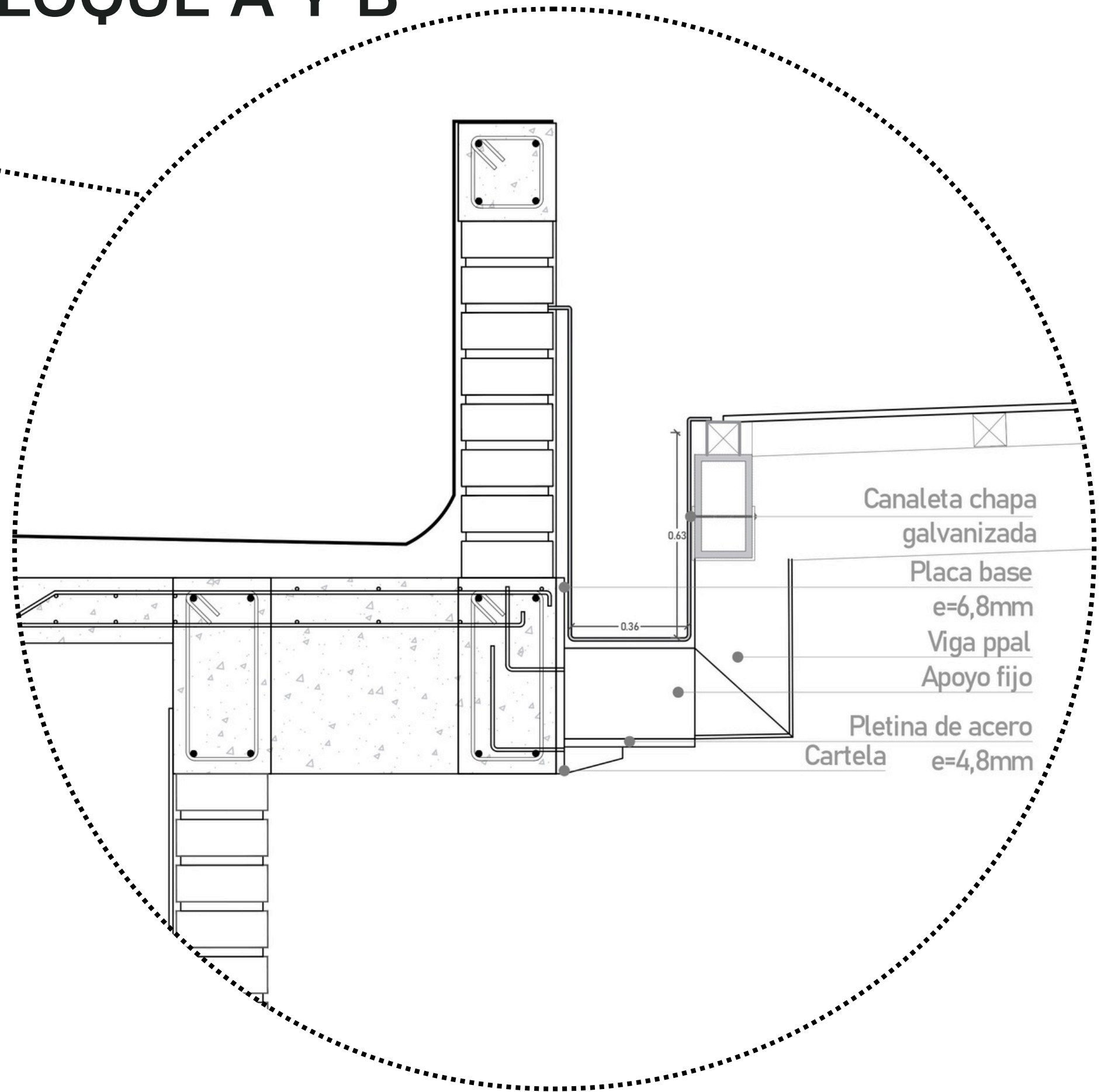
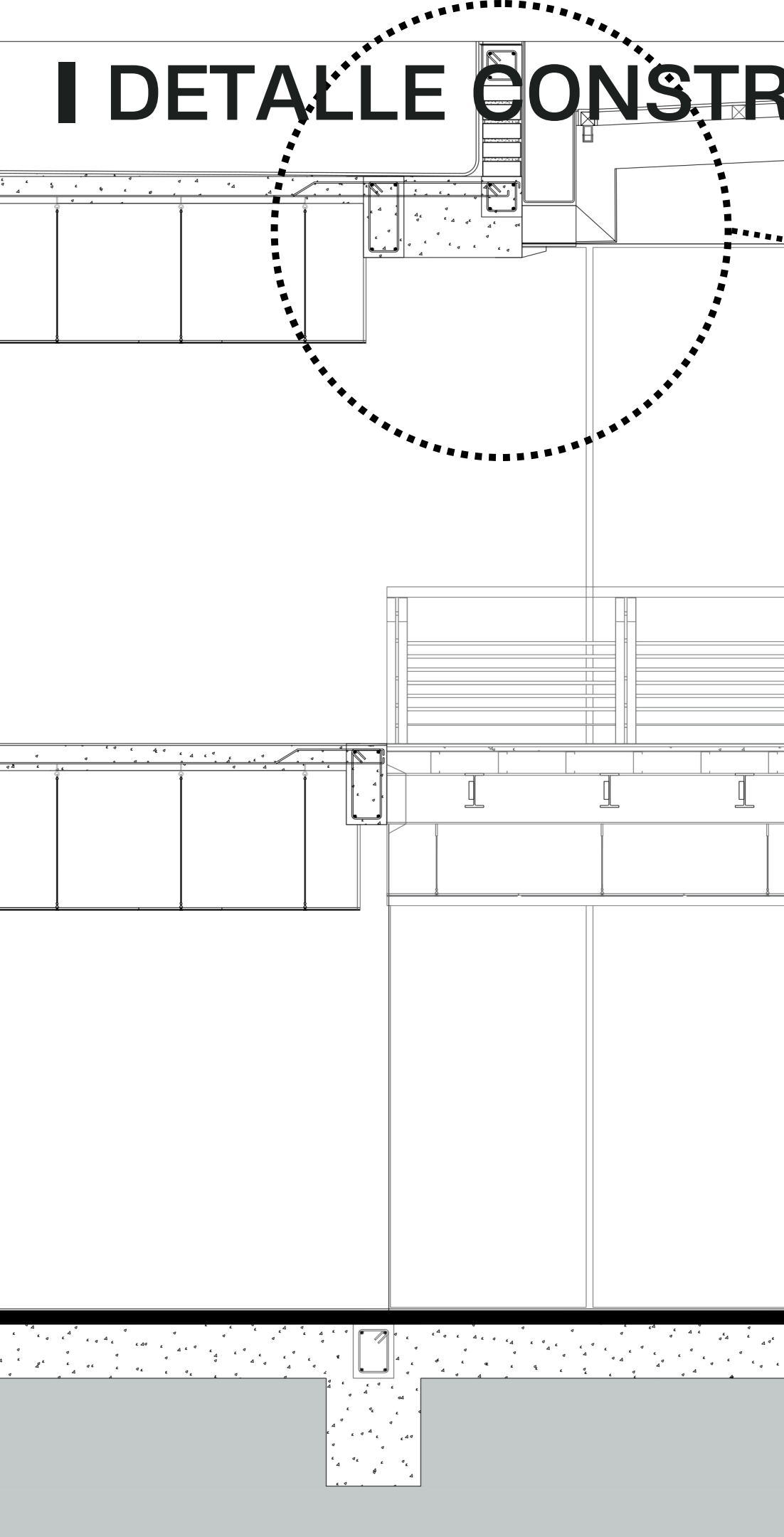
Soporte básico
150cmx60cm

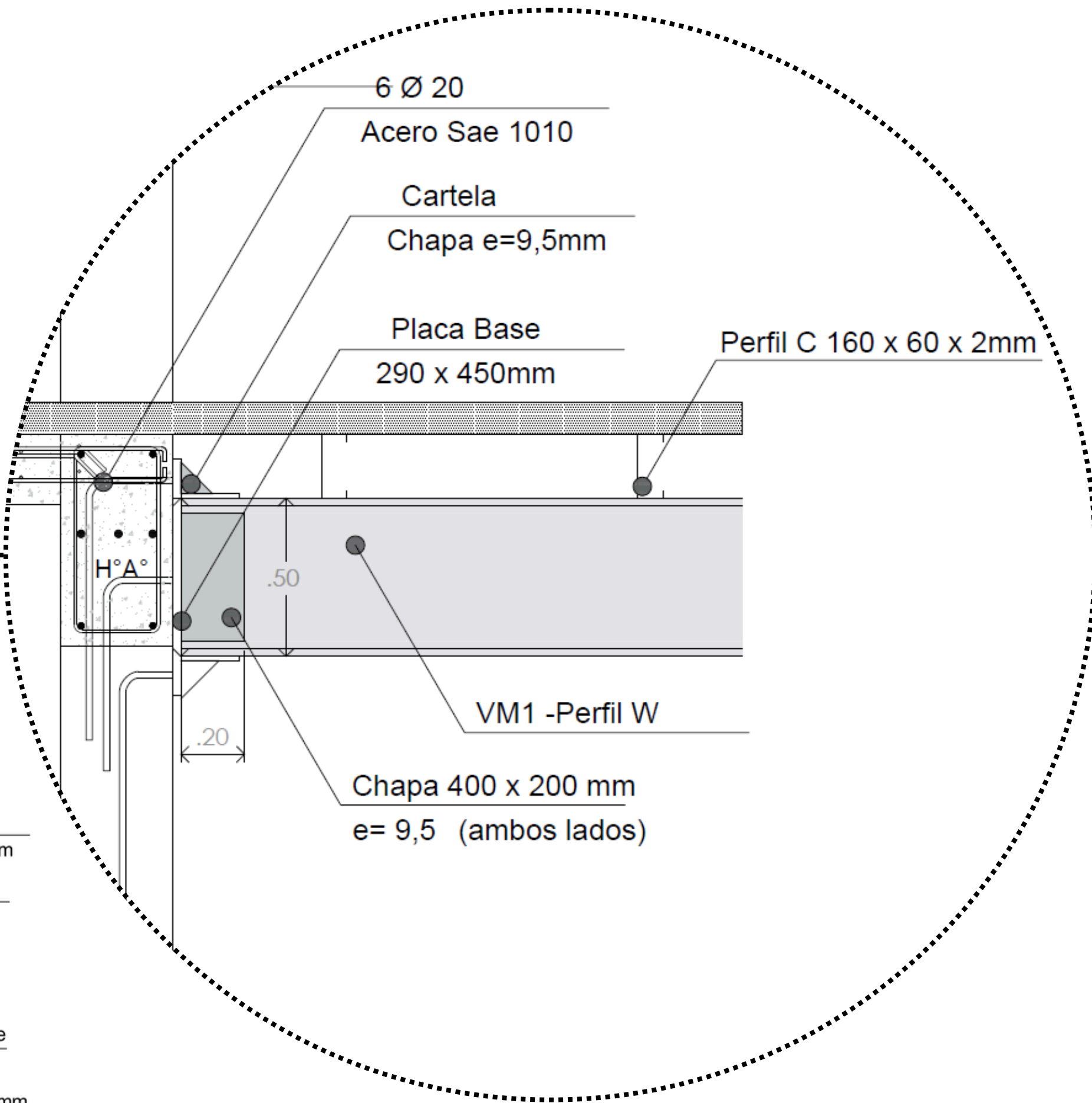
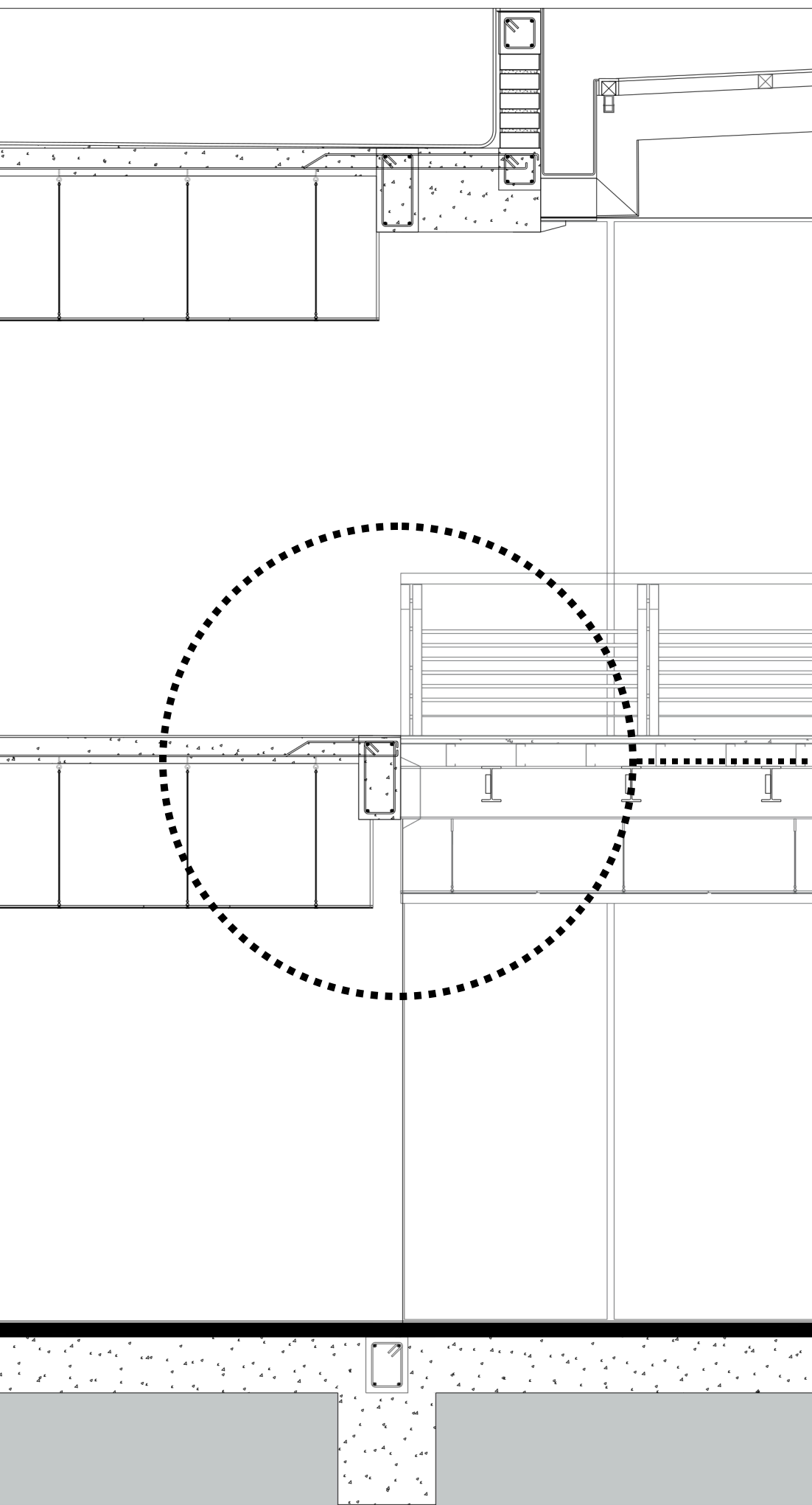
Brazo montaje parasol

Bulon a rosca

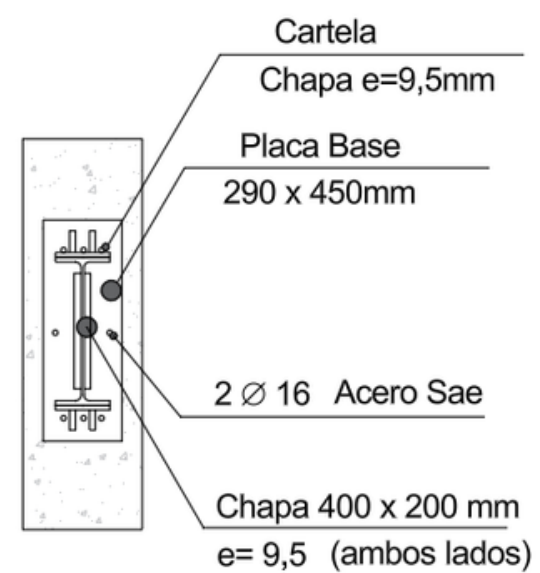
Perfil frente integral
Columna simple reforzada 140mm

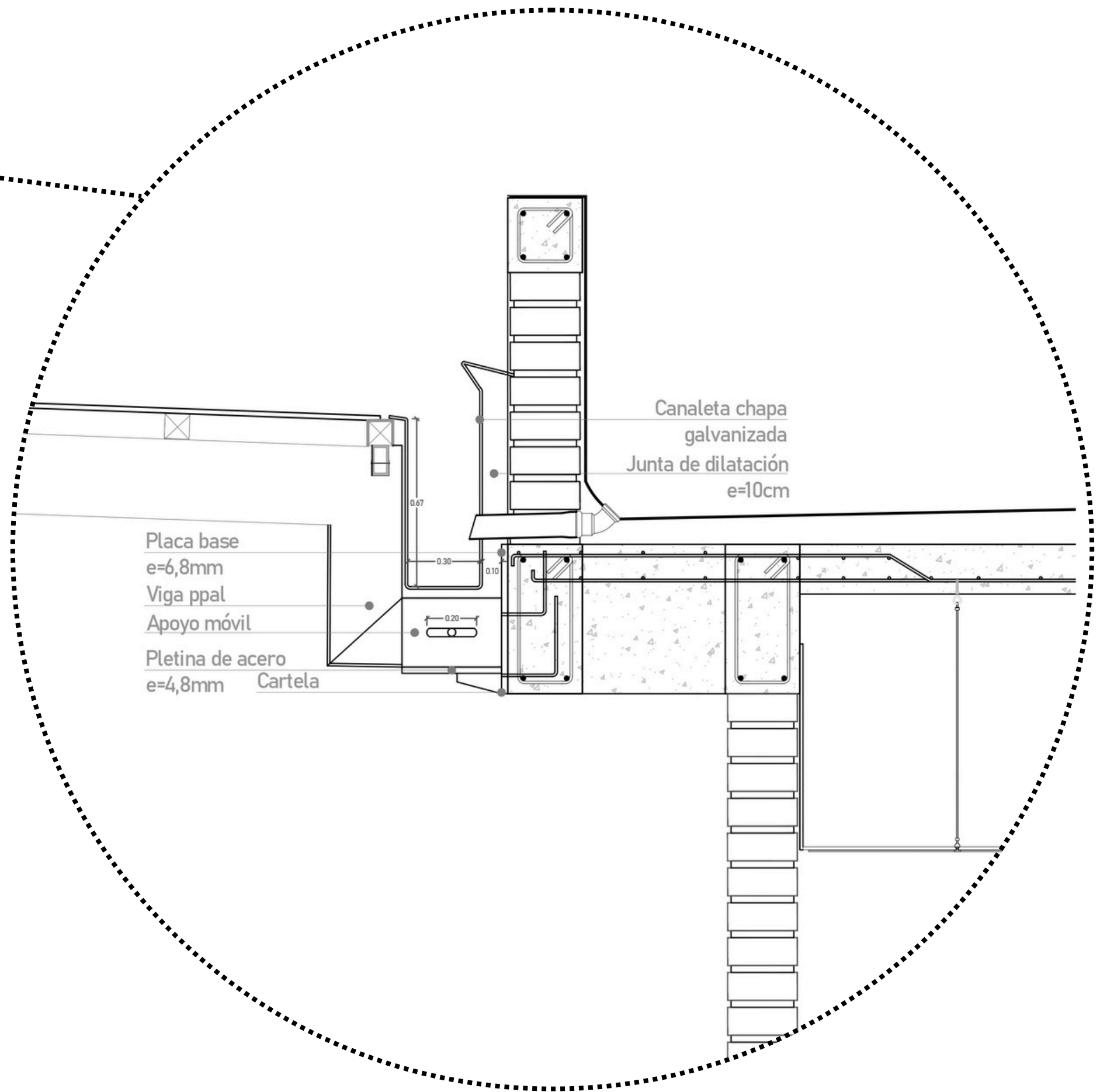
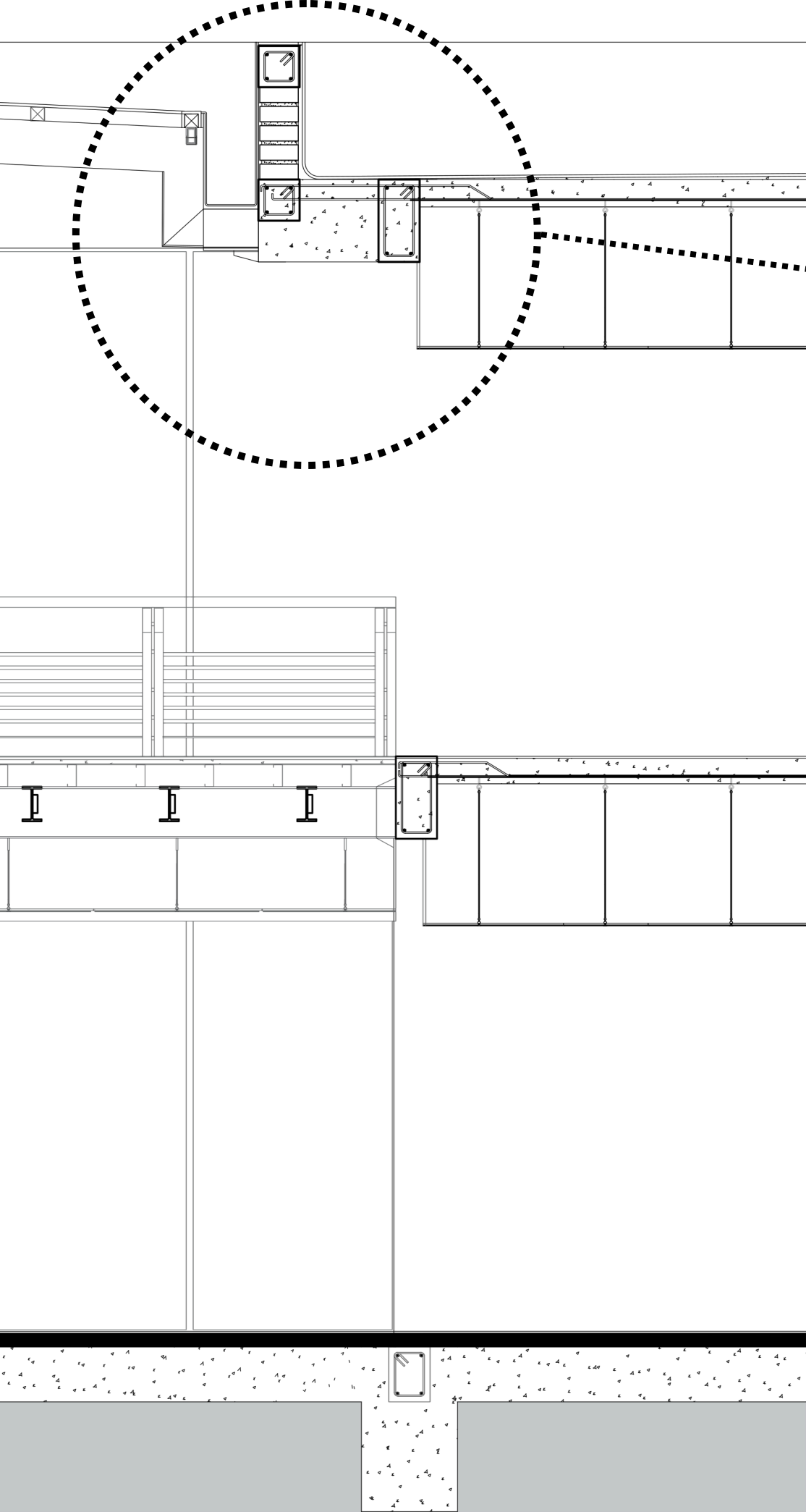
I DETALLE CONSTRUCTIVO: BLOQUE A Y B

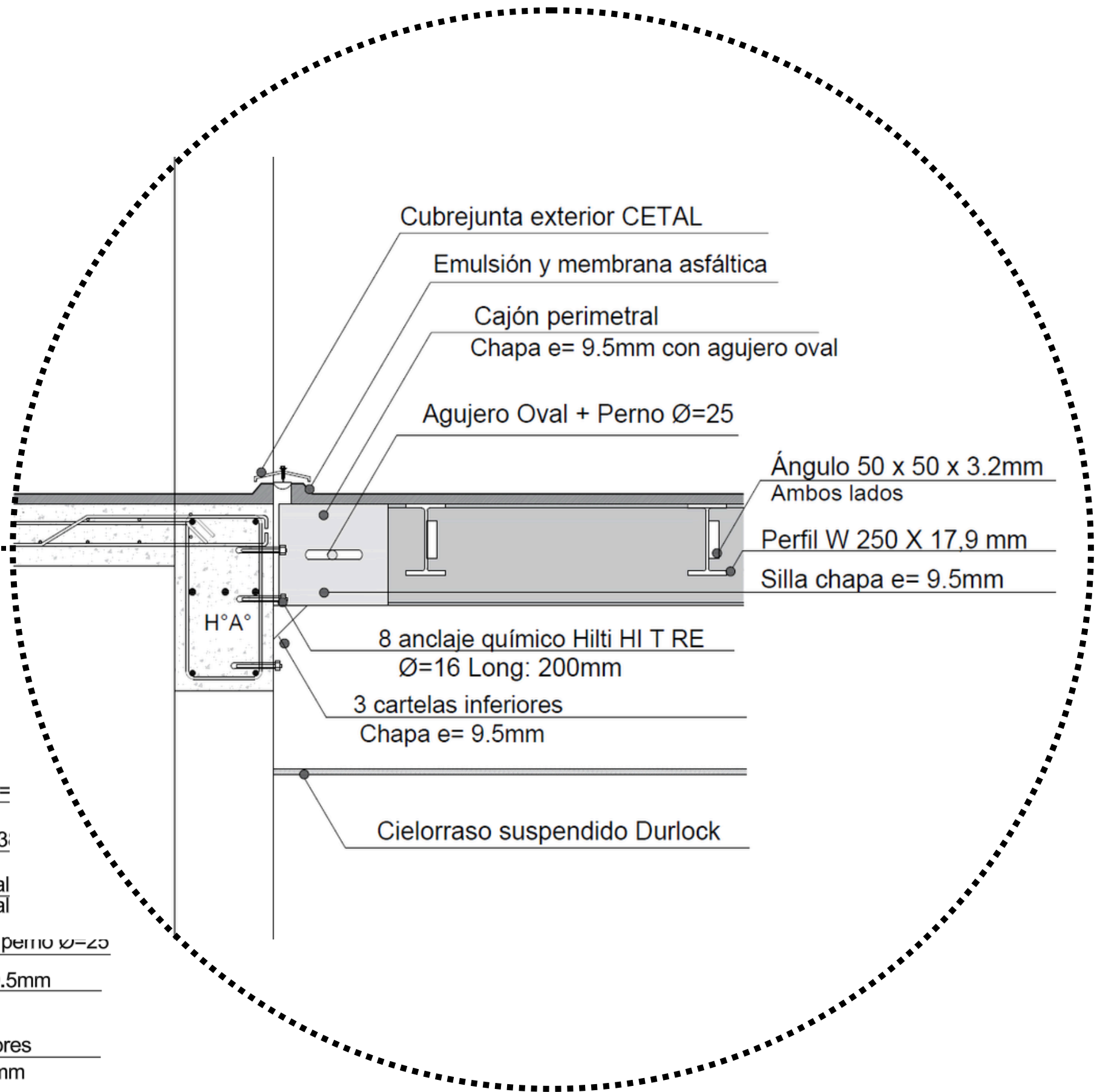
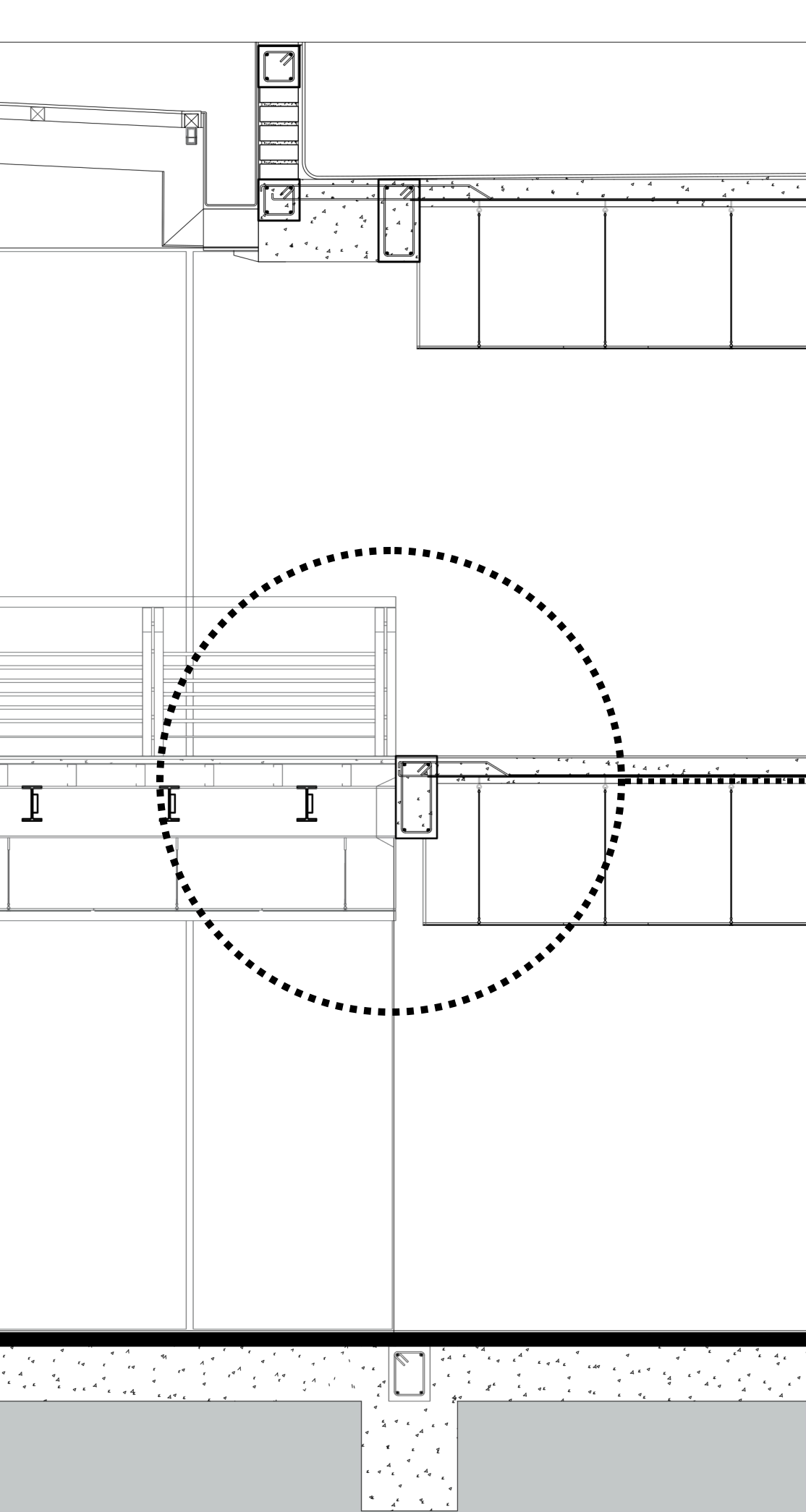




Vista frontal







Cubrejunta exterior CETAL

Emulsión y membrana asfáltica

Cajón perimetral

Chapa e= 9.5mm con agujero oval

Agujero Oval + Perno Ø=25

Ángulo 50 x 50 x 3.2mm

Ambos lados

Perfil W 250 X 17,9 mm

Silla chapa e= 9.5mm

8 anclaje químico Hilti HI T RE

Ø=16 Long: 200mm

3 cartelas inferiores

Chapa e= 9.5mm

Cielorraso suspendido Durlock

Placa Chapa e=

Perfil W 410 x 3

Cajón perimetral

con agujero oval

Agujero Oval + perno Ø=25

Silla chapa e=9.5mm

Cartelas inferiores

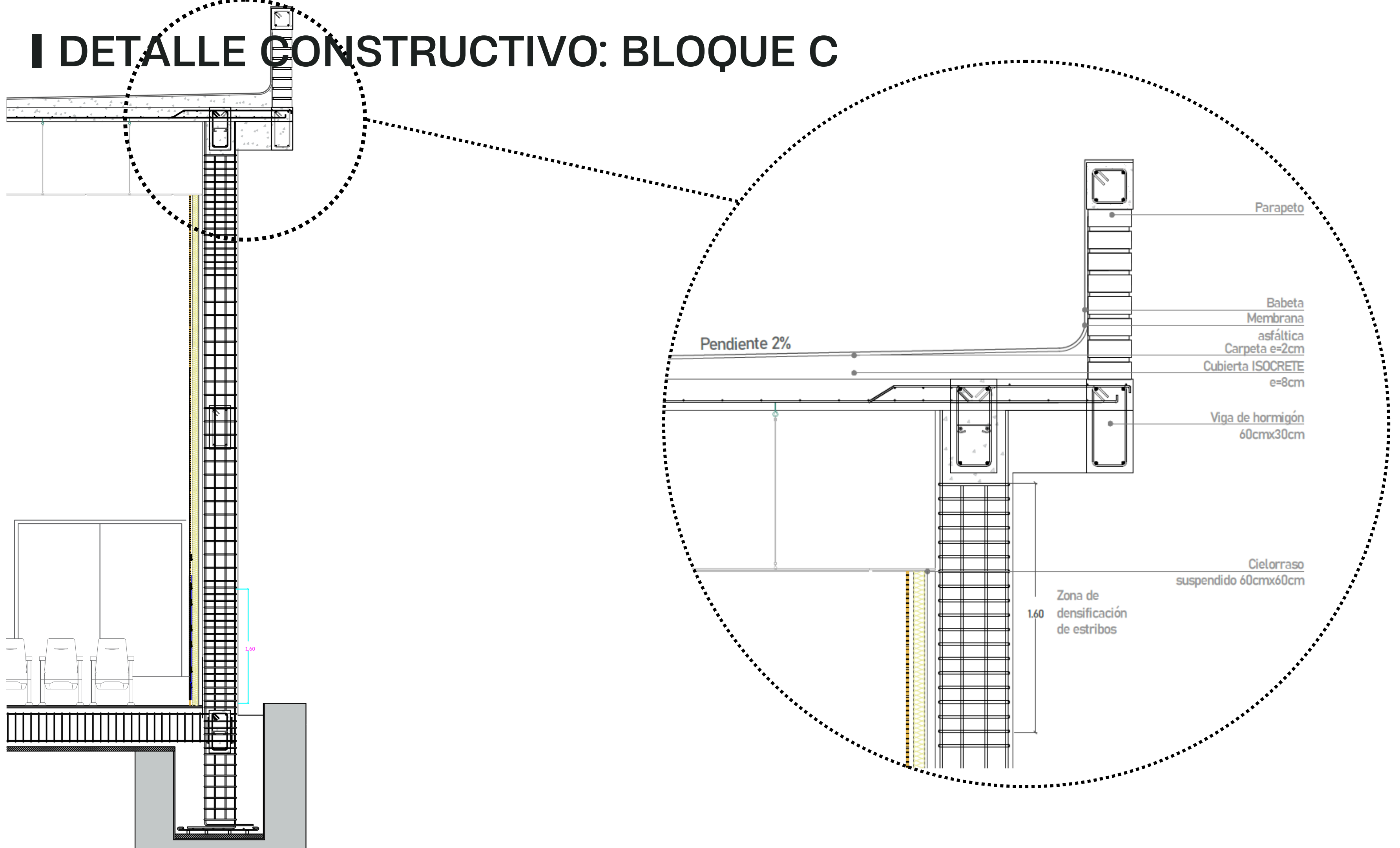
Chapa e= 9.5mm

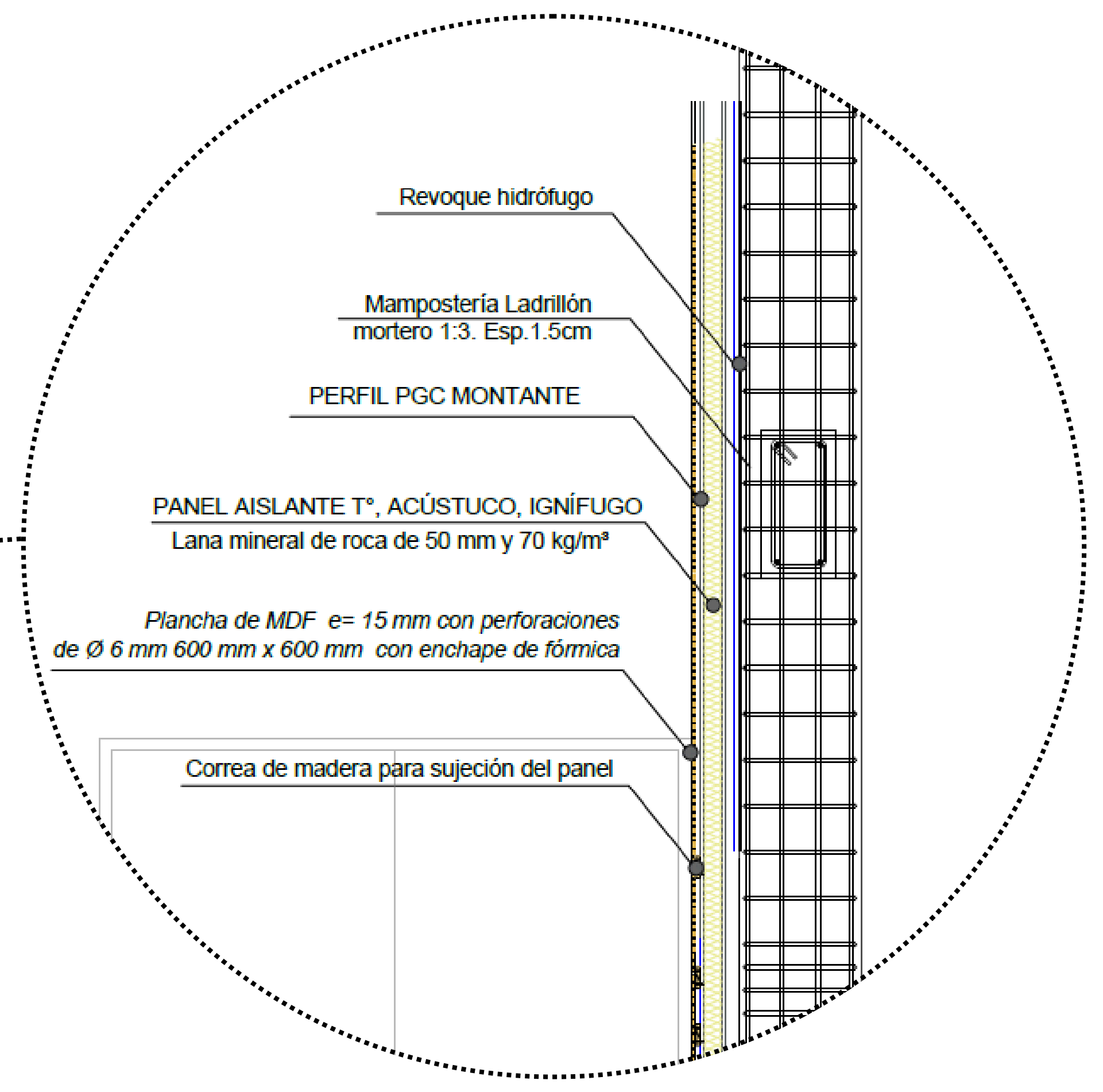
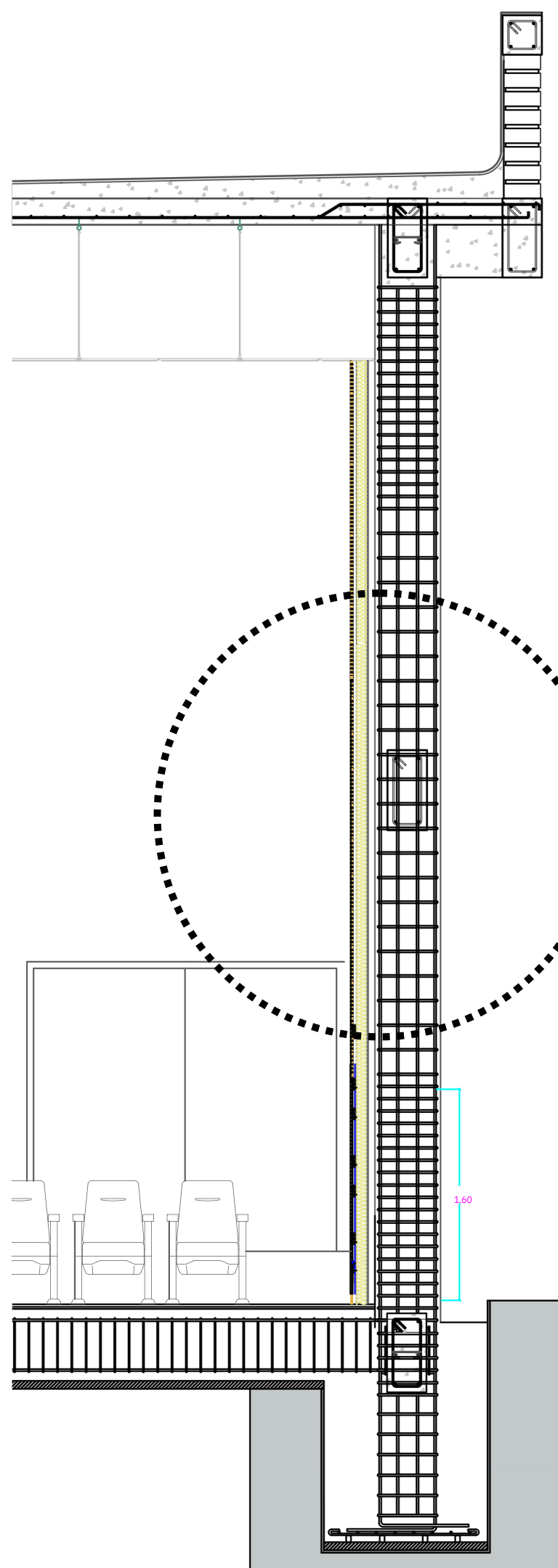
8 Anclaje químico Hilti HI T RE

Ø=16 Long: 200mm

H°A°

I DETALLE CONSTRUCTIVO: BLOQUE C





Revoque hidrófugo

Mampostería Ladrillón
mortero 1:3. Esp. 1.5cm

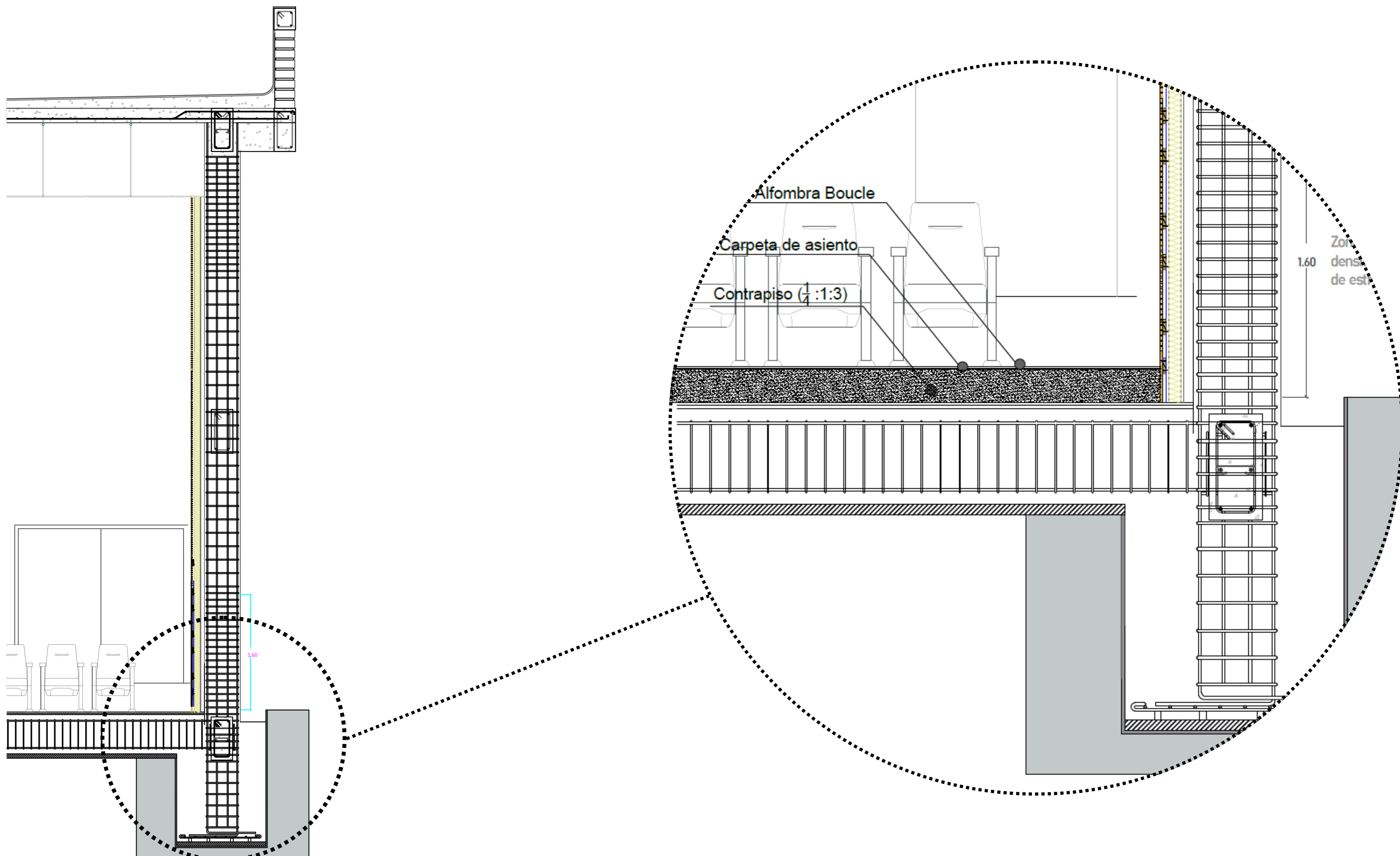
PERFIL PGC MONTANTE

PANEL AISLANTE T°, ACÚSTICO, IGNÍFUGO
Lana mineral de roca de 50 mm y 70 kg/m³

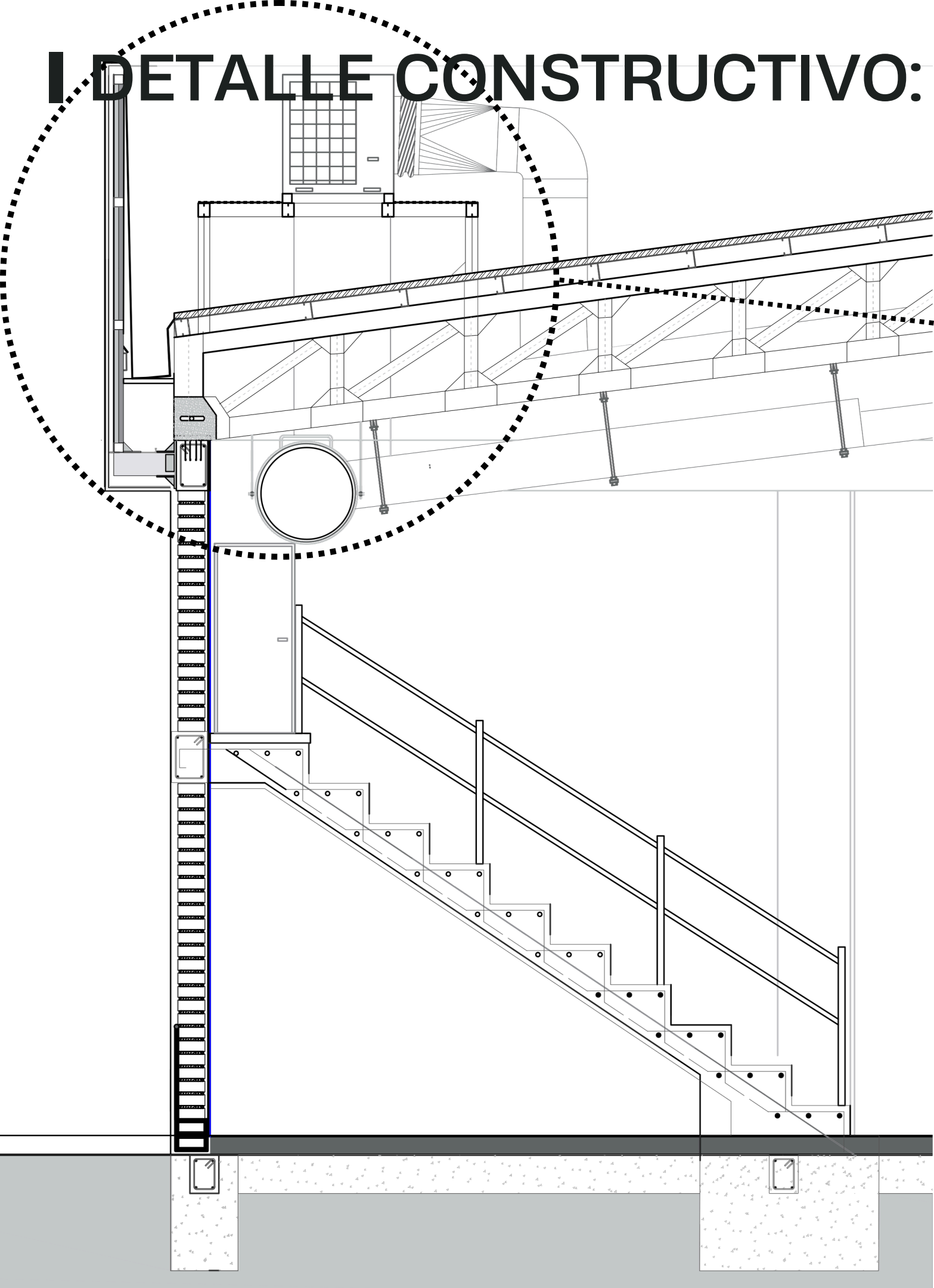
Plancha de MDF e= 15 mm con perforaciones
de Ø 6 mm 600 mm x 600 mm con enchape de fórmica

Correa de madera para sujeción del panel

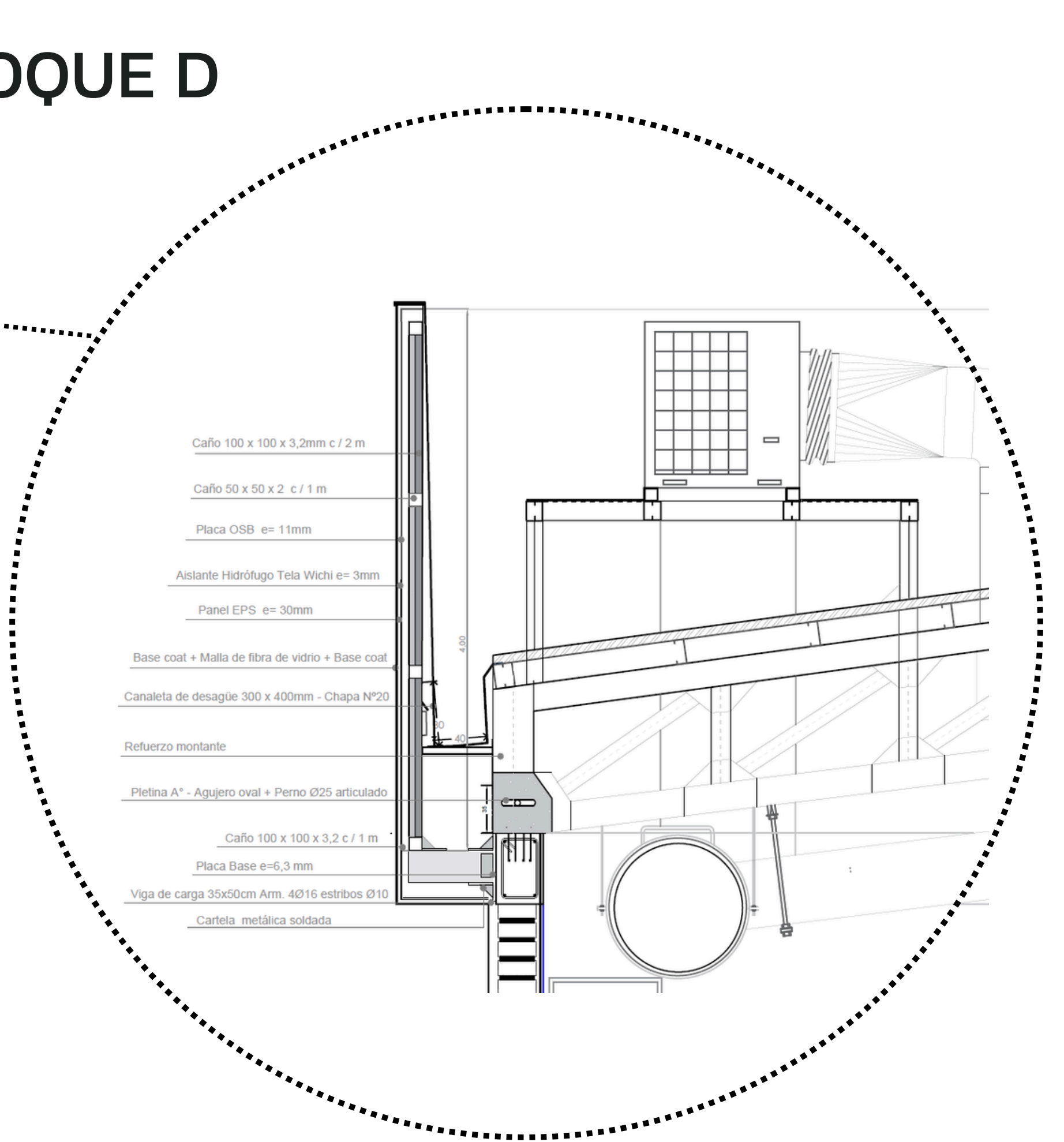
1.60

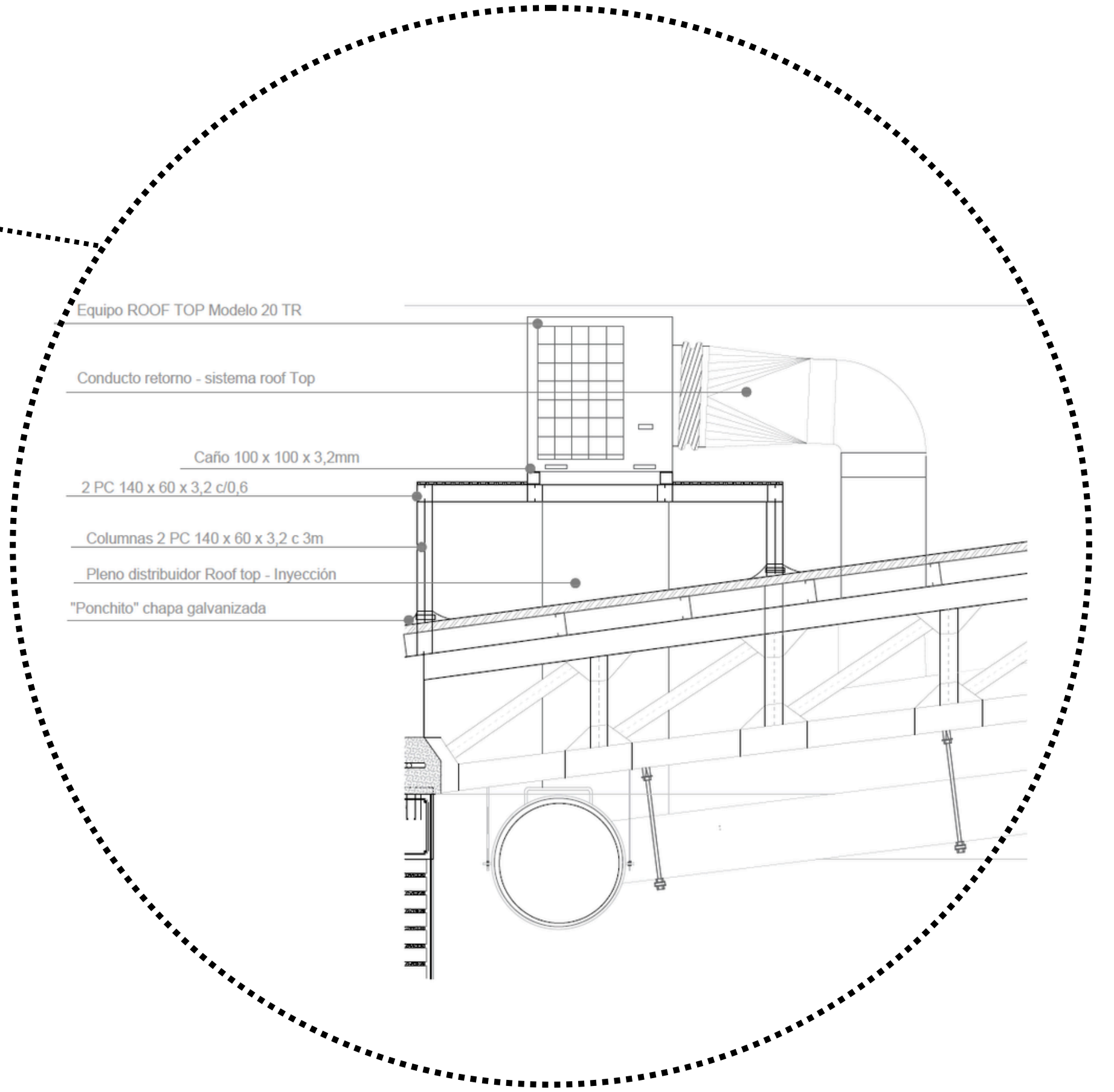
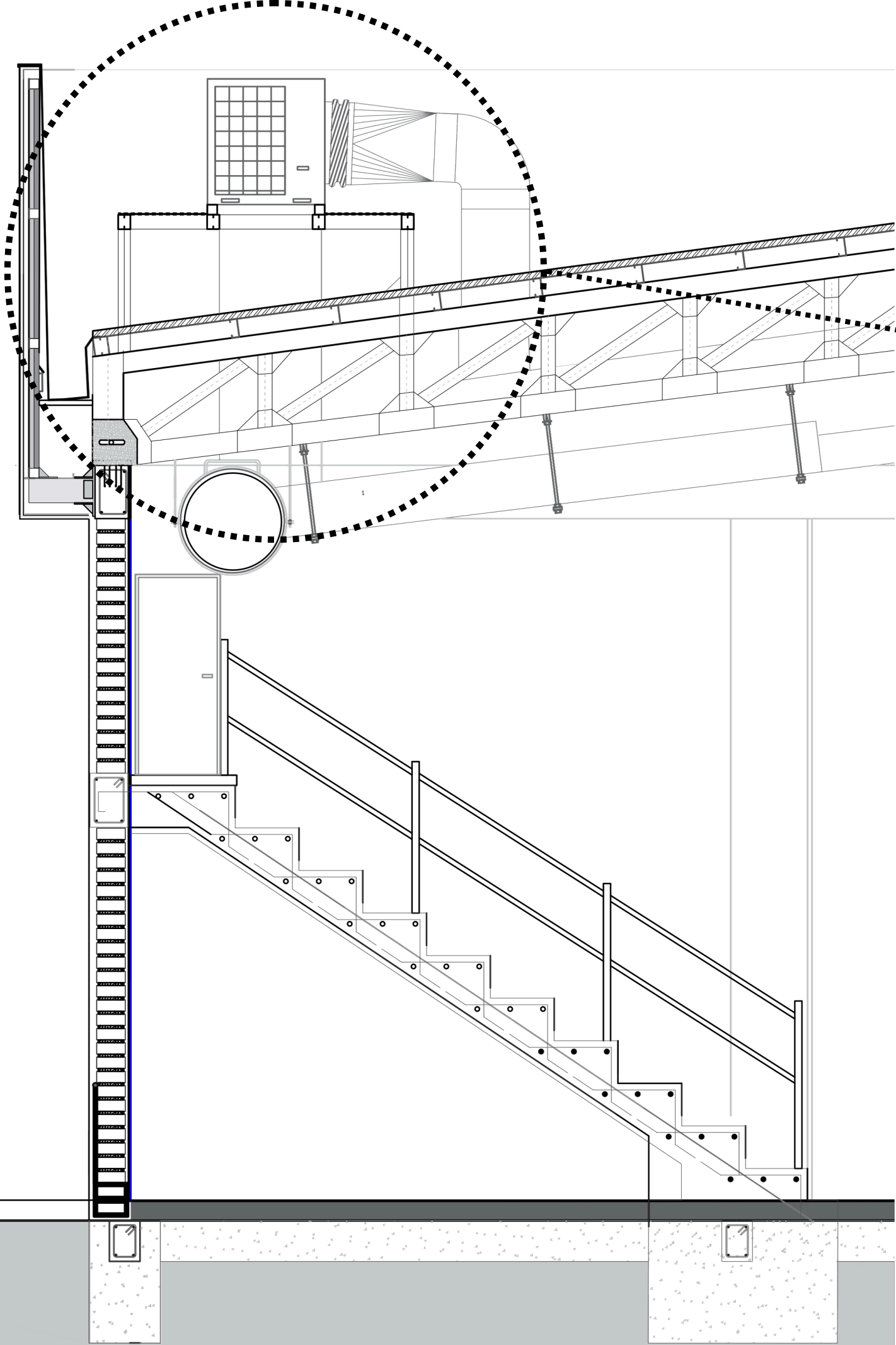


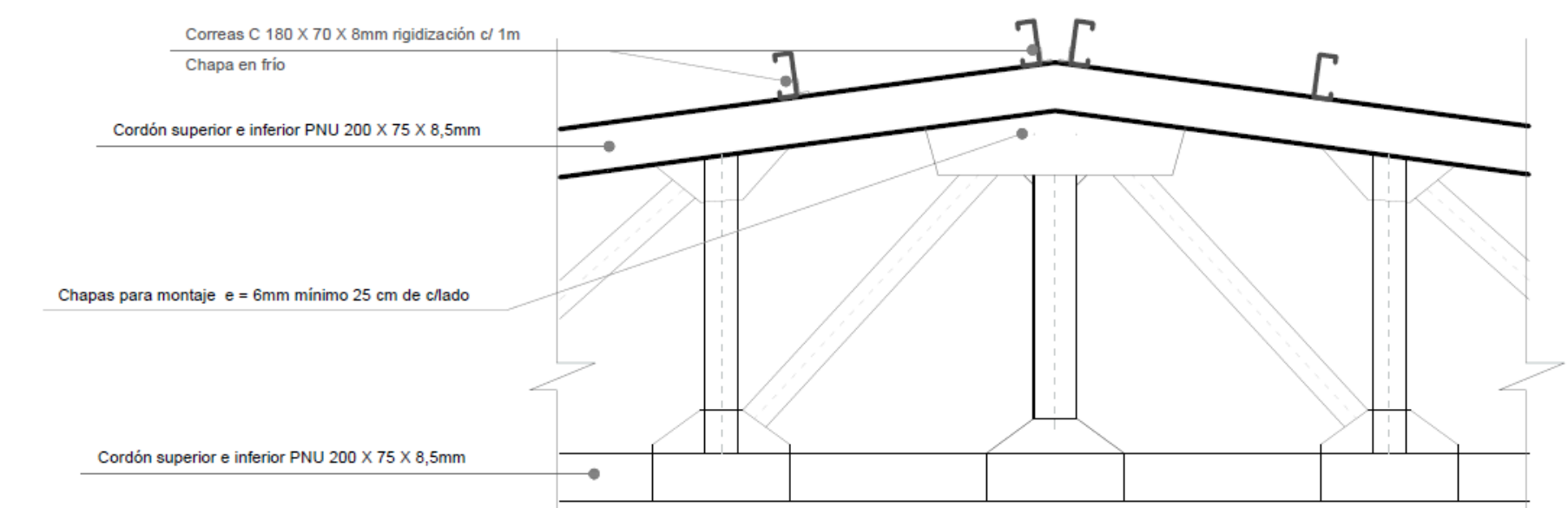
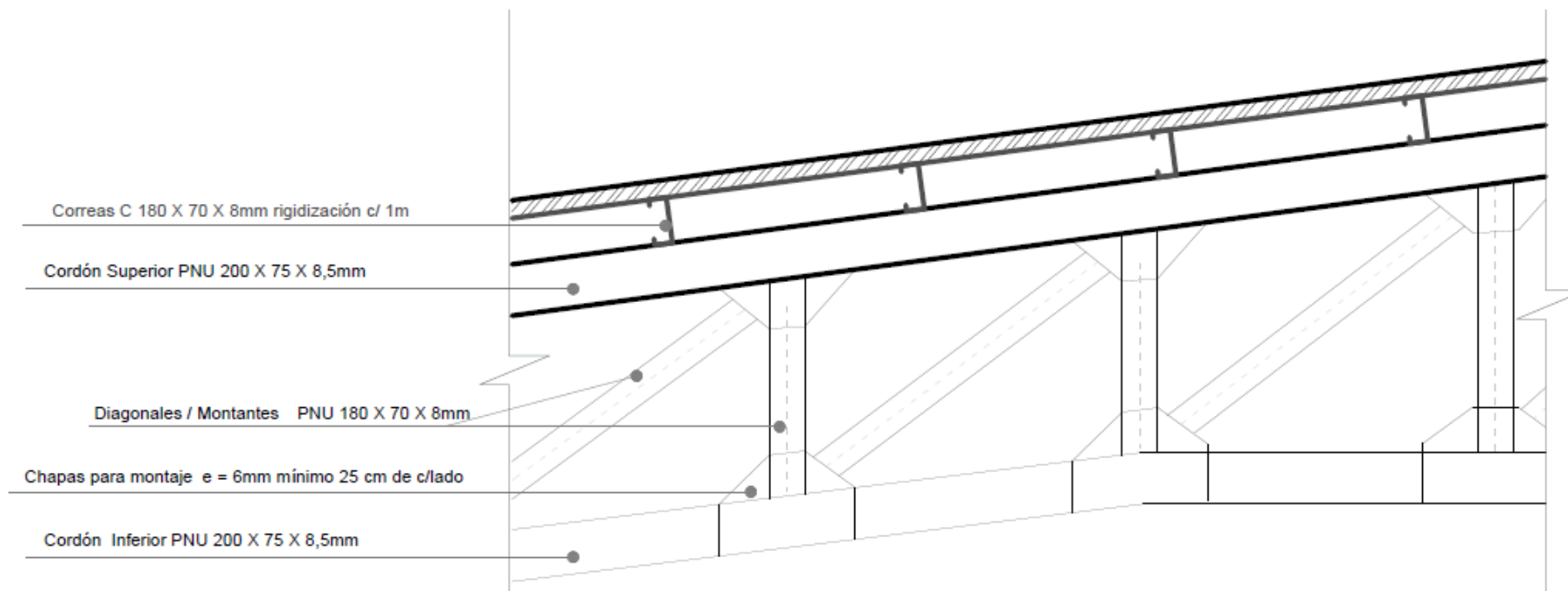
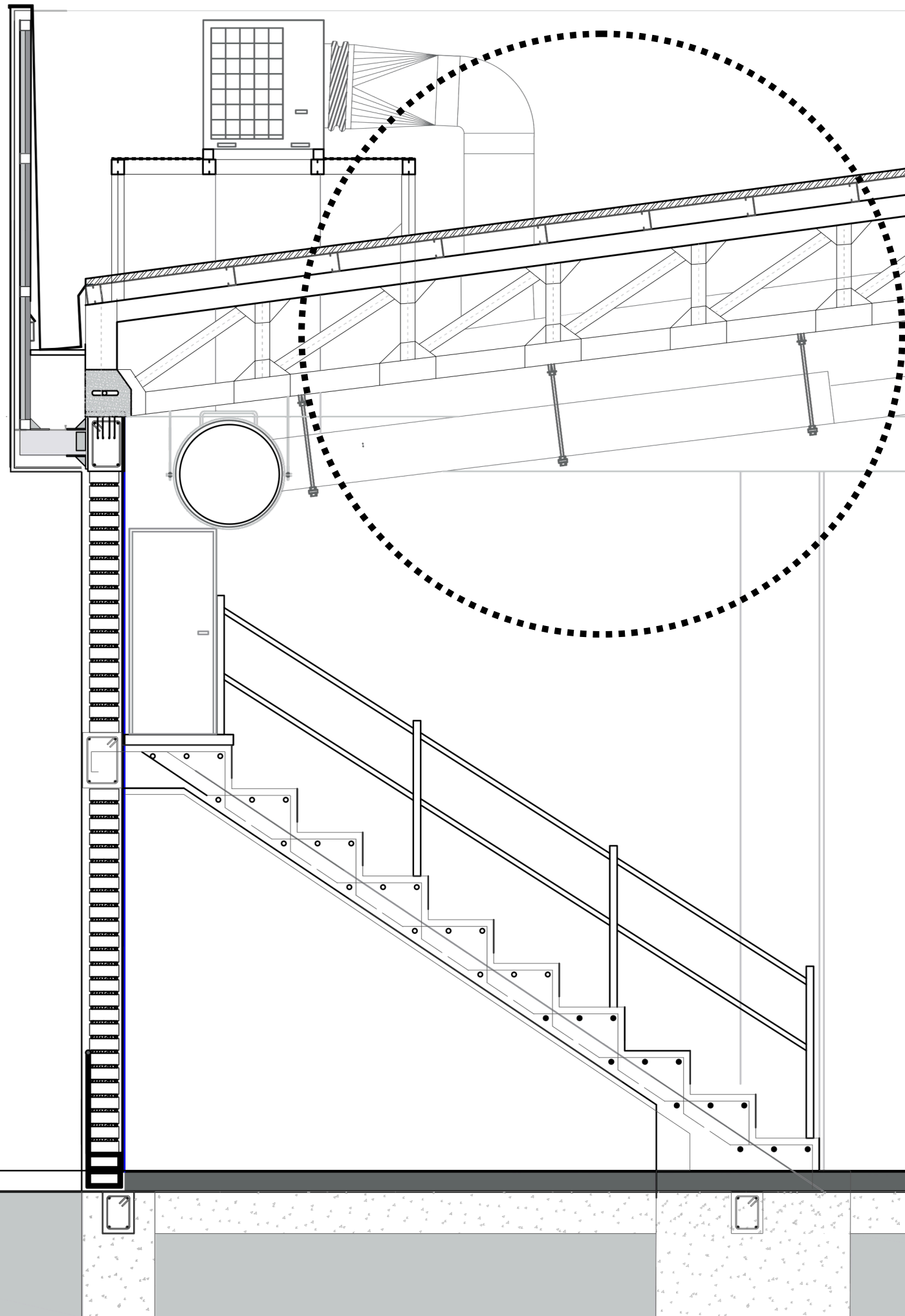
I DETALLE CONSTRUCTIVO: BLOQUE D



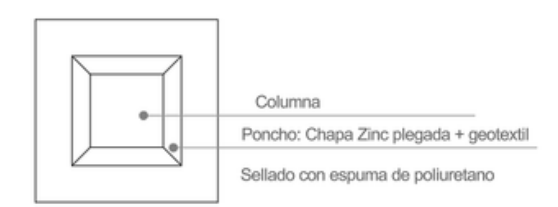
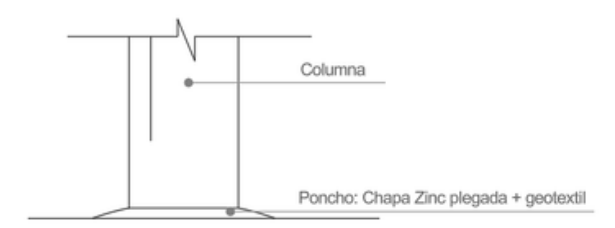
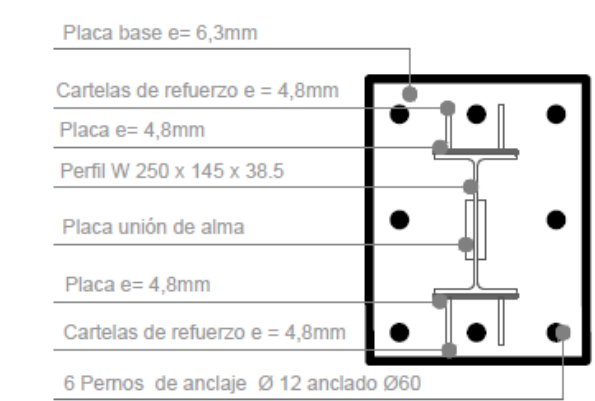
VE

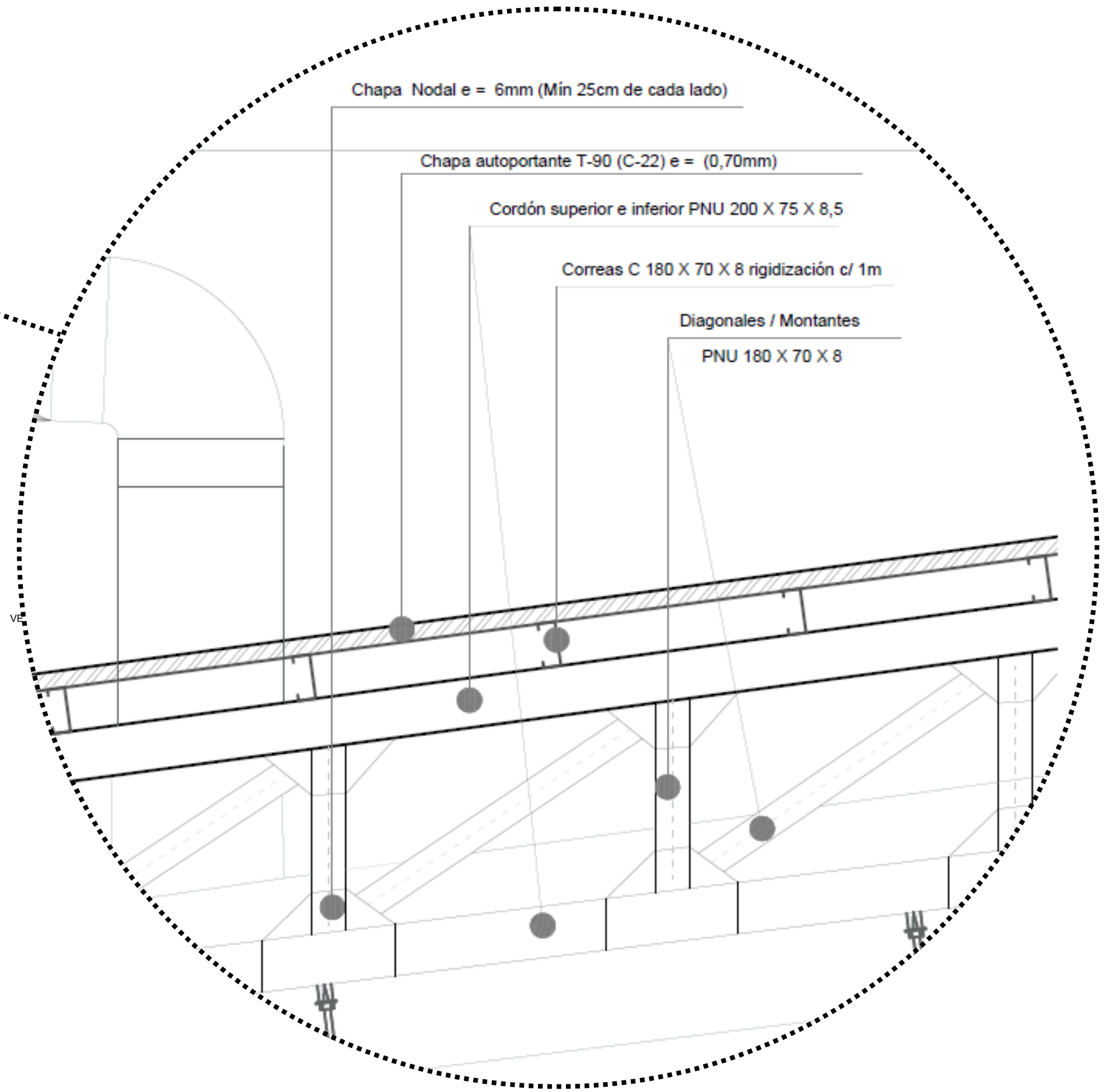
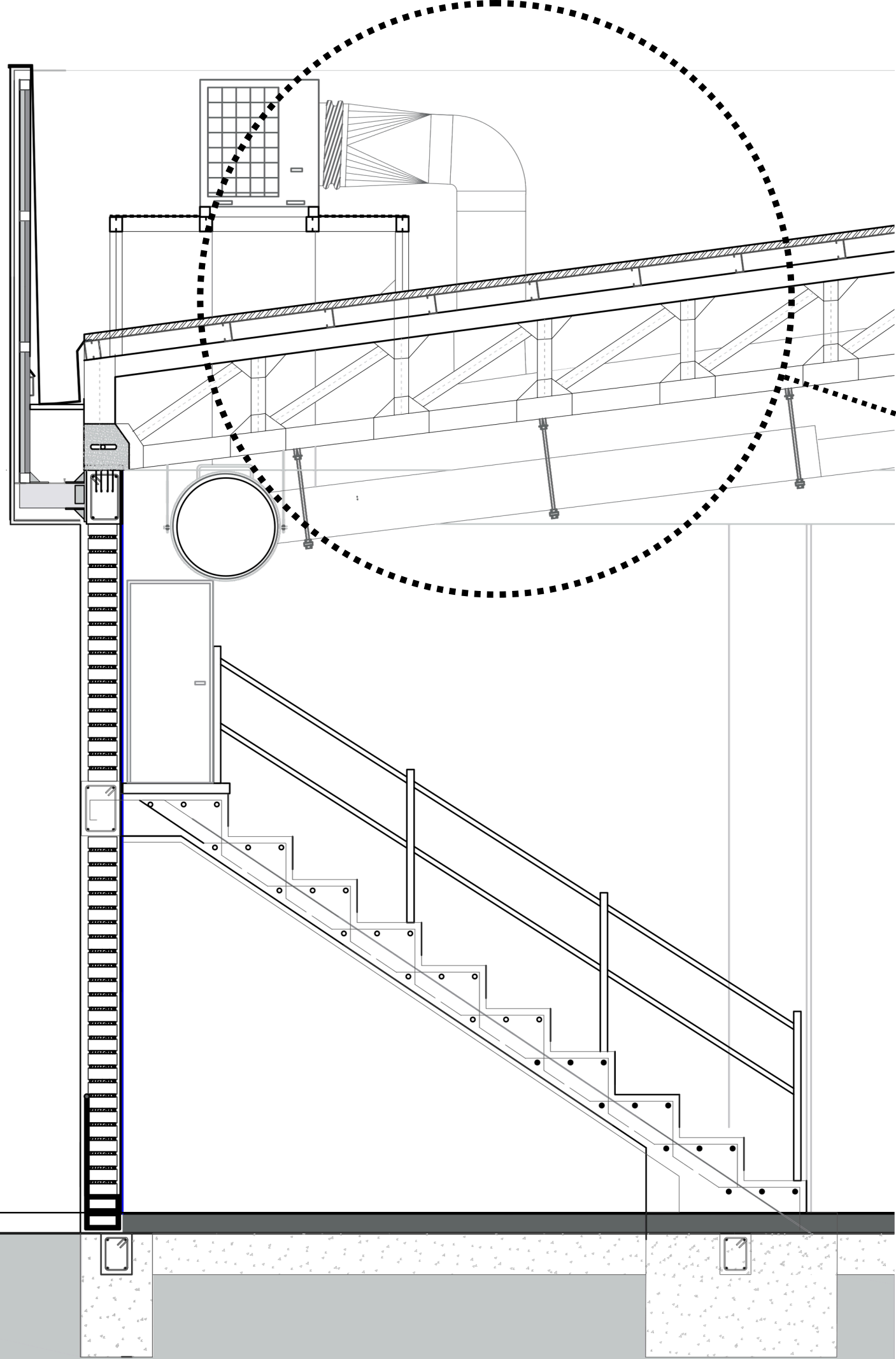


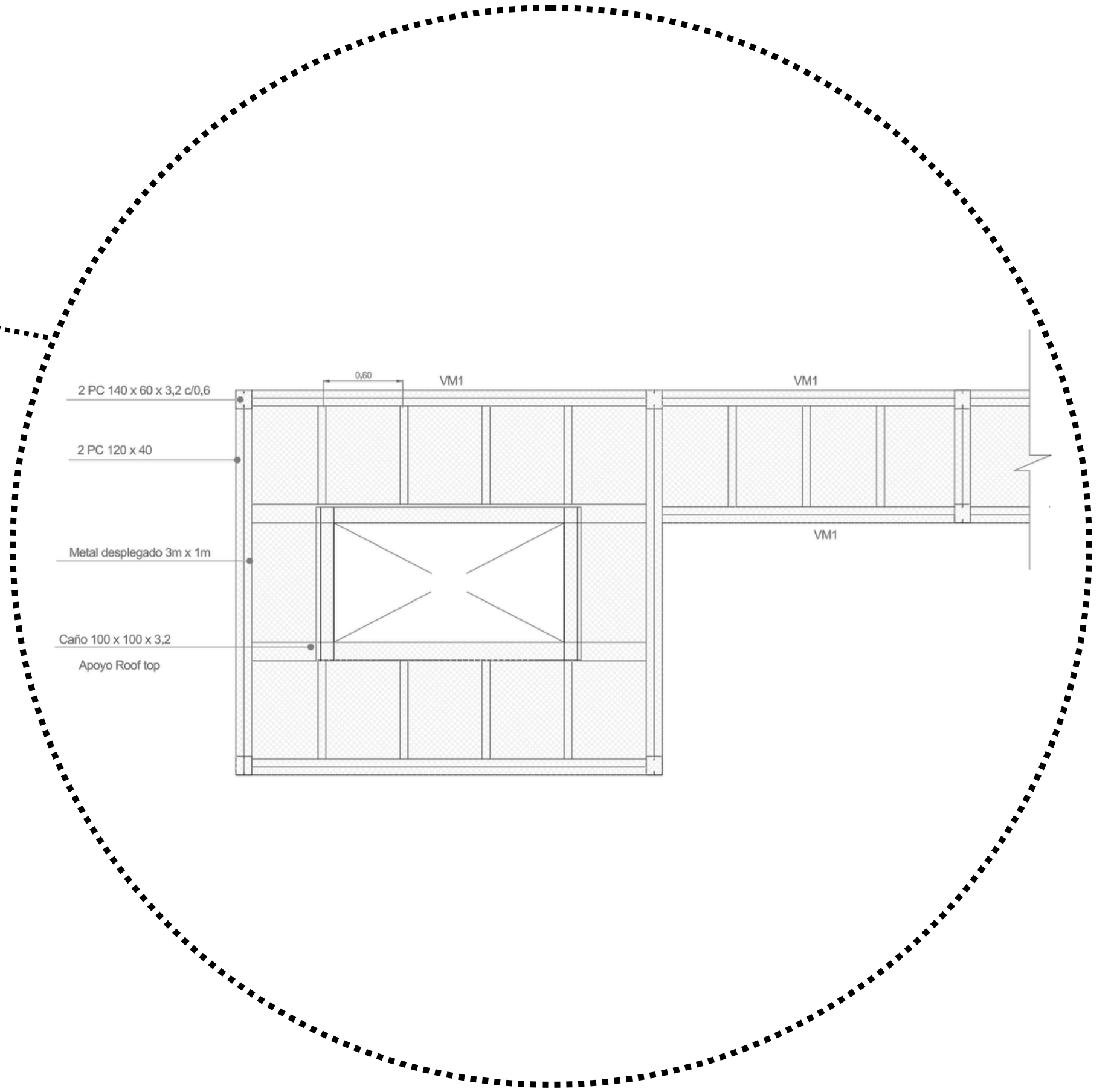
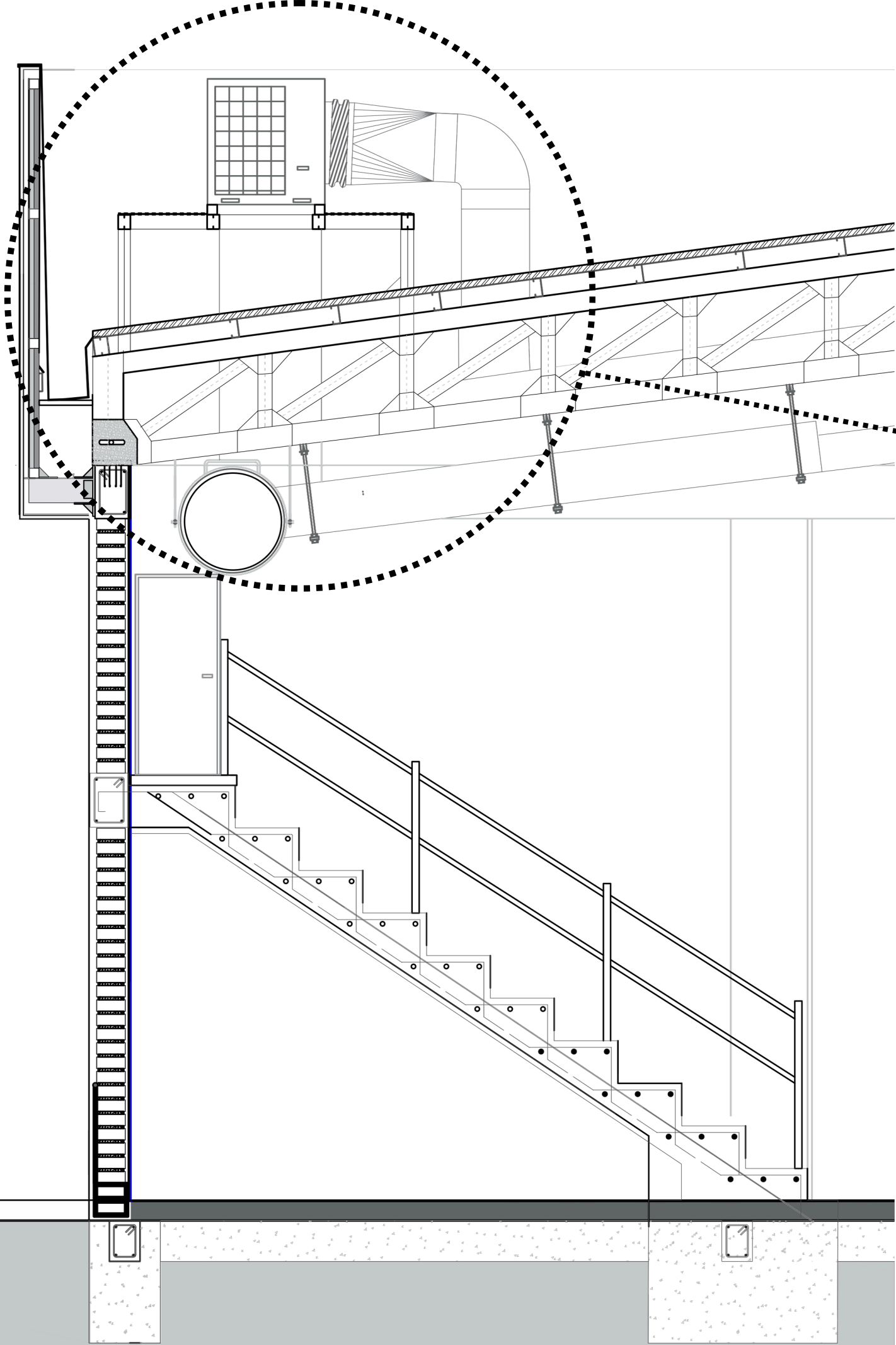


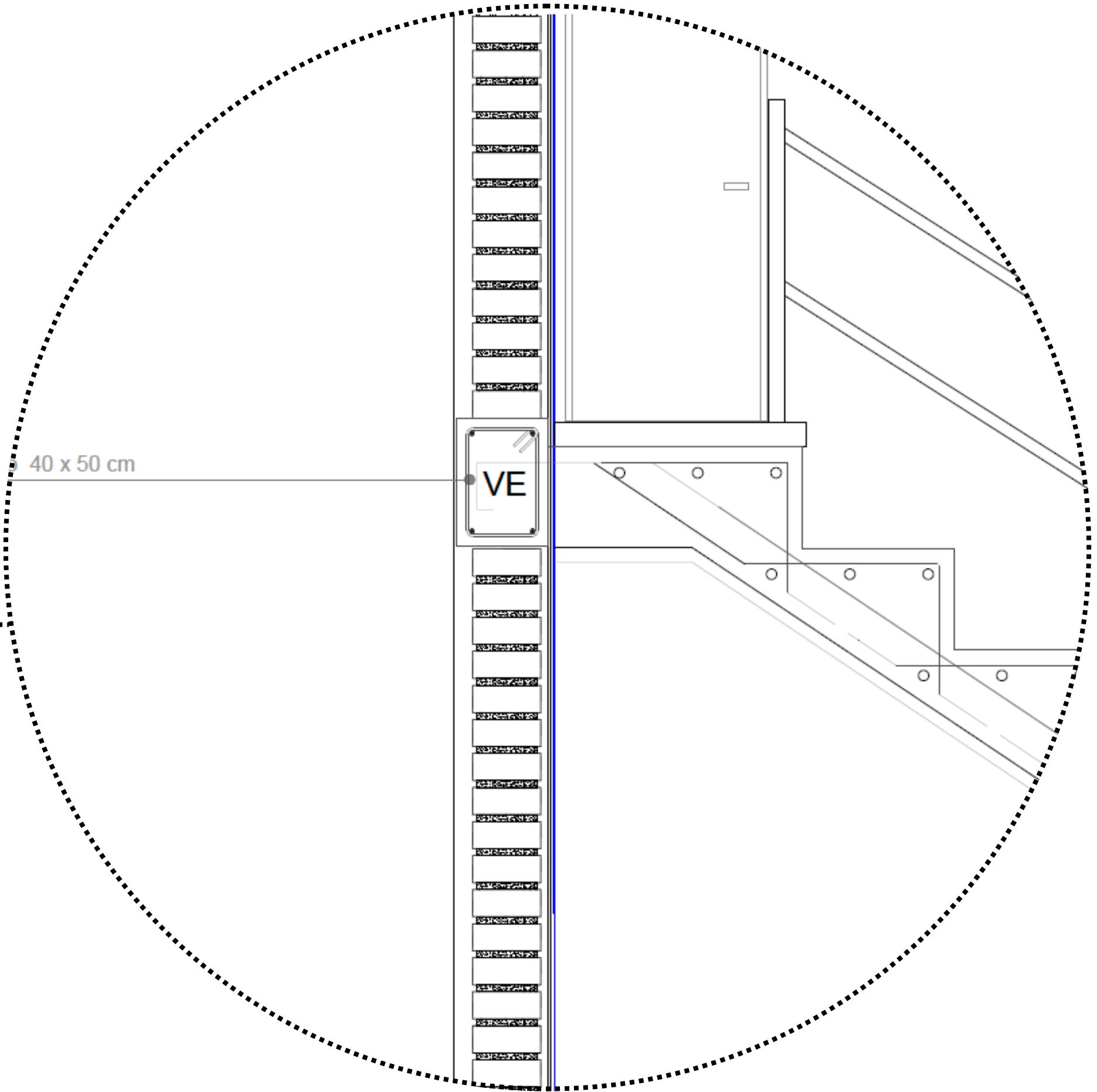
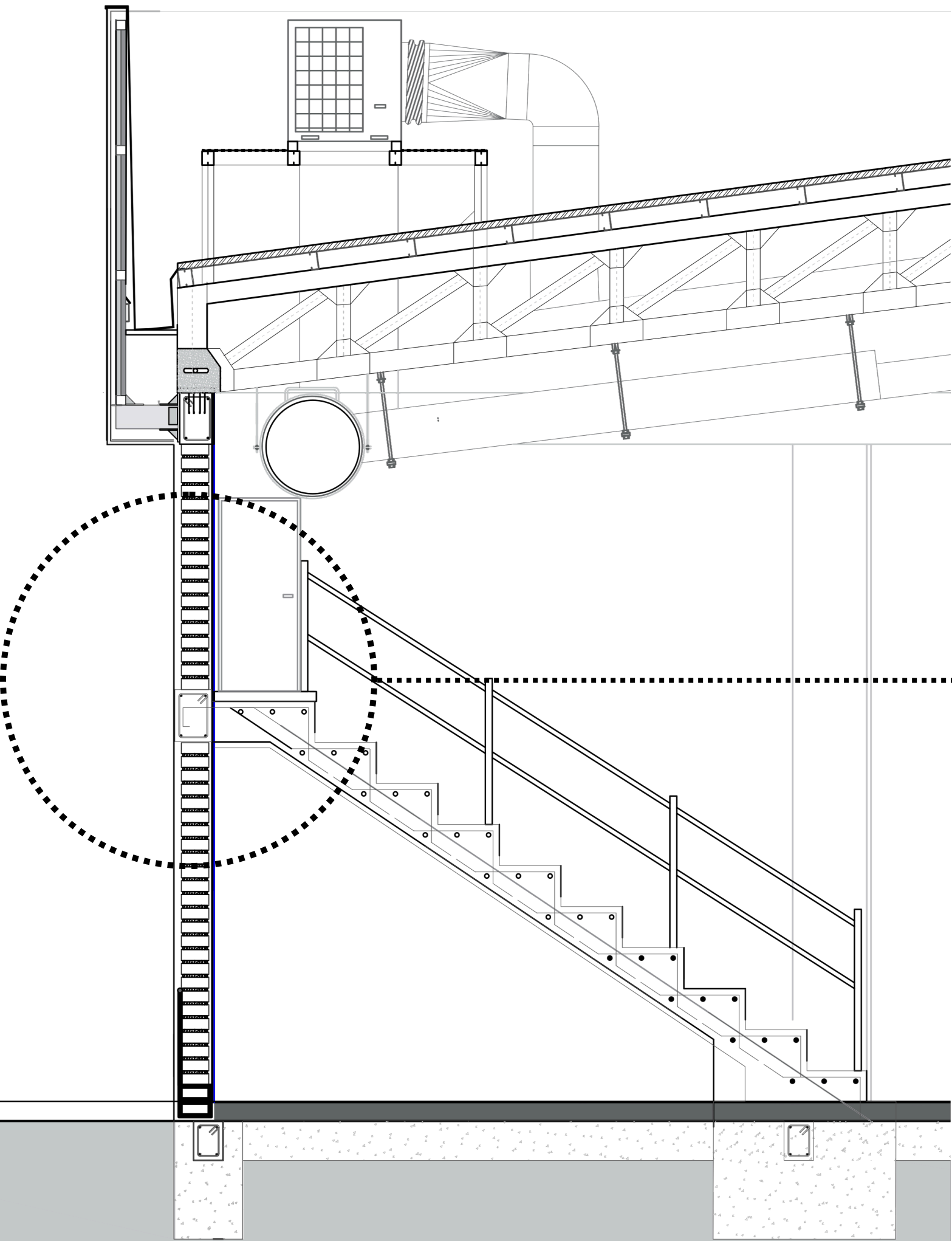


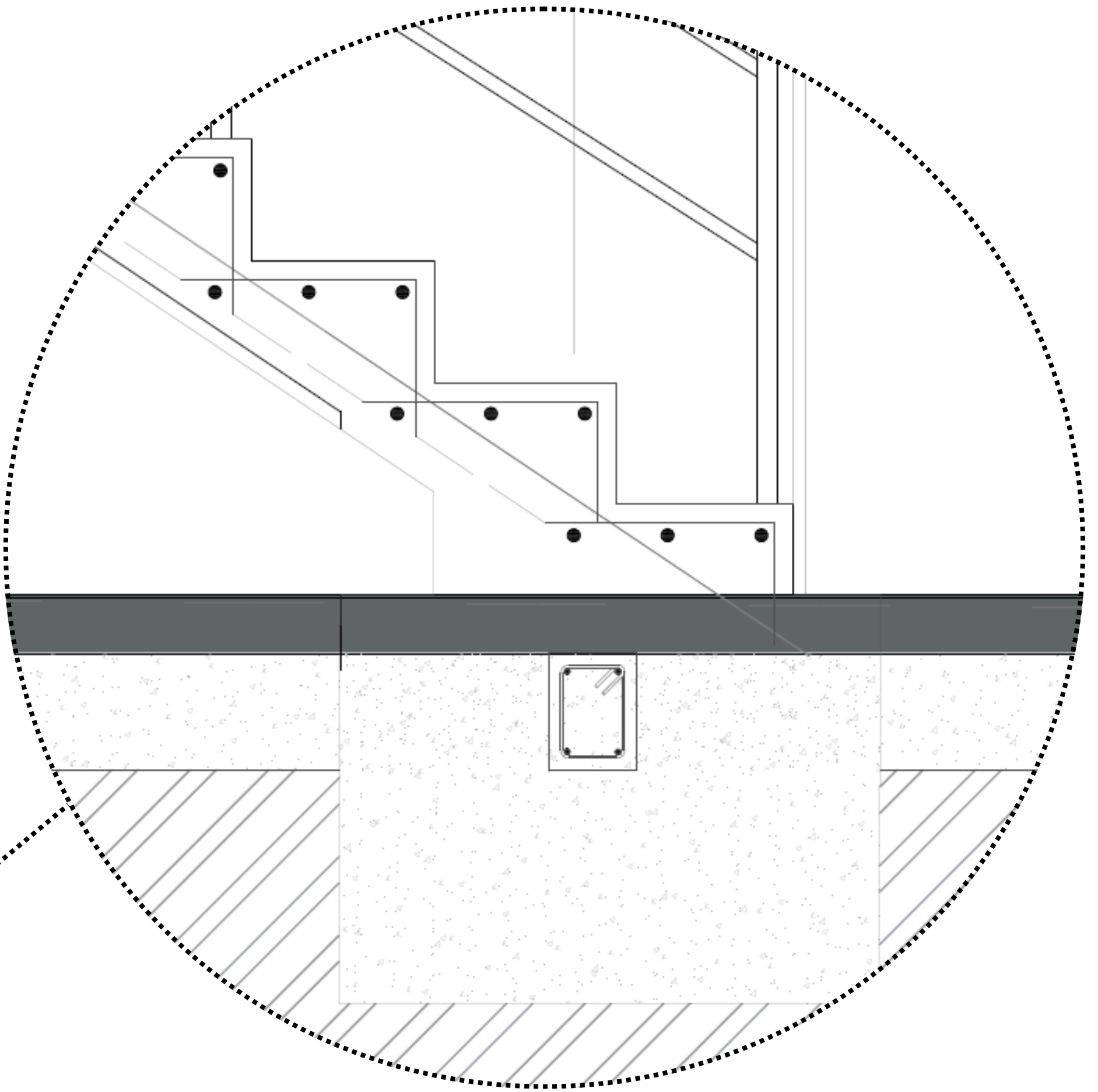
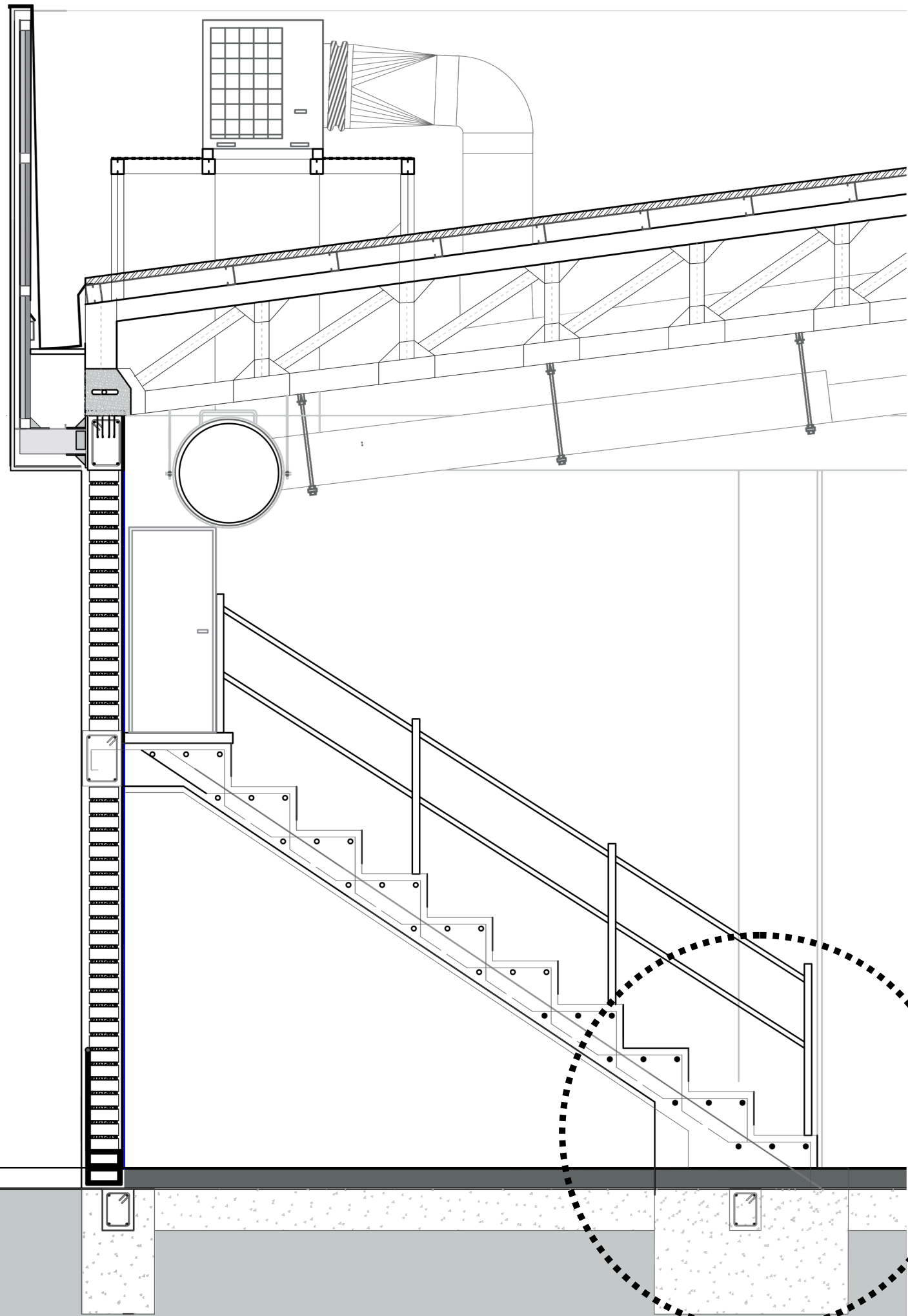
DETALLE DE UNIÓN VM 1 a VIGA DE H°A°
VISTA FRONTAL











CONCLUSIÓN

El proceso de diseño documentado en esta secuencia gráfica demuestra la superación de la arquitectura puramente objetual en favor de una verdadera infraestructura social. A través de las tres etapas, se concluye que el Centro de Inclusión y Desarrollo Artístico no es simplemente un contenedor de actividades, sino una pieza de sutura para Villa del Carril:

Trascendencia del Diseño Doméstico: El proyecto reconoce la escala barrial y el grano existente como punto de partida. Sin embargo, concluye que la simple mimesis o la fragmentación a pequeña escala es insuficiente para albergar la complejidad de un centro de desarrollo.

Superación del Diseño Funcional: Aunque la resolución del organigrama (la etapa funcional) es necesaria para el correcto funcionamiento interno de los espacios de arte y formación, el proyecto rechaza quedarse en la creación de un volumen pragmático, cerrado o autista respecto a la calle.

Consolidación del Diseño Integral: La conclusión morfológica y teórica del proyecto es la permeabilidad. Al

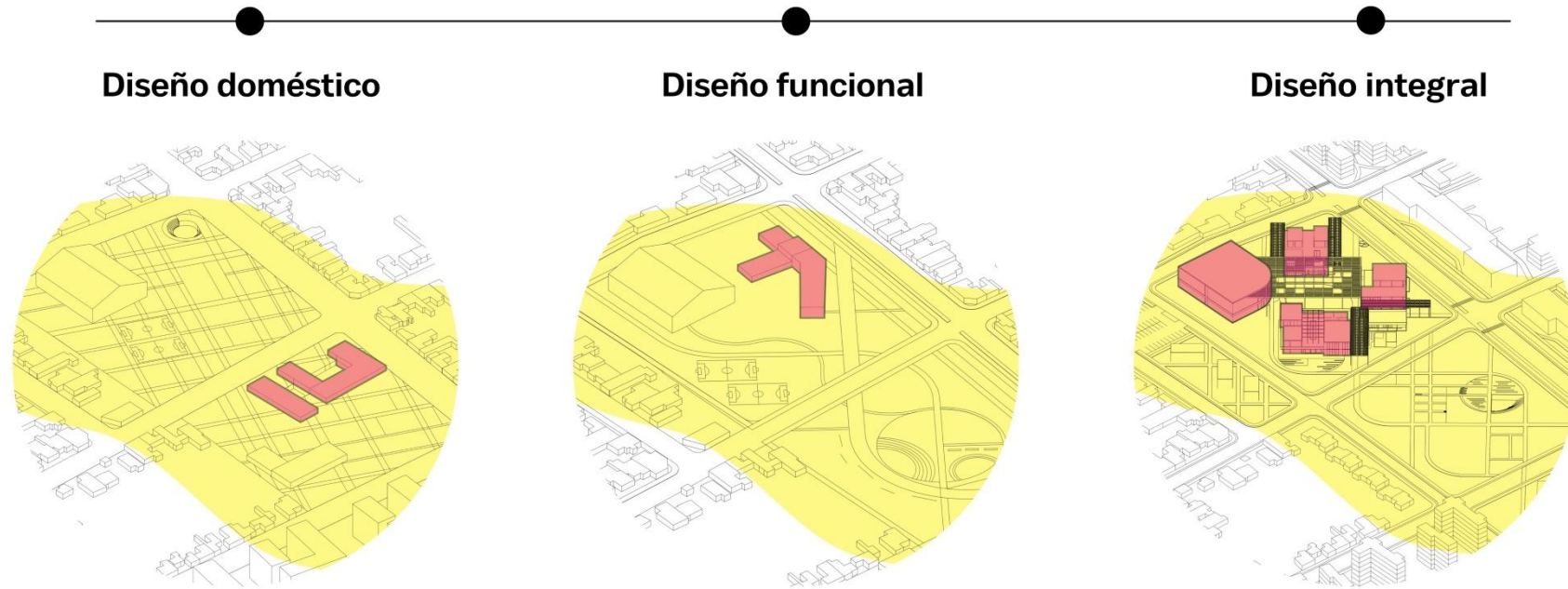
llegar al diseño integral, el edificio se articula y se abre. Las volumetrías se desplazan para generar vacíos urbanos, patios y recorridos que difuminan el límite entre el espacio público de la villa y el espacio institucional.

El valor de esta arquitectura radica en entender el urbanismo y el edificio como una sola entidad. El proyecto demuestra que la verdadera inclusión comienza en la implantación: al desfragmentar el programa y entrelazarlo con los flujos de la ciudad, el centro deja de ser un destino final para convertirse en una extensión accesible y democrática del espacio público.

El arte es mucho más que una expresión estética; es un motor fundamental para el bienestar individual y colectivo, actuando como un puente poderoso para la integración social y humana.

En sintonía con esto, comprendemos que la arquitectura trasciende los planos, la técnica y lo puramente físico. Un edificio cobra verdadera importancia, alma y sentido únicamente a través de las personas que lo habitan, lo viven y lo hacen suyo con sus experiencias.

Como arquitectos, hemos tomado estos ideales como los pilares fundamentales este proyecto, no es solo una obra construida, sino un catalizador social: un espacio diseñado para que la comunidad se apropie de él y donde la arquitectura y el arte se unan para transformar, incluir y conectar a las personas.



BIBLIOGRAFÍA

Libros, Tesis y Documentos Académicos

- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.
- Dewey, J. (2008). El arte como experiencia. Paidós.
- Palacios Garrido, A. (2009). El arte comunitario: la implicación de la comunidad en el proceso artístico. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Segre, R. (1975). América Latina en su arquitectura. México: Siglo XXI Editores / UNESCO.
- Tatarkiewicz, W. (2002). Historia de seis ideas: Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Tecnos.
- Waisman, M. (1972). La estructura histórica del entorno. Buenos Aires: Nueva Visión.

Artículos Periodísticos y Sitios Web

- Biblioteca Digital Econ UBA. Portal "NIDO" - Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades. Recuperado de: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1902_BelloDarrieuxC.pdf

- CoPESJ. Plan Estratégico San Juan (PLAM SJ). Recuperado de: <http://www.planestrategicosanjuan.gov.ar>
- Diario de Cuyo. "Entre rieles y viñas", nuevo libro sobre la historia de Villa del Carril. Recuperado de: <https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/entre-rieles-y-vinas-nuevo-libro-sobre-la-historia-de-villa-del-carril-1687507.html>
- Diario La Provincia SJ. La Villa del Carril comienza a tomar color con los murales que revalorizan su historia. Recuperado de: <https://diariolaprovinciasj.com/sociedad/la-villa-del-carril-comienza-a-tomar-color-con-los-murales-que-revalorizan-su-historia-17745/>
- Ingeniería UNCuyo. La Transformación de Medellín. Urbanismo Social. Recuperado de: <https://ingenieria.uncuyo.edu.ar/catedras/medellin-es-solidaria-y-competitiva1.pdf>
- Proyectos Urbanos Integrales (PUI). ¿Qué es el PUI?. Recuperado de: <https://proyectosurbanosintegrales.blogspot.com/p/que-es-el-pui.html>

- San Juan al Mundo. Arquitectura y Urbanismo. Villa del Carril. Recuperado de: <https://www.sanjuanalmundo.com/articulo?id=8487>
- Tiempo de San Juan. Quieren convertir a Villa del Carril en La Boca sanjuanina. Recuperado de: <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2014/5/2/quieren-convertir-villa-carril-boca-sanjuanina-55609.html>
- Tiempo de San Juan. Villa del Carril y un baile de carnaval que demoró 44 años. Recuperado de: <https://www.tiempodesanjuan.com/departamentales/capital/villa-del-carril-y-un-baile-carnaval-que-demoro-44-anos-n351597>